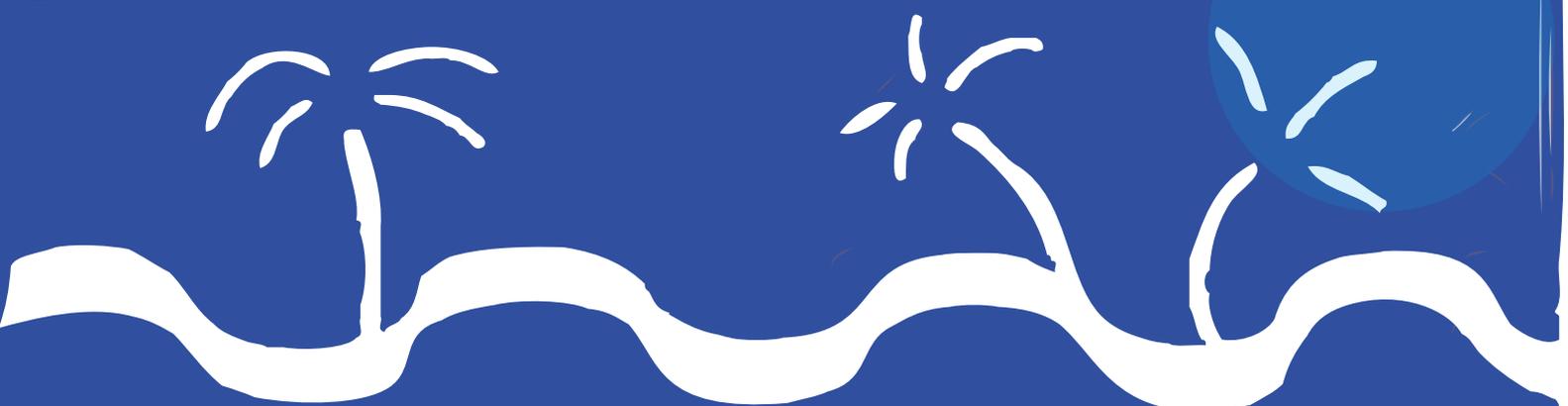


I PLAN ESTRATÉGICO DE JUVENTUD PARA LA CIUDAD DE ALICANTE (2022-2025)



I Plan Estratégico de Juventud para la ciudad de Alicante

2022-2025



Fecha de publicación: octubre de 2022

ISBN: 978-84-09-45012-1

Informe elaborado por:

Raúl Ruiz Callado (Director)
Liberto Carratalá Puertas (Coordinador)
Pablo de Gracia Soriano
Malena Fabregat Cabrera
Mariano Agustín González Chouciño
Diana Jareño Ruiz
Alicia Martínez Moreno

Encargado por:

Ayuntamiento de Alicante

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA I
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
UNIVERSIDAD DE ALICANTE

CONTENIDOS

SALUDA DEL ALCALDE DE LA CIUDAD DE ALICANTE	1
SALUDA DE LA CONCEJALA DE JUVENTUD	3
SALUDA DEL DIRECTOR DE LA INVESTIGACIÓN	5
1. INTRODUCCIÓN	7
1.1. ORGANIGRAMA DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.....	8
1.1.1. Servicios para la juventud	9
1.1.2. Actividades juveniles	9
1.1.3. El Departamento de Juventud	9
1.2. MARCO NORMATIVO	14
1.2.1. Normativa internacional	14
1.2.2. Normativa comunitaria	14
1.2.3. Normativa estatal.....	14
1.2.4. Normativa autonómica.....	16
1.2.5. Normativa provincial	17
1.2.6. Normativa local.....	17
2. OBJETIVOS Y FASES DEL PLAN DE JUVENTUD	19
2.1. FASES DEL PROCESO.....	19
2.1.1. Diagnóstico	19
2.1.2. Planificación estratégica	20
2.1.3. El mapa estratégico: un proceso transversal en el proyecto	20
2.2. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN.....	20
2.2.1. Principios rectores que guían las acciones del Plan	21
2.2.2. Descripción de los ejes estratégicos	22
3. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	25
3.1. FASE DE DIAGNÓSTICO (ENERO - DICIEMBRE 2021)	25
3.2. FASE DE PLANIFICACIÓN (AGOSTO 2021 - MAYO 2022)	26
4. DIAGNÓSTICO SOCIODEMOGRÁFICO	27
4.1. ESTRUCTURA Y DINÁMICA POBLACIONAL	28
4.1.1. Dinámica y concentración geográfica de la población joven.....	33
4.2. ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA Y LABORAL	35
4.3. EMPLEO.....	35
4.3.1. Empleo y Juventud	38
4.4. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	46
4.4.1. Oferta educativa	47
4.5. CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE	49
4.6. SALUD Y BIENESTAR	51
4.6.1. Infraestructura de Salud	51
4.6.2. Equipamientos deportivos	52
4.6.3. Bienestar social, exclusión y vulnerabilidad social.....	54
4.6.4. Equipamientos de Juventud	59
4.7. VIVIENDA Y COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES	60
4.8. PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO	63
4.9. SOBRE EL DIAGNÓSTICO SOCIODEMOGRÁFICO	65
5. ESTUDIO DE LA REALIDAD JUVENIL DE LA CIUDAD DE ALICANTE	69
5.1. ANÁLISIS DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN Y LAS ENTREVISTAS	69
5.2. ANÁLISIS DEL FLUJOGRAMA SITUACIONAL.....	75
5.2.1. Desde la posición de demanda o necesidad	75
5.2.2. Desde la perspectiva de los actores.....	76
5.3. LISTADO DE DEMANDAS Y NECESIDADES	78
5.3.1. Cultura, deporte, ocio y participación	78
5.3.2. Educación y trabajo	78
5.3.3. Vivienda, transporte, movilidad y urbanismo.....	78
5.3.4. Seguridad	78
5.3.5. Salud y medioambiente	78

5.4. MAPA ESTRATÉGICO PARA LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE	79
5.4.1. Participantes	79
5.4.2. Misión, visión y valores	79
5.4.3. Perspectivas del mapa estratégico	80
5.4.4. Líneas estratégicas	85
5.5. ANÁLISIS ORGANIZACIONAL DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD	90
5.5.1. Análisis interno	90
5.5.2. Análisis externo	93
5.5.3. Conclusiones	95
6. LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL PLAN ESTRATÉGICO DE JUVENTUD	99
6.1. OCIO, DEPORTE Y CALIDAD DE VIDA	100
6.2. EMANCIPACIÓN, EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN	101
6.3. PARTICIPACIÓN SOCIAL	105
6.4. BIENESTAR	107
ANEXO	109
LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA POBLACIÓN JUVENIL EN LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	109
Propuesta técnica del plan de ciudad 2016-2024	109
Programa anual de cultura 2021	109
Plan estratégico modernización 2015-2017	110
Plan de acogida y cohesión de la ciudad de Alicante 2016-2017	110
EDUSI Alicante - área Las Cigarreras	111
Plan de empleo juvenil de Alicante	111
Plan municipal sobre trastornos adictivos	112
IMPULSA Alicante - Plan de competitividad urbana	113
Plan integral de recuperación - barrios Zona Norte Alicante	113
I Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres - Ayuntamiento de Alicante	114
Plan de movilidad urbana sostenible de Alicante	114
Plan estratégico shaping fair cities Alicante	115
I Plan de Inclusión Social de la ciudad de Alicante 2020-2030 - II parte: Plan de acción	115
ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS	117

Saluda del Alcalde de la ciudad de Alicante

Ahora que tengo en mis manos el *I Plan Estratégico de Juventud de Alicante* no puedo sino felicitar a quienes lo han hecho posible. A los técnicos de la Concejalía de Juventud y a su concejala, María Conejero, al departamento de Sociología I de la Universidad de Alicante, al Consell de la Joventut y a todos los jóvenes que, desde sus institutos y colegios, han colaborado con sus aportaciones para que como administración podamos disponer de una fotografía precisa de la situación de los jóvenes alicantinos.

Como representantes políticos podemos tener la mejor de las intenciones a la hora de mejorar la vida de los ciudadanos, pero si el diagnóstico sobre el que trabajamos es erróneo o inexacto el resultado sólo puede conducirnos al fracaso. Por eso entiendo que este *I Plan Estratégico de Juventud de Alicante* será una herramienta fundamental para poder desarrollar unas políticas acertadas para ayudar de la mejor manera posible a nuestra juventud. Hablamos de un sector de la población que, como bien refleja este extenso documento, es heterogéneo pero comparte necesidades y preocupaciones a las que debemos ser capaces de dar respuesta.

Dentro de los ejes estratégicos se han tenido en cuenta una serie de necesidades propias del colectivo juvenil: Ocio, deporte y calidad de vida; Emancipación, educación y cooperación; Participación social y Bienestar.

Todos ellos son relevantes y el plan nos va a permitir conocer dónde y cómo actuar en cada una de estas esferas. Pero he de admitir que mi principal preocupación como alcalde consiste en la autonomía personal, que sólo puede venir del empleo. Este tema capital se aborda ligado a la emancipación. Es cierto, como se describe en este documento, que nuestra ciudad se encuentra diez puntos por encima de la media autonómica en empleo juvenil gracias a que Alicante es eminentemente una ciudad turística y de servicios. Es más, nuestra ciudad atrae a jóvenes de otros puntos de la provincia que llegan para labrarse aquí su futuro. Pero lo último que debemos hacer es caer en la autocomplacencia porque queda mucho por hacer en este sentido. Somos el país con mayor tasa de paro juvenil de Europa y es un problema que atañe a todas las administraciones.

Soy consciente del gran trabajo que desde la Concejalía de Juventud se realiza para llegar a todos los jóvenes de la ciudad, para ofrecerles formación, actividades, inculcar hábitos de vida saludables y promover el asociacionismo. Y agradezco a María Conejero su compromiso para sacar adelante planes estratégicos en ésta y otras áreas de su competencia, como Igualdad y Voluntariado, para dar un impulso real a las políticas locales.

No nos podemos permitir que la generación actual de jóvenes viva en peores condiciones que la nuestra cuando llegue a la edad adulta. Sería un auténtico retroceso y nuestro objetivo es avanzar y mejorar la vida de todos los alicantinos. Por eso desde nuestras competencias como ayuntamiento trabajaremos para que nuestros jóvenes encaren el futuro con la esperanza de que así será.

D. Luis José Barcala Sierra

Alcalde de la ciudad de Alicante

Saluda de la Concejala de Juventud

Uno de los objetivos que me marqué cuando inicié mi andadura como concejal en las áreas de Juventud, Igualdad, Inmigración, Cooperación y Voluntariado fue impulsar planes municipales en cada una de ellas y hoy puedo decir que este objetivo se ha cumplido al ver la luz el *I Plan Estratégico de Juventud de Alicante*.

Este plan, que marcará la hoja de ruta de la concejalía los próximos años, nace del trabajo y el esfuerzo conjunto del departamento de Sociología I de la Universidad de Alicante, los técnicos de la Concejalía de Juventud, el Consell de la Joventut y jóvenes de institutos y colegios alicantinos que han ayudado a poder conformar este amplio y valioso documento. Vaya por delante mi agradecimiento a todos y cada uno de ellos.

El *I Plan Estratégico de Juventud de Alicante* es una herramienta fundamental para conocer la situación actual de los jóvenes alicantinos, así como sus necesidades, problemas y anhelos. La juventud no es sólo el tránsito de la niñez a la edad adulta, conforma un grupo social con identidad propia y como tal debe ser atendido por las administraciones públicas.

Desde el Centro 14 llevamos años organizando cursos, talleres y actividades enfocadas a aumentar la formación, la autonomía, unos hábitos de vida saludable y a fomentar el asociacionismo juvenil. Seguiremos en esta línea, atentos a los cambios sociales y avances tecnológicos que impactan de lleno en este importante sector de la población. Y gracias al plan del que ahora disponemos lo realizaremos en base a unos ejes estratégicos marcados por la propia realidad juvenil de nuestra ciudad. Este documento nos ofrece una radiografía muy útil sobre la que trabajar y desarrollar unas políticas ajustadas a la realidad, en la que se ha tenido en cuenta la voz de sus destinatarios.

Queremos que los jóvenes se impliquen y se acerquen a las instituciones, pero es muy complicado conseguirlo si no les escuchamos primero. Nuestra misión como administración local es llegar a todos ellos para poder prestar ayuda cuando lo necesiten. Disponemos de una red de profesionales cualificados para conseguirlo, pero también queremos potenciar el Centro Unamuno de la zona norte y aproximarnos a las partidas rurales. A todo ello se unirá el Centro 14, en el casco antiguo, ya ampliado y remodelado en 2024.

Los retos a los que se enfrenta la juventud son complejos. Si todo va bien estamos a punto de dejar atrás una pandemia que ha afectado de lleno la vida y a las relaciones sociales de la juventud. La situación ha sido dura para toda la población, pero para ellos en mayor medida. Las crisis se suceden cada vez con menor espacio de tiempo y corremos el riesgo de que un número creciente de jóvenes caigan en la desesperanza si no son capaces de mirar al futuro con ilusión. Como sociedad es algo que no nos podemos permitir.

Por ello desde nuestra concejalía trabajamos cada día con la vista puesta en mejorar sus condiciones de vida en todos los ámbitos, entre ellos la emancipación, el acceso al trabajo, la educación, la participación social, el ocio y el deporte. No debemos olvidar que la juventud es parte activa para conseguir una sociedad más justa, más igualitaria y más sostenible.

Dña. María Conejero Requena

Concejala de Juventud de la ciudad de Alicante

Saluda del director de la investigación

Dirigir este *I Plan Estratégico de Juventud de Alicante* ha supuesto un estimulante y ambicioso reto y, consecuentemente, una enorme satisfacción. En primer lugar, porque la Universidad de Alicante, a la que tengo el privilegio de pertenecer, ha contribuido a la realización de un estudio pionero sobre juventud en la ciudad.

En segundo lugar, porque, junto a mi equipo, hemos participado en la creación de una herramienta que supone un hito en el desarrollo de políticas públicas orientadas a las personas jóvenes de Alicante. Diagnosticar lo inmediato, lo próximo, contribuyendo a la promoción de cambios sociales efectivos y positivos, forma parte de la irrenunciable responsabilidad de quienes nos dedicamos a la investigación.

También porque trabajar para este colectivo, que constituye la fuerza motriz de la universidad, es una tarea a la que me dedico profesional y humanamente de forma tenaz y comprometida cada día. Hacerlo en el contexto de la ciudad de Alicante, que como sociedad no debe dejar de aglutinar muchas de las positivas características definitorias de la juventud, ha permitido la reflexión sensata y la puesta en común de respuestas audaces a los retos que afrontamos.

A la institución a la que represento le preocupan las personas jóvenes y para mí ha sido y es un placer y un deber poner todos mis conocimientos a su disposición para contribuir a que logren sus metas y sus sueños. He tenido la inmensa suerte de poder sumar algo para su futuro y su presente, que es el devenir y la actualidad de toda la ciudadanía.

Planes de juventud hay muchos, pero el que presentamos constituye el primero para la ciudad de Alicante. Hemos hecho lo que nos diferencia y se espera de nosotros como institución académica: aportar rigor a un estudio en el que se han empleado técnicas de investigación, cuantitativas y cualitativas, destacando el uso de herramientas metodológicas participativas. El resultado es el *I Plan Estratégico de Juventud*, un plan para todas y para todos, que procura aunar propósitos y, entre la heterogeneidad de perspectivas, hallar y ensalzar lo que nos une bajo el irrenunciable objetivo de que el bien colectivo prime sobre el individual.

Quiero agradecer al Ayuntamiento de Alicante y especialmente a la concejala de Juventud, María Conejero, la confianza depositada en el Departamento de Sociología I de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante. También quiero expresar mi gratitud al equipo técnico de la Concejalía de Juventud, que ha trabajado codo con codo con el equipo investigador para hacer realidad el documento que tienen en sus manos.

Igualmente me gustaría destacar que esta investigación no habría sido posible sin la colaboración del Consell de la Joventut, la implicación del conjunto de las concejalías y departamentos municipales y de los centros docentes partícipes en la elaboración del diagnóstico, así como de la juventud de la ciudad de Alicante que con sus testimonios, experiencias, opiniones y valoraciones han esclarecido los entresijos de un universo juvenil caracterizado por la complejidad, la diversidad y la pluralidad.

Por último, deseo destacar la labor del equipo de investigadoras e investigadores que he tenido el honor de dirigir, particularmente del coordinador técnico del proyecto, el profesor Liberto Carratalá Puertas, y destacar su buen hacer, su responsabilidad y su profesionalidad.

D. Raúl Ruiz Callado

Director del *I Plan Estratégico de Juventud* de la ciudad de Alicante, profesor del Departamento de Sociología I y Decano de la Facultad de Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante

1. Introducción

El siguiente documento presenta el *I Plan Estratégico de Juventud (2022-2025)* realizado por el Departamento de Sociología I de la Universidad de Alicante en colaboración con la Concejalía de Juventud y el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Alicante. La gestión de los procesos de decisión política en el ámbito de la administración pública alcanza una mayor precisión y validez cuando se introduce la herramienta metodológica de la planificación estratégica, que es eficaz y que está dotada para hacer partícipe a la población afectada en connivencia con los técnicos municipales y expertos para la toma de decisiones. Las iniciativas municipales han experimentado un mayor poder de influencia en la configuración de los gobiernos locales durante la última década donde las demandas populares han resultado indispensables para los procesos de transformación e innovación social.

La juventud está delimitada en unos tramos de edad comprendidos entre los 12 y los 30 años, tal y como establece la ley 15/2017, de 10 de noviembre, de Políticas Integrales de Juventud. La población juvenil entendida como un actor social que ha de ser atendido por las instituciones en el mundo público y, en concreto, en el diseño de políticas públicas (Groppo, 2017). De esta forma, el plan estratégico que se presenta se aborda desde una perspectiva juvenilista (Benedicto y Morán, 2003) que contribuye a la creatividad, a la emancipación y a la participación juvenil, alejándose así de visiones adultocráticas o que contemplan al o la joven como un ser incompleto. En definitiva, las personas jóvenes como sujeto social (Dayrell, 2003) es tratado desde una perspectiva ética donde se dota al individuo joven de competencias para razonar y decidir. El reconocimiento de la juventud como un grupo social perteneciente al conjunto de la población, con una identidad propia y diferenciada del resto, con unas necesidades y demandas concretas, deben ser objeto del diseño y aplicación de una serie de políticas públicas que reconozcan una realidad social diferente al mundo adulto así como en el interior del mismo grupo juvenil, con el principal objetivo de llevar a cabo los requerimientos que proporcionen adquirir la plena ciudadanía (González, 2007). De esta forma, resulta necesaria la implicación de la juventud en el diseño de las políticas públicas para dotarlo así del contexto necesario para participar de forma activa en la realidad social que les afecta. En los últimos años, el actor social joven ha sido integrado en los debates acerca de los asuntos secundarios de la elaboración de las políticas, pero han sido rechazados a la hora de tomar las decisiones más notables (González y Guareschi, 2009).

De esta forma, la descripción de la juventud como una etapa llena de la vida de todas las personas, que tiene sentido por sí misma y que permite espacios de realización personal y colectiva, se ha planteado bien a menudo en oposición al concepto de transición, que remite a una idea de provisionalidad y de proyecto eternamente incompleto.

Esta dicotomía se ha usado a veces para contraponer dos teóricos modelos de intervención: las políticas de transición, centradas en garantizar condiciones de vida materiales, y las afirmativas, centradas en arreciar la identidad juvenil. Siguiendo las directrices de la Estrategia Valenciana de Juventud 2019-2023 no se renuncia a ninguna de estas dos perspectivas y propone integrarlas para que sumen y se complementen. Es necesario visualizar la juventud como una larga etapa de aprendizajes y de experimentación en todos los ámbitos de la vida para conjugar la idea de transición y cambio, inherente a la adquisición de conocimientos y aptitudes prácticas, y la idea de realización plena, en la medida que las personas jóvenes experimentan de manera permanente con proyectos reales y potencialmente satisfactorios.

El concepto condición juvenil permite explicar la existencia de un imaginario juvenil basado en la combinación de identidades múltiples, en la capacidad de absorber conocimientos y experiencias en todos los campos de la vida, y en la voluntad, a la vez, de expresar ideas, sentimientos, emociones, inquietudes y preferencias estéticas. Así, la condición juvenil se expresa a través de la capacidad de actuar como ciudadanos de pleno derecho (estudiar, trabajar, emanciparse, opinar, participar, influir) gracias a las políticas de transición, y de hacerlo no de cualquier manera sino como personas jóvenes (experimentando, creando, reivindicando, disfrutando, compartiendo, socializando) gracias a las políticas afirmativas. Como tenedores de la condición juvenil, por lo tanto, las personas jóvenes generan y ejecutan proyectos, participan en la vida social, cultural y política, hacen aportaciones a la comunidad y son sujetos de derechos que hay que reclamar y ejercer. Esta afirmación de la condición juvenil se garantiza a través de políticas dirigidas a la participación, la gestión comunitaria, los aprendizajes no formales, la expresión cívica, cultural y artística, y una creciente e imparable movilidad internacional.

El proyecto "Plan de Juventud 2022-2025: elaboración de un plan estratégico para orientar las políticas destinadas a la población juvenil de la ciudad de Alicante (AYTOALICANTE6-20T)" es un conjunto coordinado y planificado de propuestas de acción que responden a las necesidades y demandas detectadas en la población juvenil alicantina. Este estudio tiene carácter participativo y evidencia la necesidad de establecer un diálogo sólido estable entre la administración pública, los dirigentes políticos y la ciudadanía. En definitiva, se trata de diseñar una hoja de ruta que guíe las acciones de la Concejalía de Juventud en los próximos años con la implicación directa tanto de la juventud, como del personal técnico y la representación política municipal.

1.1. ORGANIGRAMA DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

La actual organización administrativa del Ayuntamiento de Alicante, BOP de Alicante nº148 de 06/08/2019 2021 y BOP de Alicante nº16 de 25/01/2022 en el Ámbito 06. Bienestar social, educación, juventud, deportes y cultura y, en concreto, el Departamento de Juventud, se compone de la siguiente forma:

- El Departamento de Juventud tiene la misión de la planificación, desarrollo y ejecución de las funciones que asuma el Ayuntamiento en materia de Juventud y en particular las siguientes:
- La elaboración de estudios e informes que detecten las necesidades y demandas de las y los jóvenes, y la redacción de las correspondientes propuestas que respondan a las mismas.
- El diseño y la ejecución de programas municipales de Juventud, que comprendan actividades y servicios que favorezcan tanto la inserción de la población juvenil en la vida social activa como la afirmación de la condición juvenil.
- La gestión de equipamientos municipales para la juventud.
- La coordinación técnica con otros Servicios y Departamentos Municipales que ejecuten programas que, explícita o implícitamente, favorezcan a la juventud.
- La coordinación de los programas que se determinen a partir de la colaboración con otras Administraciones Públicas y Entidades, especialmente con el Consell de la Juventud y las Asociaciones Juveniles de la ciudad.
- La promoción del asociacionismo, el voluntariado y la participación juvenil.

- La elaboración anual del proyecto de presupuestos que responda a los programas del Departamento.
- La gestión administrativa del gasto que responda a la ejecución de tales programas.

Por otro lado, el Departamento de Juventud se estructura en las siguientes unidades:

- 06.04.01 SERVICIOS PARA LA JUVENTUD
- 06.04.02 ACTIVIDADES JUVENILES

1.1.1. Servicios para la juventud

La unidad Servicios para la Juventud realiza las siguientes funciones:

- Coordina y supervisa el correcto funcionamiento de todos los servicios de información, orientación, asesoramiento y documentación para la juventud incluidos en la Red Municipal: Centros de Información Juvenil, Centros de Información Juvenil Especializados y Puntos de Información Juvenil.
- Coordina el servicio de promoción de jóvenes artistas plásticos, que incluye tanto la gestión de las salas como la supervisión del montaje de las exposiciones que realice el Departamento.
- Planifica, coordina y supervisa la gestión de cuantos servicios y actuaciones se ofrezcan desde el Departamento a los y las jóvenes a través de los Centros de Enseñanza Secundaria de la ciudad.

1.1.2. Actividades juveniles

La unidad de Actividades Juveniles realiza las siguientes funciones:

- Planifica, coordina y supervisa la correcta ejecución de cuantas actividades realice el Departamento, dirigidas a la formación y la ocupación del tiempo libre de la población joven.
- Propone, ejecuta y supervisa cuantos programas lleve adelante el Departamento dirigidos a la promoción del asociacionismo, el voluntariado y la participación juvenil. Entre ellos, las subvenciones al Consell de la Juventud de Alicante y las asociaciones juveniles.
- Planifica, coordina y supervisa la correcta ejecución de cuantos programas lleve adelante el Departamento dirigidos a la promoción de iniciativas juveniles. Entre ellos, la concesión de ayudas y subvenciones a través de las correspondientes convocatorias de concursos.

1.1.3. El Departamento de Juventud

El organigrama del Departamento de Juventud contempla las siguientes funciones para el personal técnico que lo compone.

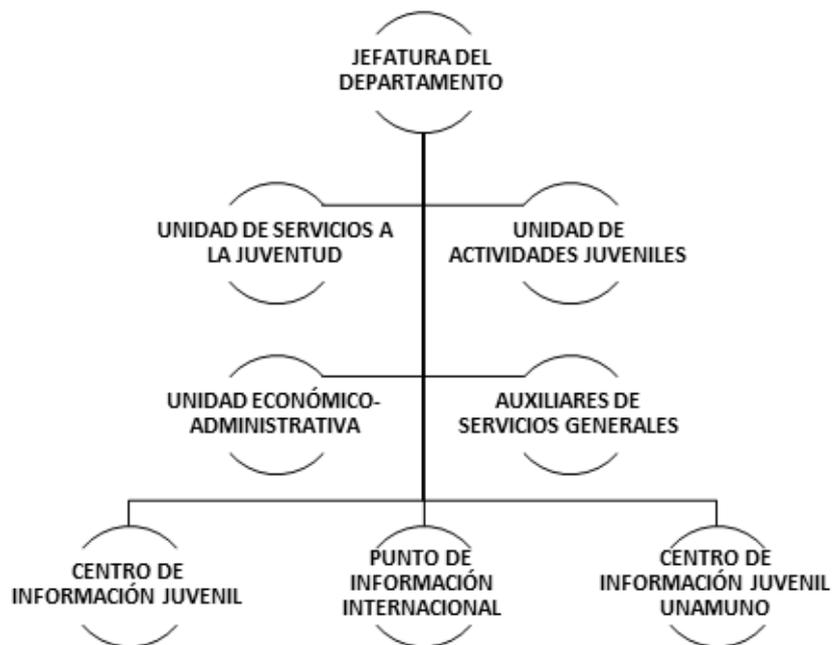
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO. Técnico Medio de Gestión Cultural (Grupo A2).

Principales funciones:

- Dirección del Departamento con facultades y responsabilidades de decisión, realización, reparto y supervisión del trabajo
- Coordinación del trabajo de Departamento, su distribución y supervisión en calidad y plazos. adoptando las medidas oportunas al respecto
- Dirección y control sobre el personal del Departamento
- Dirección de la gestión administrativa, contable y presupuestaria del Departamento

- Redacción de las bases de convenios de colaboración o prescripciones técnicas de contratos
- Supervisión de la elaboración de bases de concursos y subvenciones
- Elaboración del proyecto de presupuesto del Departamento de Juventud
- Aprobación/rechazo de facturas y órdenes de pago
- Planificación del orden de los trabajos propios del Departamento, con ejecución de la preparación y el lanzamiento de los mismos
- Dictar órdenes e instrucciones
- Elaboración de informes y propuestas al concejal/a Delegado/a y supervisión de los informes o propuestas que pueda realizar el personal de su Departamento
- Subsanan cuantas incidencias se generen en la prestación del servicio de su Departamento, con atención al administrado cuando se requiera su presencia
- Prestación de información especializada al público sobre programas de su competencia
- Coordinación de las relaciones del Departamento de Juventud con otros Departamentos, concejalías o Entidades
- Propuesta de nuevos programas o servicios a desarrollar por la Concejalía de Juventud
- Plan de empleo Juvenil
- Secretaría de la Comisión interdepartamental de Juventud

Figura 1. Organigrama del Departamento de Juventud del Ayuntamiento de Alicante



Fuente: elaboración propia.

UNIDAD DE SERVICIOS A LA JUVENTUD. Técnico Medio de Gestión Cultural (Grupo A2).

Principales funciones:

- Responsable de la Unidad de Servicios
- Coordinación general de las Asesorías de la Concejalía de Juventud
- Supervisión del Convenio Consell de la Joventut
- Supervisión del programa de subvenciones asociaciones juveniles
- Gestión del Concurso de propuestas de arte
- Gestión del programa "Actividades con Centros de Enseñanza"
- Supervisión y coordinación CIJ y Servicio de Voluntariado Europeo
- Plan de Empleo Juvenil
- Gestiones Actividades Senda del Poeta
- Prestación de información especializada al público sobre programas de su competencia.
- Propuestas de contenidos de Centro 14 TV
- Trasladar a la Jefatura del Departamento cualquier incidencia que sobre la marcha de las actividades pudieran surgir.
- Suplencia Jefatura del Departamento

CENTRO DE INFORMACION JUVENIL. Técnico/ Auxiliar de información Juvenil (grupo C1).

Principales funciones:

- Coordinador del Centro de Información Juvenil
- Tareas de información y atención al público
- Inscripción de jóvenes en las distintas actividades
- Coordinación para la derivación de las distintas asesorías en casos necesarios
- Responsable del Infomóvil
- Responsable de la actualización de la página web y supervisión de la dinamización de las redes sociales
- Propuestas de contenidos de Centro 14 TV
- Comunicar cualquier incidencia a la responsable de la Unidad de Servicios, así como seguir las instrucciones que se den por parte de dicha Unidad y de la Jefatura del Departamento

PUNTO DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL. Técnico Auxiliar de Información Turística (grupo C1).

Principales funciones:

- Información y atención al público
- Inscripción de jóvenes en las distintas actividades
- Responsable del servicio de Voluntariado Europeo (Erasmus +)
- Responsable de la programación de actividades para los voluntarios/as del SVE
- Elaboración mensual de informes sobre el funcionamiento del SVE
- Charlas en Centros Educativos sobre el SVE
- Propuestas de contenidos de Centro 14 TV

- Comunicar cualquier incidencia a la responsable de la Unidad de Servicios, así como seguir las instrucciones que se den por parte de dicha Unidad y de la Jefatura del Departamento

CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL UNAMUNO. Técnico Auxiliar responsable de Equipamientos Juveniles (grupo C1).

Principales funciones:

- Responsable Centro juvenil Unamuno
- Dinamización actividades Zona Norte
- Información y atención al público CIJ Unamuno
- Inscripción de jóvenes en las distintas actividades
- Actividades Plan Zona Norte
- Propuestas de contenidos de Centro 14 TV
- Comunicar cualquier incidencia a la responsable de la Unidad de Servicios, así como seguir las instrucciones que se den por parte de dicha Unidad y de la Jefatura del Departamento

UNIDAD DE ACTIVIDADES JUVENILES: (Responsable Unidad). Técnica Auxiliar de Actividades Juveniles (Grupo C1).

Principales funciones:

- Responsable de la Unidad de Actividades
- Coordinación general de cursos y talleres dictando las instrucciones precisas en cada caso
- Gestión del concurso de Relato corto y coordinación de la Escuela de Teatro
- Prestación de información especializada al público sobre programas de su competencia
- Propuestas y coordinación en los contenidos de Centro 14 TV
- Búsqueda de espacios y realización del calendario de actividades.
- Realización, junto con la Jefatura del Departamento, de la memoria general de actividades
- Contactar con el proveedor al objeto de confirmar el presupuesto, fechas y espacios reservados
- Solicitar al proveedor el documento de Alta a Terceros en su caso.
- Solicitar la ficha informativa de la actividad, según modelo de la concejalía para su difusión
- Exigir al monitor la entrega de la factura junto con la memoria
- Trasladar a la Jefatura del Departamento cualquier incidencia que sobre la marcha de las actividades pudiera surgir

UNIDAD ECONOMICO- ADMINISTRATIVA. Administrativa (Grupo C1).

Principales funciones:

- Realización de actividades administrativas con arreglo a instrucciones recibidas de la Jefatura del Departamento
- Control, tramitación, seguimiento, archivo y registro de expedientes
- Tareas de atención al público con información de la marcha de los expedientes, de acuerdo con las instrucciones de su superior en este sentido
- Apoyo a la Jefatura del Departamento en la convocatoria del Consejo Interdepartamental de Juventud

- Distribución, en su caso, del trabajo a auxiliares y realizar aquellas tareas administrativas complementarias que sean necesarias para la marcha de trabajo
- Elaboración, tramitación y archivo, en apoyo a la Jefatura del Departamento, de toda la documentación de carácter administrativa de los expedientes de Juventud
- Control y seguimiento del trámite administrativo para el abono de factura
- Secretaría de los concursos convocados por la Concejalía de Juventud

AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES. (Grupo C2).

Principales funciones:

- Recepción y derivación de usuarios a los distintos servicios
- Realización y distribución del correo ordinario, documentos, correspondencia, etc.
- Preparación y recogida de las aulas para el desarrollo de actividades
- Entrega y recogida al monitor del listado de participantes y parte de firmas
- Atención de llamadas telefónicas
- Traslado al técnico responsable de incidencias anomalías tanto en las dependencias como en el desarrollo de actividades y servicios.
- Control de las personas que acceden al Centro 14
- Cualquier otra función que respecto a sus cometidos se les encomienden
- Propuesta de cualquier mejora con relación al funcionamiento del equipamiento

1.2. MARCO NORMATIVO

1.2.1. Normativa internacional

- Convención de los Derechos del Niño.
- Declaración de Lisboa sobre Políticas y Programas relativos a la Juventud. Conferencia Mundial de ministros por la Juventud (1998).
- Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (2005).
- Estrategia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para la Juventud 2014-2017.
- Pacto Iberoamericano de la Juventud (2016).
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ONU.
- Plan de Acción OIJ 2016- 2021.
- Libro Blanco de Políticas Públicas de Juventud. OIJ, Pacto Juventud, Cooperación Española e INAP (2018).
- Papeles para la juventud. ONU. (2017)

1.2.2. Normativa comunitaria

- La Resolución del Consejo de los Representantes de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo de 14 de diciembre de 2000, relativa a la integración de las personas jóvenes.
- Libro Blanco de la Juventud. Comisión Europea (2001).
- Carta europea revisada sobre la participación de las personas jóvenes en la vida local y regional. Congreso de Poderes Locales y Regionales. Estrasburgo, (2003). Decisión nº 790/2004/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004 por la que se establece un programa de acción comunitaria para la promoción de organismos activos a escala europea en el ámbito de la Juventud.
- Pacto Europeo para la Juventud. Consejo Europeo (2005).
- Conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, sobre el fomento de nuevos enfoques en el trabajo en el ámbito de la juventud para descubrir y desarrollar el potencial de las personas jóvenes (2016).

1.2.3. Normativa estatal

- Constitución Española. Artículo 9.2 sobre el principio de igualdad material y Artículo 48, sobre la participación de la juventud.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Artículo 25.
- Orden del 20 de septiembre de 2000 del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales por la que se crea la Agencia Nacional Española para la aplicación del programa comunitario “La Juventud con Europa”.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Estrategia Juventud en España 2030. Comisión Interministerial para la Juventud.

El Instituto de la Juventud (INJUVE)

El Instituto de la Juventud es un organismo público, adscrito al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, cuya actividad principal se dirige a promover actuaciones en beneficio de los y las jóvenes. Los principales objetivos tienen que ver con la promoción de la igualdad de oportunidades entre los y las jóvenes, con propiciar la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de España, así como impulsar la colaboración con los restantes departamentos ministeriales y las demás administraciones públicas, cuyas actividades inciden sobre este sector de la población.

En el desarrollo de estos objetivos tiene una especial relevancia la colaboración con los distintos Ministerios, con los organismos de juventud de las comunidades autónomas y con los ayuntamientos, a través de la FEMP, para lo cual existen mecanismos específicos de trabajo. Al mismo nivel de importancia se sitúa la colaboración con el movimiento asociativo juvenil, en este caso, a través del Consejo de la Juventud de España. El Consejo Rector del organismo asegura la participación de las asociaciones juveniles en las políticas gubernamentales en materia de juventud.

Los servicios que presta el INJUVE se enmarcan en materia de cooperación internacional, en concreto, con iniciativas como "Erasmus+: Juventud en Acción, el Cuerpo Europeo de Solidaridad y los "Campos de Voluntariado". Además, el Observatorio de la Juventud en España pretende ser un órgano técnico de análisis y diagnóstico de la situación de la juventud en nuestro país y de apoyo a la formulación de iniciativas, programas y políticas de juventud. El INJUVE promueve, a través de subvenciones y apoyo técnico, la participación social de los y las jóvenes mediante el apoyo directo a las asociaciones juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud de ámbito estatal y a las iniciativas que éstas emprenden.

En cuanto a la información juvenil, el Instituto de la Juventud, en colaboración con las Comunidades Autónomas, ayuntamientos y otras instituciones y asociaciones, desarrolla diversas actuaciones para acercar a la juventud información sobre todo tipo de asuntos que les afectan e interesan, y para contribuir a la formación de los profesionales dedicados a esta tarea. En el ámbito del emprendimiento, se ha marcado como prioridad relativa al empleo juvenil, el fomento del espíritu emprendedor en población joven, así como desarrollar instrumentos que les animen y ayuden a proyectar y desarrollar sus iniciativas emprendedoras.

El Injuve convoca anualmente los "Ayudas Injuve para la Creación Joven", con el fin de fomentar la actividad creadora entre los y las jóvenes artistas, favorecer la promoción y difusión de su obra, y propiciar su incorporación al ámbito profesional. Se contemplan las modalidades de Artes Visuales, Cómic e Ilustración, Diseño, Interpretación Musical, Composición de Música Contemporánea, Textos Teatrales "Marqués de Bradomín", Narrativa y Poesía y Propuestas Escénicas.

Por último, en el ámbito de la formación se llevan a cabo anualmente diversas actividades formativas y de debate dirigidas a profesionales y a expertos/as que trabajan en el ámbito juvenil. Asimismo, se promueve en los/as jóvenes el espíritu investigador a través del Certamen Jóvenes Investigadores que se realiza en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte e incluye la organización posterior de un congreso y la publicación, en formato CD, de las actas de los trabajos seleccionados. Centro Eurolatinoamericano de Juventud (CEULAJ).

Es una instalación dependiente del Injuve, situada en la localidad de Mollina (Málaga), dedicada a la realización de actividades relacionadas con la formación, la información, y el intercambio de experiencias entre las y los jóvenes. Anualmente, pasan por este complejo, con el fin de asistir a

reuniones, jornadas o seminarios, miles de jóvenes de diferentes países, así como técnicos profesionales y responsables políticos en materia de juventud.

1.2.4. Normativa autonómica

- Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana. Artículo 49, apartado 27.
- Ley 12/2008, de 3 de julio, de la Generalitat, de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunitat Valenciana.
- Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.
- Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de Políticas Integrales de Juventud.

El Instituto Valenciano de la Juventud (IVAJ)

El Instituto Valenciano de la Juventud (IVAJ) es un organismo autónomo de la Generalitat, con personalidad jurídica pública, patrimonio y tesorería propios, y autonomía de gestión, adscrito a la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Es el organismo encargado de coordinar la política de juventud en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana. Actualmente, su regulación se encuentra contenida en la ley 15/2017, de 10 de noviembre, de políticas integrales de juventud. Entre sus principales funciones destacan la defensa de los derechos sociales y las libertades de las personas jóvenes, la promoción de la participación juvenil y el apoyo a sus estructuras, impulsar la prestación de servicios a la juventud o potenciar las actividades de ocio educativo.

Para llevar a cabo estas funciones, realiza y gestiona de forma autónoma un conjunto de programas y actuaciones que abarcan tanto la concesión de ayudas y subvenciones (fomento del asociacionismo) como el mantenimiento de residencias juveniles, albergues y campamentos, así como la organización de campos de voluntariado o la realización del programa de formación de animadores juveniles.

La Estratègia Valenciana de Joventut es el marco general de la planificación de las políticas de juventud que hay que desplegar en todo el territorio de la Comunitat Valenciana. La EVJ tendrá una vigencia de cuatro años (2019-2023) y coordinará todas las actuaciones y programas de las distintas concejalías y de las administraciones locales en todas aquellas áreas que incidan en materia de juventud.

El IVAJ Alicante se encuentra en la Rambla Méndez Núñez, 41. El horario es de 9:00 a 14:30 de lunes a viernes. Contacto: email carnetjove_ivaj@gva.es y teléfono 012 – 963 866 000.

Ofrecen una amplia diversidad de servicios que se enumeran a continuación: servicio de participación y cultura, servicio de información juvenil y de la Xarxa Jove, la Unidad Territorial de Alicante, servicio de ocio educativo y emancipación y servicio de instalaciones y actividades. Ofertan multitud de programas, cursos, talleres y actividades para llevar a cabo en materia de formación, de empleo, de tiempo libre, de participación, de solidaridad, de igualdad y diversidad, de servicios de información juvenil, de medio ambiente, cultura, salud, vivienda y así como los servicios de Erasmus+ y Carnet Jove.

Igualmente el IVAJ tiene una actividad relevante en la promoción y colaboración con el movimiento asociativo juvenil a través del Consell Valencià de la Joventut, entidad de la que es miembro el Consell de la Joventut d'Alacant.

1.2.5. Normativa provincial

La Diputación de Alicante tiene una serie de funciones y competencias en materia de juventud que se enumeran a continuación. Los objetivos prioritarios son el fomento del voluntariado y el asociacionismo entre jóvenes, la promoción de alternativas de ocio y tiempo libre y la formación y orientación profesional de este colectivo. Entre las acciones directas organizadas por el área, cabe mencionar los Premios provinciales de la Juventud, conocidos bajo el epígrafe de Top Creation. La convocatoria y normas se dan a conocer aproximadamente a mitad de año y el fallo se da tiene lugar a finales de año en una gala que cada año se organiza en una localidad distinta de la provincia. La prevención de drogodependencias se constituye como un recurso teniendo como finalidad la realización de actuaciones en materia de prevención dirigidas a la población en su conjunto con actividades orientadas especialmente hacia jóvenes con un doble objetivo: disminuir las prevalencias de consumos en los sectores de menor edad y mayor riesgo y, por otra parte, incrementar el nivel de información de la sociedad alicantina sobre los consumos, los riesgos asociados, así como recursos preventivos y asistenciales disponibles en la provincia. Administrativamente, en la Diputación de Alicante están unificadas las áreas de Igualdad con Juventud.

La sede de la Diputación de Alicante en la ciudad de Alicante se ubica en las Oficinas Federico Soto., en el Paseo de Federico Soto, 4-Entlo. Contacto: email juventud@diputacionalicante.es y teléfono 965 980 247.

Los servicios prestados en el ámbito de juventud por la Diputación de Alicante son: asesoramiento y apoyo a los ayuntamientos y asociaciones de la provincia en políticas de juventud y prevención de drogodependencias, así como convocatorias de subvenciones dirigidas al desarrollo de actividades y distintas publicaciones.

1.2.6. Normativa local

- Reglamento de régimen interno del Consejo Interdepartamental de Juventud del Ayuntamiento de Alicante. Artículo 2.

La Concejalía de Juventud tiene como misión principal abordar las cuestiones municipales en materia de Juventud, tanto administrativamente como técnicamente, de una forma global, coordinando los programas municipales en materia de Juventud. Al objeto de cumplir dicha misión, desde la Concejalía de Juventud tenemos, como objetivos prioritarios, los siguientes: Fomentar la participación de la juventud en todos los ámbitos, desarrollar programas de ocio y tiempo libre dirigidos a jóvenes, promocionar la creación artística juvenil y poner a disposición de ellas y ellos servicios de información y asesoramiento sobre cuestiones de su interés, ya sea en el ámbito jurídico, empleo, vivienda, sexualidad, salud, etc.

La Concejalía de Juventud se ubica, de forma provisional, en la Calle Virgen de Belén, 11, en la ciudad de Alicante (03002). Contacto: email centro14@alicante.es, teléfono 965 149 666 y web <http://www.centro14.com>

Esta provisionalidad viene dada por las obras de rehabilitación del Centro Municipal de Recursos para la Juventud (conocido como Centro 14). Es un equipamiento que el Ayuntamiento de Alicante, a través de su Concejalía de Juventud, pone a disposición de la población joven a fin de desarrollar actividades de interés para éstos y ofrecerles servicios de información, documentación y asesoramiento.

Actualmente se encuentra en fase de rehabilitación y, una vez concluida, se ubicará la sede de la Concejalía de juventud, del Consell de la Joventut d'Alacant y de la Comisión Interdepartamental de

Juventud así como los servicios técnicos y administrativos de la concejalía. Inaugurado en noviembre de 1995, se localiza en pleno corazón de Alicante - en el Casco Antiguo de la ciudad -, en un palacete de finales del siglo XVIII, propiedad del Patronato Municipal de la Vivienda.

2. Objetivos y fases del Plan de Juventud

- ✓ Promover la autonomía, la emancipación y el desarrollo personal y social de la juventud de Alicante de forma transversal.
- ✓ Ofrecer a la juventud información y orientación de acuerdo con sus demandas y necesidades.
- ✓ Impulsar el desarrollo y protección de los derechos de la juventud alicantina, así como su integración social y la igualdad de oportunidades.
- ✓ Mejorar la calidad de vida y el bienestar social de la juventud alicantina mediante la promoción de hábitos de vida saludable y del ocio educativo.
- ✓ Fomentar la participación activa de las y los jóvenes.
- ✓ Favorecer la formación de la población joven, promoviendo su desarrollo personal y social.
- ✓ Creación de nuevos equipamientos y espacios públicos en barrios y partidas rurales para la juventud

2.1. FASES DEL PROCESO

El proyecto consiste en elaborar un Plan Estratégico que oriente la programación de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Alicante. La acción se llevará a cabo en dos fases: identificar y jerarquizar las necesidades y demandas de la juventud alicantina, así como organizar la actuación para satisfacerlas en función de las capacidades de la institución o de la propia población juvenil.

También hay que decir que el planteamiento con el que se pretende el abordaje de esta acción es eminentemente participativo. Más allá de la filosofía que encierra esta etiqueta, la pretensión es conseguir unos resultados que se puedan considerar producto del consenso y acuerdo entre representantes públicos, técnicos municipales y la misma ciudadanía, teniendo en cuenta que esta última tampoco es homogénea en su composición y, por tanto, en la realidad que viven cotidianamente.

Por tanto, en la ejecución de este proyecto se utilizarán metodologías participativas pensadas para los objetivos que se pretenden y adaptadas a cada una de las fases anteriormente mencionadas. Las técnicas que se proponen, y que se definirán a continuación, promueven la inclusión, la deliberación, el consenso, la responsabilidad social y la inteligencia y creatividad colectiva en sesiones denominadas talleres.

2.1.1. Diagnóstico

Esta fase comienza con un estudio socio-demográfico de la población juvenil del municipio. En él se ha analizado la situación de este colectivo desde los siguientes ámbitos: demográfico, socio-económico y laboral, educación, formación, ocio y tiempo libre, cultural, salud, bienestar, vivienda, participación y asociacionismo.

Igualmente, se ha realizado un diagnóstico de las necesidades del colectivo juvenil. Se ha basado en las distintas áreas de intervención municipal y de interés para la juventud, a saber: Educación, Trabajo y Empleo, Participación y Juventud, Cultura y Ocio, Salud, Deporte, Emancipación, Vivienda, Emprendimiento e Igualdad. En esta fase se ha utilizado las técnicas del grupo de discusión, la matriz DAFO y el flujograma situacional.

2.1.2. Planificación estratégica

Del segmento anterior se ha obtenido un listado exhaustivo de necesidades, problemáticas y demandas de la población juvenil. Estas han servido de base para el trabajo de planificación en el que se han puesto en relación el resultado del diagnóstico con las propuestas de acción que figuran en la parte final de informe. En esta parte del proyecto han intervenido la población juvenil, los técnicos municipales y las organizaciones juveniles.

2.1.3. El mapa estratégico: un proceso transversal en el proyecto

Paralelamente al proceso descrito, se realizó un mapa estratégico. Es una técnica que analiza, desde el punto de vista organizacional, los objetivos expresados por los miembros de la Concejalía de Juventud en relación con los recursos de los que dispone y qué procesos internos son necesarios para alcanzarlos. La actividad también incluyó la definición de la misión, la visión y los valores de la entidad.

2.2. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN

El plan se ha elaborado teniendo presente una serie de principios que han guiado el diseño y la estructura de la presente propuesta. Estos son el empoderamiento, la igualdad, la responsabilidad pública, la inclusión, la sostenibilidad y la transversalidad, entre otros, que responden a los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico y a las necesidades identificadas por los propios jóvenes en el diagnóstico.

Estos, también, han permitido sistematizar y articular las propuestas en cuatro ejes estratégicos que tienen como objetivo ordenar las líneas de acción en conjuntos coherentes de información que dan sentido al plan y que facilitan la comprensión de la actuación de la administración pública en materia de juventud.

Los ejes estratégicos hacen referencia a aquellos ámbitos de la vida cotidiana de las y los jóvenes y que conforman una realidad que, al mismo tiempo, les define y les permite alcanzar sus aspiraciones de vivir una experiencia vital satisfactoria en una etapa clave en su realidad como individuos y ciudadanos. En resumen, una vivencia plena y alejada de concepciones anteriores en las que la juventud se consideraba, por parte de los expertos y de la sociedad en general, como una fase de transición entre la niñez y la adultez. Sin embargo, los enfoques más innovadores contemplan a la juventud como un periodo con identidad propia. La nueva condición juvenil, fundamento de las políticas afirmativas, se manifiesta dotando a la juventud de la capacidad para ofrecer soluciones a los problemas y retos a los que han de enfrentarse.

En este plan se ha contemplado la acción de la administración en materia de juventud a la luz de cinco aspectos determinantes en la vida de la población juvenil a los que conceden una gran importancia: sus necesidades y derecho a divertirse y a disfrutar; a las de vivir en plena autonomía; a las de expresarse y actuar conforme a sus valores para construir lo colectivo; a las de vivir en comunidad y sentirse parte de la misma y, finalmente, a las de alcanzar, mantener y gozar de un bienestar físico, mental, afectivo y social.

Cada eje estratégico se corresponde con varias áreas de actuación de la administración local y tiene como referencia las directrices de la Estrategia de Juventud 2030 del Injuve. Así, la transversalidad se erige en uno de los elementos clave de este plan. Atender a las necesidades de la población, en general, y la de la juventud, en particular, requiere del trabajo conjunto y en colaboración de los diferentes departamentos municipales. Solo desde esa óptica se podrán poner en práctica

actuaciones efectivas, eficientes y coherentes con los requerimientos de una sociedad cada vez más compleja y exigente. En definitiva, la acción municipal debe ser sostenible.

2.2.1. Principios rectores que guían las acciones del Plan

Juventud en positivo

El Plan de Juventud pretende apostar por la juventud como un sector de la población con sus propias necesidades y características, no como una simple fase de transición hacia la edad adulta. Se pretende trabajar por una juventud con ideales, con principios propios y con valores. Una juventud motivada por el presente y por el futuro que, a través de la formación, de la información, de la dinamización y de la participación sean parte activa de la sociedad.

Estabilidad e integralidad

Las áreas de actuación dan respuesta de manera global a las necesidades e intereses de la juventud, actuando en todos aquellos ámbitos que son de su interés. A través de la integralidad en las actuaciones se pretende continuar dotando de estabilidad a las políticas municipales de juventud de Alicante. Con este Plan de Juventud se quiere seguir apostando por las instalaciones municipales para la juventud, asentando los programas actuales y proponiendo nuevos proyectos para mejorar las condiciones de vida de las personas jóvenes alicantinas.

Desarrollo de valores democráticos

El Plan de Juventud de la ciudad de Alicante aspira a promover desde todas las líneas de actuación desarrolladas, el respeto y desarrollo de valores democráticos, como son la libertad, la convivencia, la igualdad, la tolerancia o la solidaridad.

Participación activa

El Plan de Juventud contiene como principio prioritario lograr la participación activa de las personas jóvenes en las políticas municipales de Juventud. Esta participación debe ser entendida como la implicación real y recíproca de la población joven con el Ayuntamiento de Alicante.

Igualdad de oportunidades

Todas las líneas de actuación desarrolladas en el Plan de Juventud se guiarán por el principio de igualdad, entendido este con una doble finalidad: por un lado, favorecer en todas las actuaciones que se desarrollen actitudes de respeto y tolerancia hacia las diferencias entre personas y por otro, posibilitar el acceso de todos los y las jóvenes en igualdad de condiciones a los Servicios y Programas del Ayuntamiento de Alicante.

Trabajo en red y coordinación

Se pretende dotar a las políticas municipales de juventud de la coordinación e integración de las actuaciones que desde los distintos Departamentos Municipales se desarrollan y afectan a la juventud, con el fin de lograr una intervención global que dé respuesta y a todos los intereses y necesidades de las personas jóvenes. Asimismo, se pretende la coordinación con todas aquellas entidades, públicas y privadas, así como asociaciones, que trabajan y desarrollan actuaciones dirigidas a la juventud alicantina para poder optimizar recursos y servicios y dar una mayor eficacia y coherencia a las actuaciones desarrolladas.

2.2.2. Descripción de los ejes estratégicos

Eje estratégico 1. Ocio, deporte y calidad de vida

Ámbitos de actuación

- Ocio, cultura y deporte
- Los programas de ocio educativo dirigidos a jóvenes han sido tradicionalmente uno de los ejes más sólidos de las políticas locales de juventud en España y en Europa. Hunden sus raíces en la consideración de que las administraciones públicas deben aportar oportunidades de ocio alternativo y formativo que ayuden a prevenir comportamientos de riesgo y a favorecer el desarrollo integral de las jóvenes generaciones, contribuyendo a su proceso emancipador y de incorporación activa a la sociedad.
- En este eje estratégico se recogen todas aquellas acciones que tienen que ver con el derecho al disfrute del ocio, del deporte y de la cultura.

Eje estratégico 2. Emancipación, educación y cooperación

Ámbitos de actuación

- Gobernanza joven y cooperación Institucional (vivienda, trabajo)
- Educación y formación inclusivas, equitativas y de calidad, y aprendizaje durante toda la vida.
- Autonomía, empleo digno y emprendimiento joven.
- Emancipación, vivienda, natalidad y proyecto vital.
- Gestión del conocimiento sobre la realidad juvenil y servicios a la juventud.
- Movilidad Juvenil: emigración y retorno

En este eje estratégico se recogen todas aquellas propuestas que tienen como objetivo crear las condiciones que favorezcan el proceso emancipador. Medidas que faciliten el acceso a la vivienda, la empleabilidad, la posibilidad de poner en marcha sus propios proyectos empresariales o que puedan adecuar sus competencias para moldear un perfil que se ajuste a las demandas del mercado de trabajo.

Eje estratégico 3. Participación social

Ámbitos de actuación

- Juventud y transformación global: participación y voluntariado.
- Mujeres jóvenes e igualdad.
- Medio ambiente y sostenibilidad.

La población joven, a menudo, es descrita como un conjunto de personas que muestran poco o nulo interés por los espacios de participación tradicionales. En definitiva, se considera que la juventud está poco comprometida en la construcción de lo colectivo. Investigaciones que se interesan por esta complicada relación de los y las jóvenes con lo institucional muestran que esta imagen dista bastante de ser cierta y concluyen que las personas jóvenes prefieren mecanismos de participación alternativos que tengan como objetivo la transformación de la sociedad.

En este eje estratégico, se recopilan todas aquellas actuaciones que tienen como objetivo facilitar la construcción de un espacio común, libre de sesgos que amenacen su desarrollo como individuos y ciudadanos/as. En concreto, se recogen todas aquellas que impulsan, o reducen el efecto negativo de inercias sociales, la participación de los y las jóvenes, la igualdad entre personas o la inclusión e

integración de todos los colectivos que forman la sociedad, favoreciendo espacios para la interculturalidad, la implicación de la juventud en el voluntariado o la defensa y protección del entorno natural.

Eje estratégico 4. Bienestar

Ámbitos de actuación

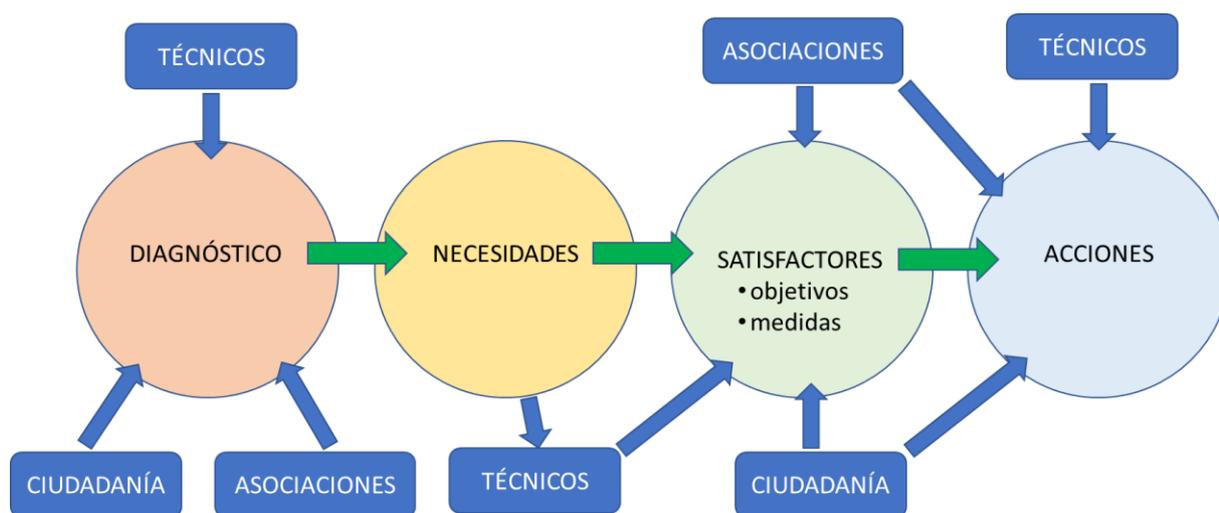
- Economía de los cuidados y políticas de inclusión: colectivos jóvenes en grave riesgo de exclusión social o sujetos a doble discriminación.
- Un derecho importante en la vida de los y las jóvenes tiene que ver con su bienestar físico y mental. Este derecho fundamental es más importante que nunca salvaguardarlo y es necesario poner en prácticas medidas encaminadas a ello.

En este apartado se recogen las medidas que aseguran la protección del o de la joven en un entorno contaminado, a la salud sexual y reproductiva, a la vida sana y a decidir sobre su cuerpo, a la educación para la salud y al reconocimiento y respeto de la identidad de género.

3. Estrategia metodológica

Este I Plan Estratégico de Juventud de Alicante 2022-2025, como se ha mencionado anteriormente, ha sido realizado sobre la base de un diagnóstico. Este hecho ha permitido identificar las necesidades de la población juvenil y responder con distintos satisfactores a dichas carencias detectadas, de los cuales se derivan las acciones que son presentadas. Estos satisfactores están reflejados en la parte del planeamiento y tienen el formato de objetivos y medidas. Cuando estos toman la forma de una actividad o servicio concreto se convierten en acciones del plan.

Figura 2. Secuencia lógica de la metodología utilizada para la elaboración del I Plan Estratégico de Juventud de Alicante 2022-2025



Fuente: elaboración propia

Para todas las fases de este I Plan Estratégico de Juventud de Alicante 2022-2025 se han utilizado metodologías participativas. Para la Concejalía de Juventud y el equipo investigador ha sido especialmente relevante que las ideas, las opiniones y los aportes del propio colectivo, trascendieran el enunciado de las necesidades y las problemáticas que afectan a la juventud alicantina, abogando por que estas tuvieran lugar y se articularan en torno al debate y la reflexión, individual y colectiva.

Así pues, se diseñaron diferentes técnicas de investigación basadas en las premisas expuestas, todas ellas adaptadas al colectivo en cuestión y teniendo en cuenta el contexto que ha caracterizado a la investigación y al conjunto de la sociedad.

3.1. FASE DE DIAGNÓSTICO (ENERO – DICIEMBRE 2021)

Las personas jóvenes que participaron en el estudio diagnóstico fueron seleccionadas para participar en grupos de discusión y entrevistas en función de un conjunto de criterios que asegura que la mayor parte de las variables sociodemográficas que definen su diversidad y heterogeneidad son tenidas en cuenta. De esta forma, se tuvieron en cuenta la edad, el lugar de residencia, la etnia, el género, el sexo, la diversidad sexual, la ocupación y el nivel de estudios, entre otras variables. Las sesiones donde se aplicó esta técnica se realizaron de manera presencial en institutos de la ciudad de Alicante y a través de la plataforma de videoconferencia *Google Meet*.

Las asociaciones juveniles tomaron parte en una sesión presencial en la Universidad de Alicante. En ella se utilizó la técnica del flujograma y participaron entidades de diversa índole con domicilio en Alicante, además de representantes del Consell de la Joventut d'Alacant.

Las y los técnicos municipales participaron también en el proceso a través de la técnica DAFO. Se llevó a cabo de manera virtual a través de la plataforma de videoconferencia *Google Meet*. También se utilizó una plataforma de trabajo colaborativo denominada *Padlet* donde los intervinientes trabajaron con DAFOs y matrices de identificación de necesidades. Los expertos y las expertas aportaron desde prácticamente todas las áreas municipales cuya acción afecta al colectivo juvenil.

3.2. FASE DE PLANIFICACIÓN (AGOSTO 2021 – MAYO 2022)

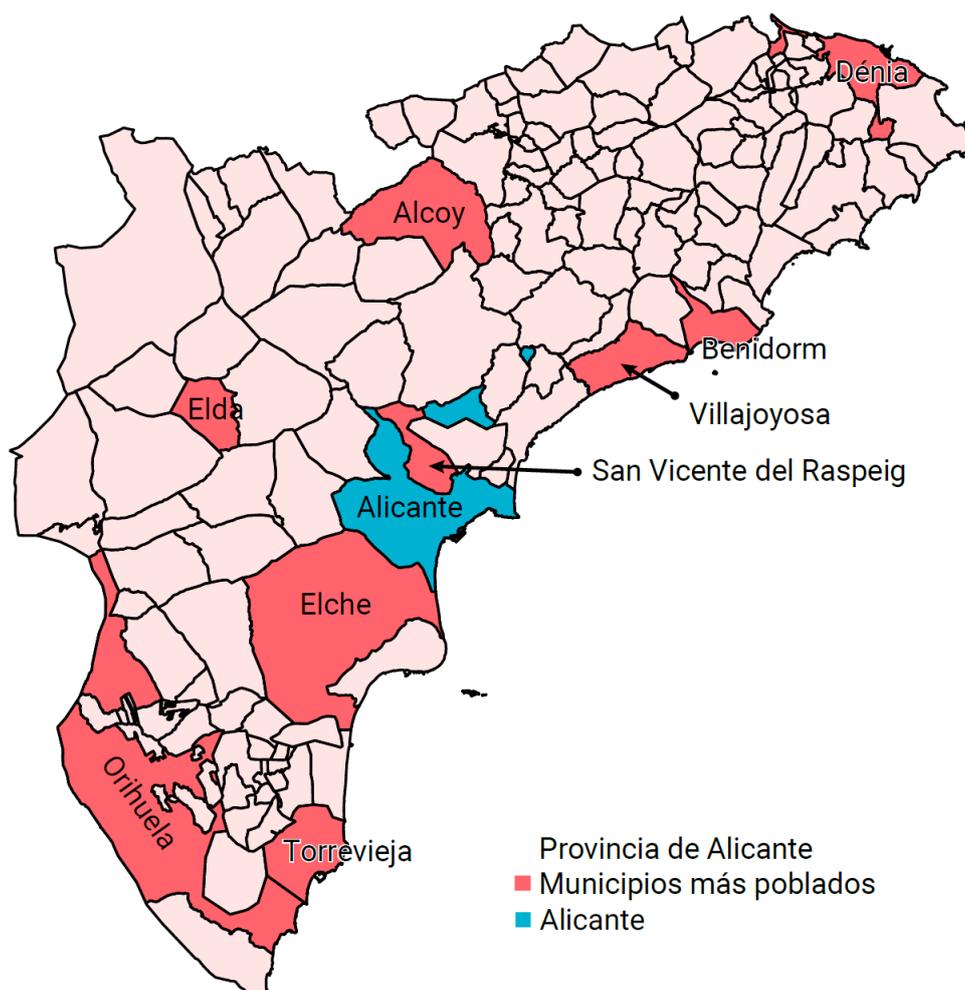
En esta parte del proceso, se pidió a los tres colectivos que realizarán sus propuestas de acción. Es decir, a partir de las necesidades y problemáticas detectadas en la fase de diagnóstico se les pidió a los participantes que aportarán sus ideas para satisfacerlas. Para ello se instalaron unos buzones en distintos espacios de la Concejalía de Juventud, de manera que las personas jóvenes pudieran compartir sus propuestas. También se pidió su colaboración en varios eventos organizados por el Consell de la Joventut como la Feria de Asociaciones y un encuentro entre la ciudadanía y las entidades juveniles para la promoción de la participación juvenil celebrado en la Plaza de Argel del barrio Virgen del Remedio. En total se recogieron 61 propuestas entre satisfactorias y propuestas de acción. Los técnicos municipales seleccionaron aquellas que cumplían con los requisitos de viabilidad legal (que la administración local fuera competente), económica (que el coste pudiese ser asumido por el ayuntamiento) y técnica (que pudiese ser ejecutable). De todas las propuestas recogidas, 33 superaron los requisitos y han sido incorporadas al plan.

Por otra parte, los técnicos municipales realizaron sus propuestas a partir de un listado de necesidades detectadas en el estudio de diagnóstico. Con los trabajadores y las trabajadoras de la Concejalía de Juventud se realizaron reuniones de trabajo de manera presencial. Con los del resto de áreas municipales, se trabajó un documento colaborativo en el que hicieron sus propuestas de acción a partir de un listado de necesidades correspondiente a su área de especialización.

4. Diagnóstico sociodemográfico

Alicante es un municipio costero perteneciente a la comarca de L'Alacantí. Tiene una superficie de 201,27 km² y una densidad de población de 1.663,90 habitantes por km² en 2021. Se compone de 42 barrios, organizados en 40 núcleos poblacionales con un total de 337.304 habitantes, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), a 1 de enero de 2021. Alicante cuenta también con 12 núcleos diseminados en los que residen, según los datos del INE, 2.693 habitantes.

Figura 3. Posicionamiento del municipio de Alicante dentro de la provincia de Alicante

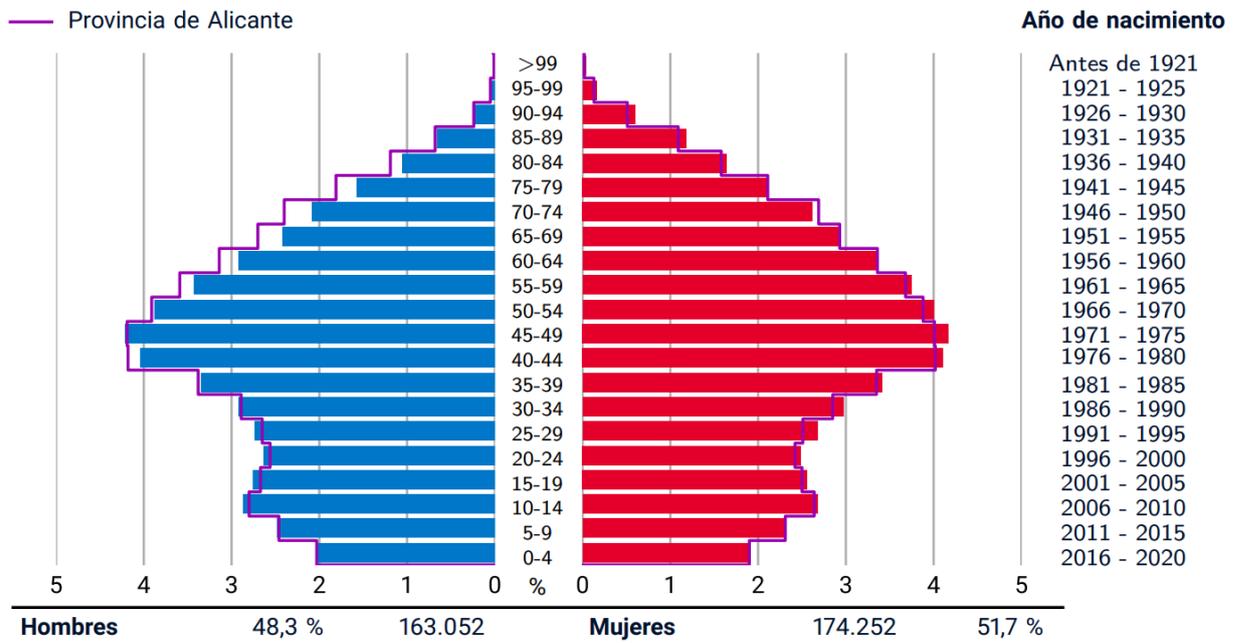


Fuente: Ficha municipal Alicante. Edición 2022. Portal estadístico de la Generalitat Valenciana, disponible en: <http://www.pegv.gva.es/auto/scpd/web/FICHAS/Fichas/03014.pdf>

4.1. ESTRUCTURA Y DINÁMICA POBLACIONAL

En la ciudad de Alicante residen 334.304 habitantes según datos del INE a 1 de enero de 2021. Estructuralmente, se caracteriza por tener una población con mayor presencia de mujeres que de hombres y cada vez más envejecida, tal y como refleja la pirámide de población municipal. Este hecho no es una especificidad de la ciudad de Alicante, sino que está en consonancia con la mayoría de los municipios, provincias y comunidades de España.

Figura 4. Estructura demográfica de Alicante comparada con la estructura demográfica de la provincia (2021)

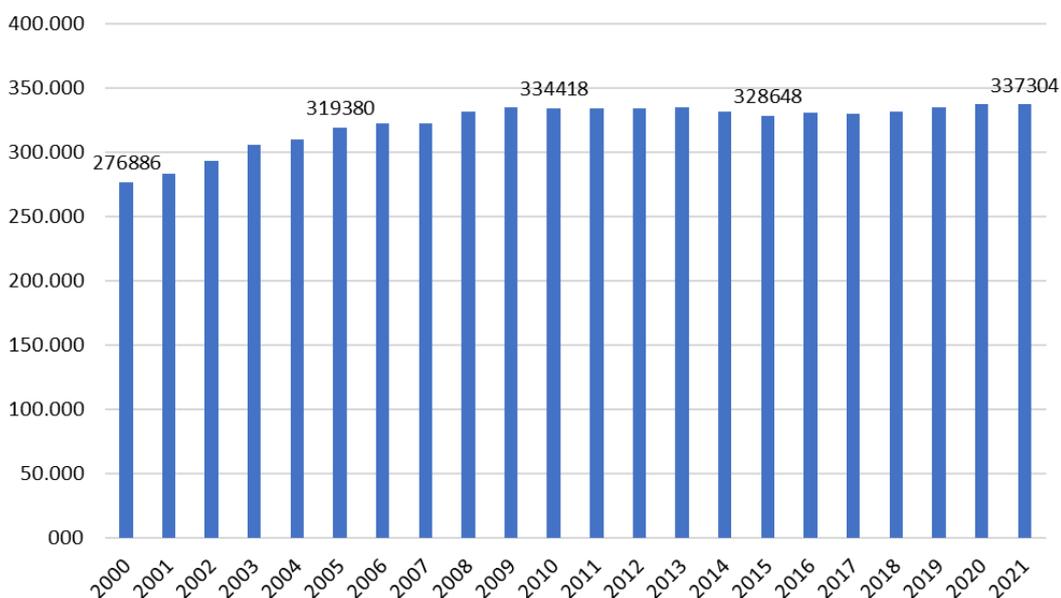


Fuente: Ficha municipal Alicante. Edición 2022. Portal estadístico de la Generalitat Valenciana, disponible en: <http://www.pegv.gva.es/auto/scpd/web/FICHAS/Fichas/03014.pdf>

El porcentaje de población dependiente es del 53,1%, siendo el 24,2% menor de 16 años y el 28,9% mayor de 64. Estos datos suponen un índice de envejecimiento medio-alto, con un valor de 119,2%. Las relaciones entre estos grupos de edad también indican una tasa de renovación de la población activa del 81,7%, superior a la tasa arrojada para la provincia (78,3%), así como para la Comunidad Valenciana (78,5%), pero indicando un decrecimiento paulatino de dicho grupo de población.

La población del municipio se encuentra actualmente en tendencia lenta de crecimiento positivo desde el año 2018, recuperando la población perdida tras un ciclo de crecimiento negativo entre los años 2014 y 2017, alcanzando un mayor número de personas en el año 2013, tras un periodo de crecimiento estacionario desde el año 2010. Para el 1 de enero del año 2021, la población contabilizada es de 337.304 habitantes, habiendo crecido respecto al año 2000 en 60.418 personas.

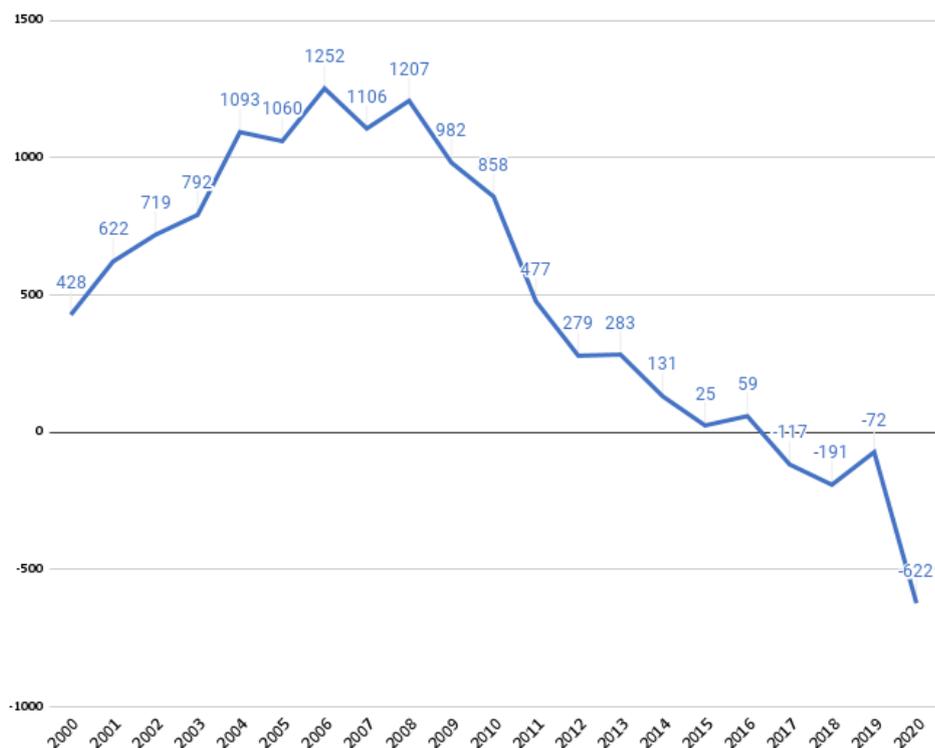
Figura 5. Evolución de la población del municipio de Alicante (2000-2021)



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del banco de datos territorial de la GVA (2000-2021).

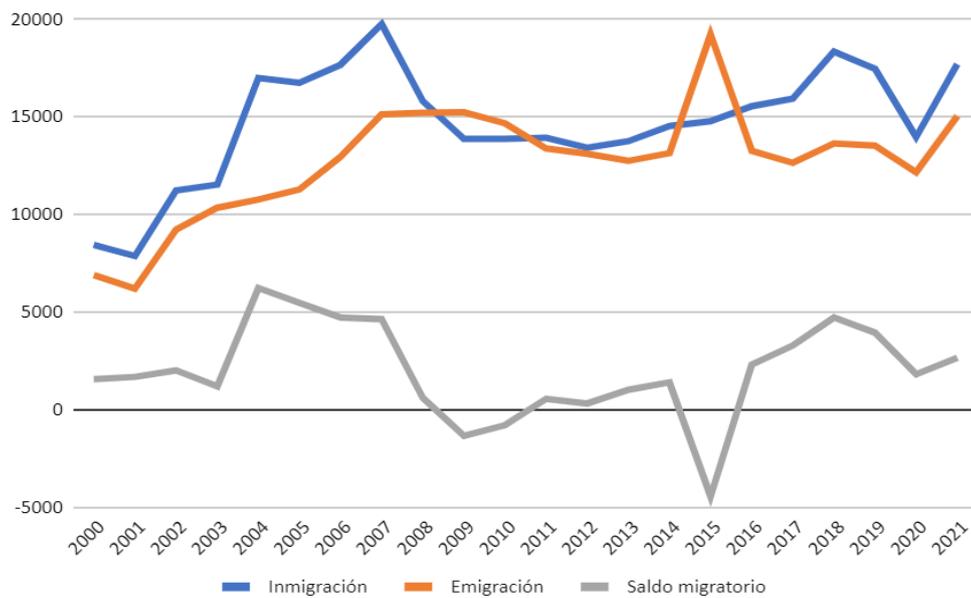
La dinámica de la población alicantina se encuentra estrechamente relacionada con los procesos migratorios, tal y como puede observarse en la evolución del saldo migratorio, y el crecimiento vegetativo (número de nacimientos menos número de defunciones). Este último, ha ido disminuyendo desde el año 2008 y ha tomado valor negativo a partir de 2017 presentando en 2020 su valor más alto de la serie con un descenso de la población de 622 habitantes. Puede deducirse, por tanto, que la cifra de población aumenta debido a factores como la migración, que amortigua su descenso.

Figura 6. Crecimiento vegetativo del municipio de Alicante (2000-2020)



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del banco de datos territorial de la GVA (2000-2020).

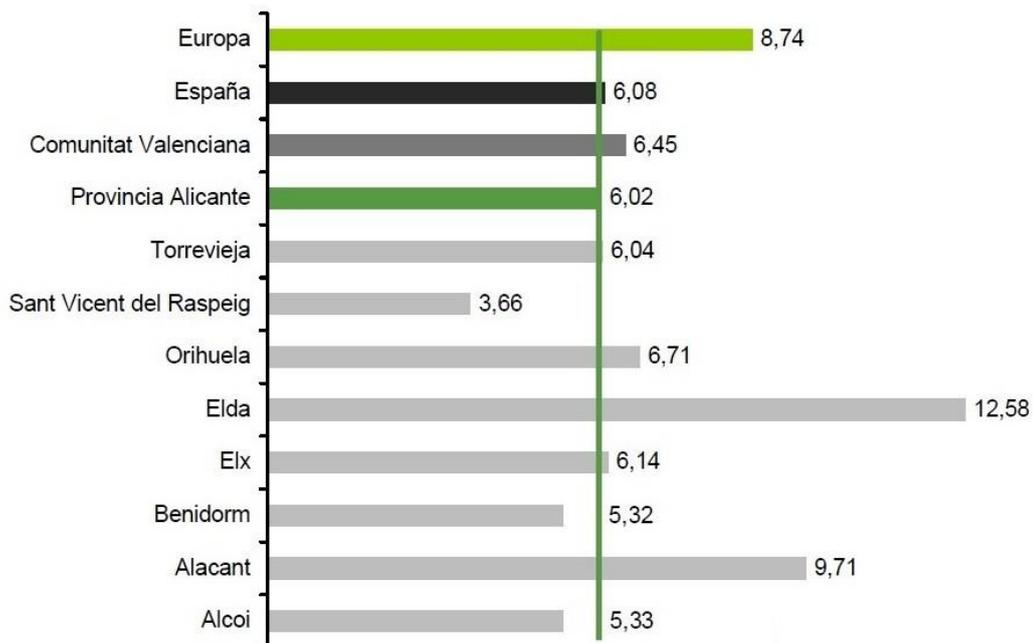
Figura 7. Saldo migratorio del municipio de Alicante (2000-2021)



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del banco de datos territorial de la GVA (2000-2021).

También es conveniente destacar en este sentido que Alicante es el segundo municipio de la provincia, tras Elda, en el que hay una mayor tasa de fecundidad adolescente, según los datos recogidos por el Observatorio Alicantino del Desarrollo Sostenible (OADS). Esto es, el número de nacimientos por cada mil mujeres dentro del grupo de edad comprendido entre 15 y 19 años. En el marco de su ODS3 sobre salud y bienestar, los datos recabados por el OADS muestran también que la ciudad de Alicante tiene una tasa de fecundidad adolescente superior a las tasas obtenidas en la provincia (6,02‰), en la Comunitat Valenciana (6,45‰), en España (6,08‰) y en el conjunto de Europa (8,74‰).

Figura 8. Tasa de fecundidad adolescente en los municipios >50.000 hab. (2019) (‰)

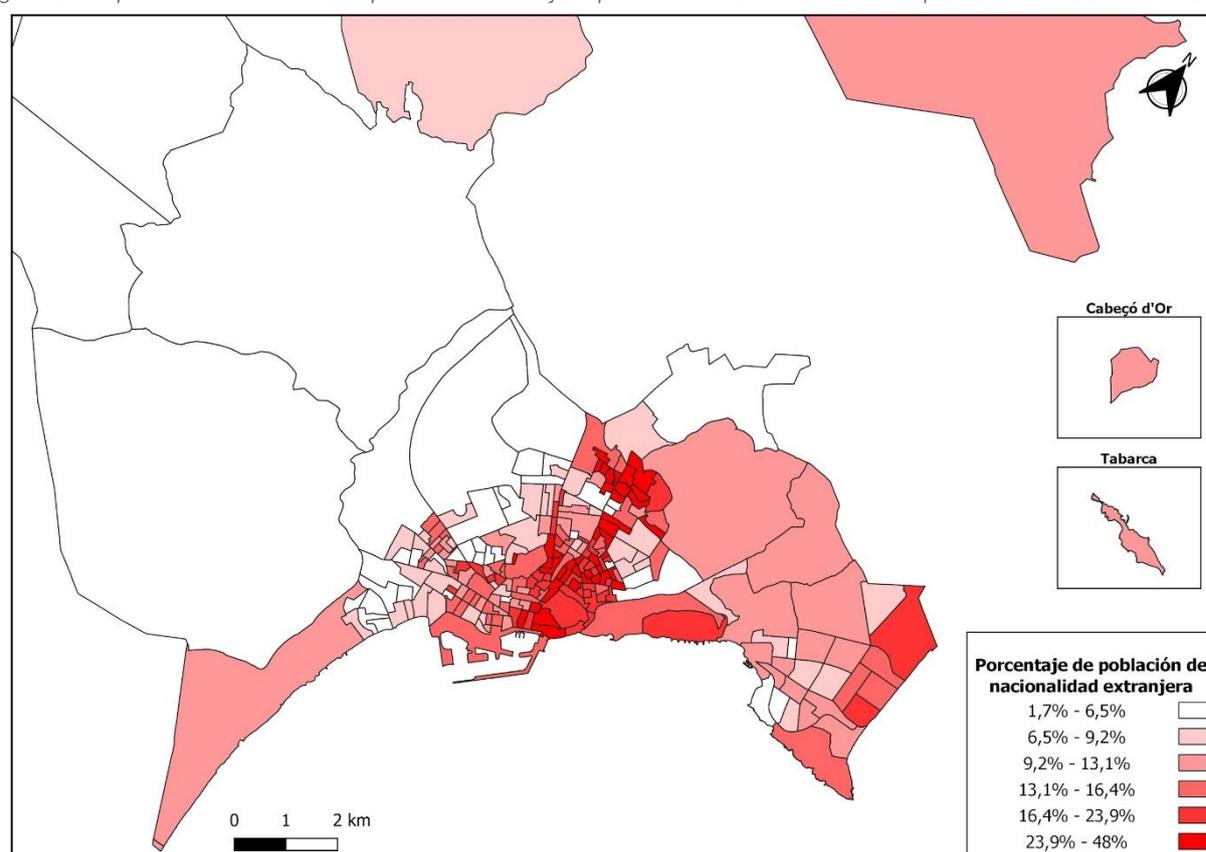


Fuente: Observatorio alicantino del desarrollo sostenible. ODS 3. SALUD Y BIENESTAR

La población extranjera (13,7% del total de población alicantina) se distribuye por todo el territorio municipal tal como muestran los datos organizados por barrios. El 30% de las personas extranjeras provienen de África (incluidos los países del Magreb), seguidas por las personas cuyo origen es el continente americano (27%), quienes provienen de otros países de la UE (22%), de la Europa no comunitaria (13%) y por último, de forma agrupada, los provenientes de Asia, Oceanía y Apátridas (8%).

Retomando el análisis por barrios de la ciudad (mapa 2), cabe destacar los casos atípicos en los que hay un mayor y en los que hay un menor peso estructural de población extranjera: Los barrios en los que hay menos presencia estructural de población extranjera son los de Divina Pastora (1,88%), Rabassa (3,68%), Polígono Babel (5,76%) y San Gabriel (5,91%). Por el contrario, los barrios Colonia Requena (48,71%), Virgen del Remedio (36,29%), Casco Antiguo-Santa Cruz-Ayuntamiento (31,22%), y Sidi Ifni-Nou Alacant (30,22%), son los que tienen una concentración mayor de población extranjera. En el primer conjunto de barrios predomina población extranjera de origen americano y de la Europa comunitaria. Mientras, en el segundo conjunto la presencia de población de África supera el 45% del total de población del barrio (valores comprendidos entre el 45,7% y el 67,1% en el caso de Colonia Requena), salvo en el Casco Antiguo, donde el origen más habitual es la Europa comunitaria (48,8%).

Figura 9. Mapa de distribución de la población extranjera por distrito censal en el municipio de Alicante en el año 2021

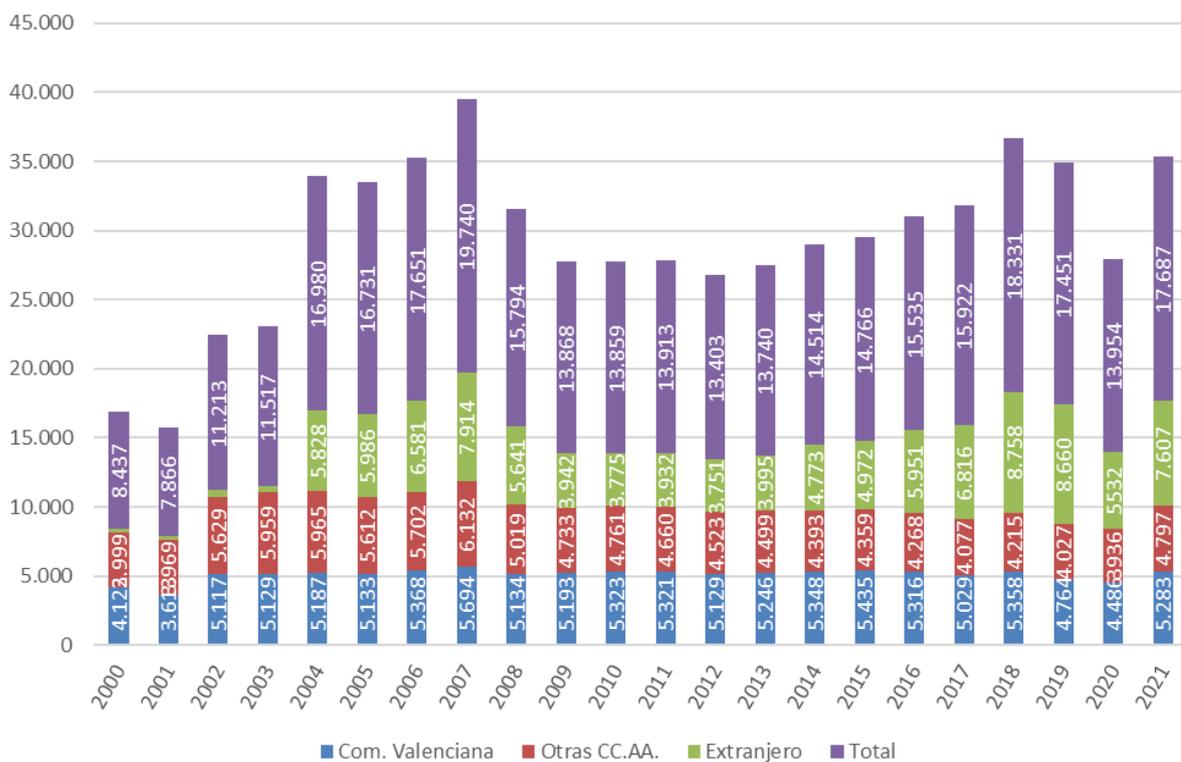


Fuente: Elaboración propia a través del software QGis mediante datos extraídos del INE

Un análisis pormenorizado sobre el origen de la población en la ciudad de Alicante revela que en las últimas décadas la mayor parte de la población ha nacido en otros municipios de la Comunidad Valenciana distintos a Alicante, seguida por quienes sí han nacido en el municipio. El tercer grupo lo conforman quienes han nacido en otras Comunidades Autónomas y en menor prevalencia, quienes han nacido en otro país. No obstante, se aprecia una progresiva tendencia a la reducción de personas nacidas en otras comunidades, a la vez que aumentó el número de personas nacidas en países extranjeros. En el año 2021, el número de personas de cada uno de estos grupos se ha igualado considerablemente, con una diferencia entre colectivos de tan solo 2.473 personas.

Esta tendencia puede explicarse debido a los cambios en la composición de la población inmigrante, habiéndose dado una reducción constante de la población inmigrante procedente de “Otras Comunidades Autónomas” desde el año 2007, mientras que en el caso de la población procedente del extranjero, si bien se observa una súbita reducción entre los años 2007 y 2009, así como un estancamiento entre los años 2009 y 2012, a partir de 2013 se aprecia un crecimiento constante que no se frena hasta el 2018, momento en el que cambia la tendencia, posiblemente debido a la pandemia por COVID-19. Sin embargo, en 2021, y con el levantamiento de las restricciones, la inmigración extranjera vuelve a la senda del ascenso.

Figura 10. Inmigración según origen en el municipio de Alicante (2000- 2021)



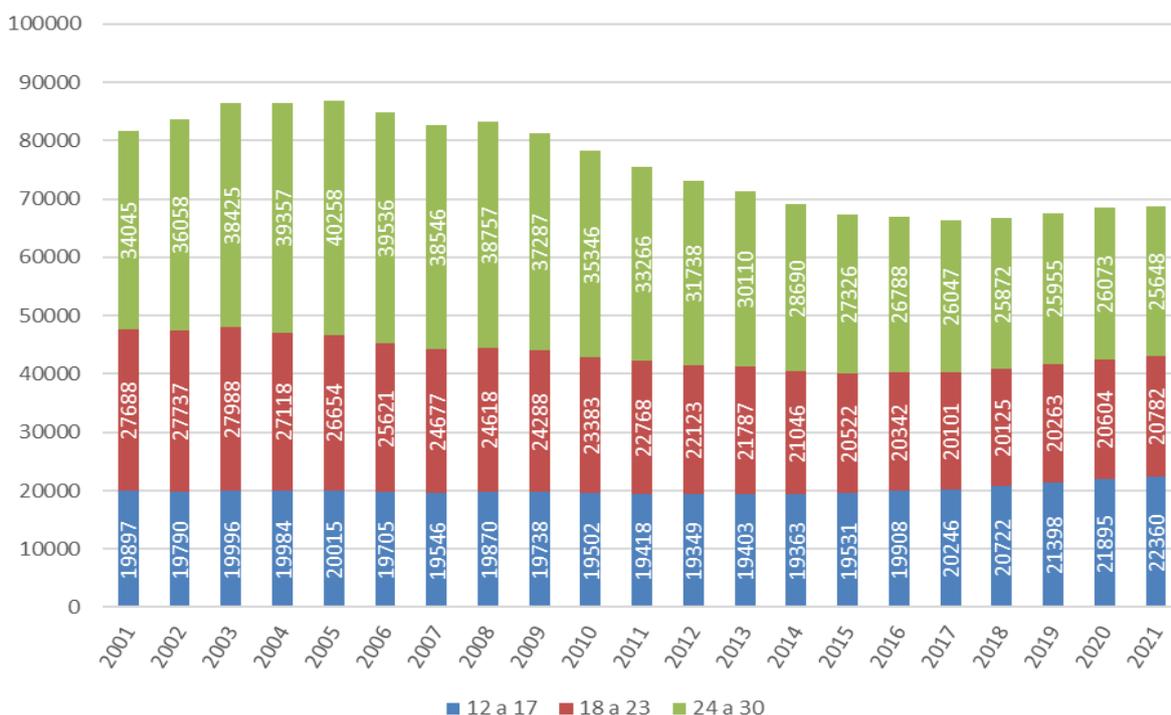
Fuente: INE

4.1.1. Dinámica y concentración geográfica de la población joven

La pirámide de población municipal apunta a un descenso de la población joven atendiendo al último grupo de edad, y reflejado en el crecimiento vegetativo negativo del municipio. Pero ¿cómo ha evolucionado cada grupo de edad en los últimos años? El número total de jóvenes en 2001 era de 81.630. Veinte años después, Alicante cuenta con 68.790 personas entre 12 y 30 años.

Este análisis contempla tres grupos de edad que, en conjunto, refieren a la población joven de la ciudad de Alicante: las personas de 12 a 17 años, quienes tienen entre 18 y 23 años y quienes tienen entre 24 y 30 años.

Figura 11. Evolución de la población joven por grupos de edad en el municipio de Alicante (2001-2021)

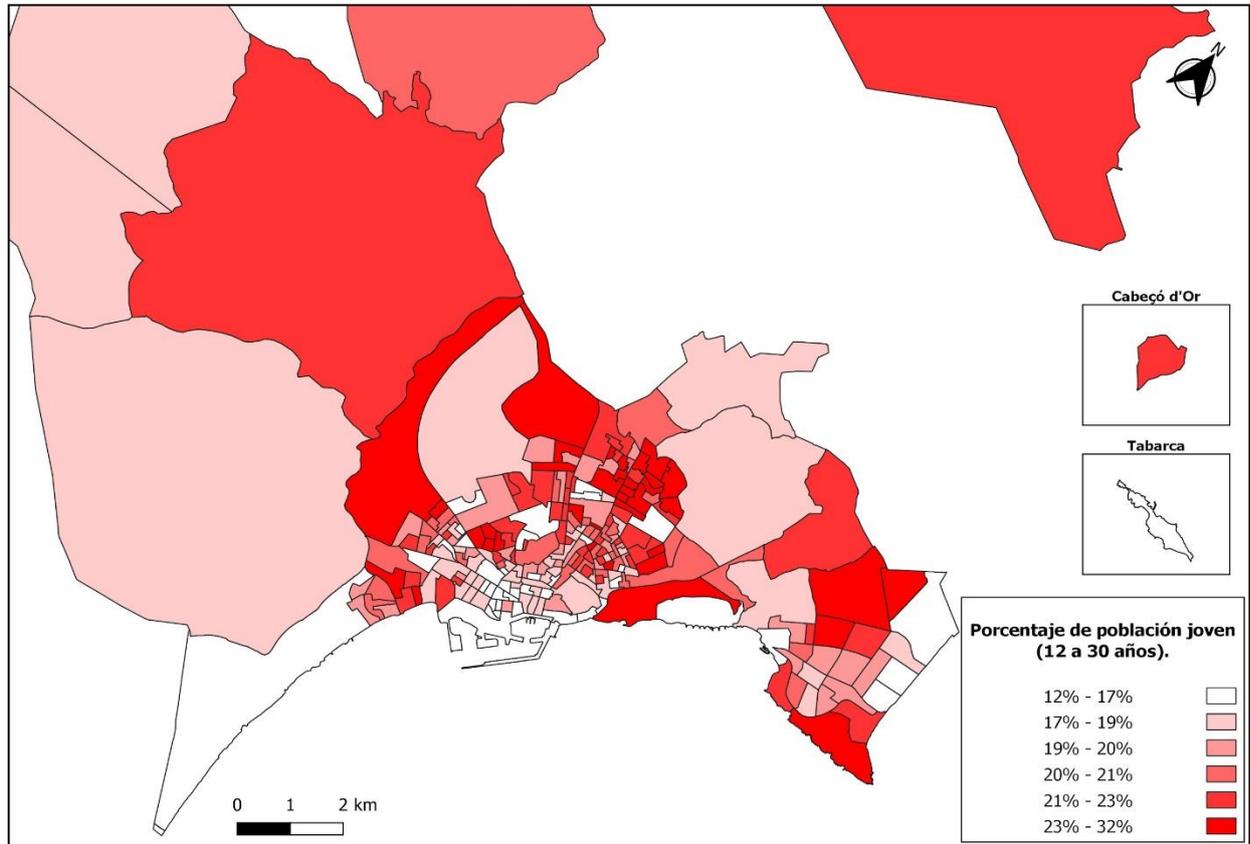


Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

La evolución de estos grupos de edad desde el año 2001, en concordancia con la pirámide de población, muestra que a partir del año 2008 se da una progresiva disminución de población joven en general, aunque esta tendencia se da en los menores de 24 años desde el inicio de la serie. A partir del año 2015 los tres grupos de edad se estabilizan, dándose un repunte de los menores de 12 a 17 años, quienes superan en términos absolutos a las personas de 18 a 23 por vez primera en los 20 años que recoge la serie.

Respecto al grado de concentración de la población joven (de 12 a 30 años) en la ciudad de Alicante, el análisis por distritos censales (mapa 3) nos muestra que aquellos con más presencia de jóvenes están en la periferia de la ciudad. Este dato es importante de cara a esta investigación, ya que permite saber en qué zonas es más probable contactar con gente joven, en los términos definidos en la misma. A su vez, se puede considerar esto como un factor relevante a la hora de plantear las políticas de juventud en la ciudad de Alicante, destacando la necesidad de distribuir ciertos equipamientos y servicios para la juventud en torno a las áreas periféricas de la ciudad.

Figura 12. Mapa de distribución de la población joven por distrito censal en el municipio de Alicante en el año 2020



Fuente: Elaboración propia a través del software QGis mediante datos extraídos del INE

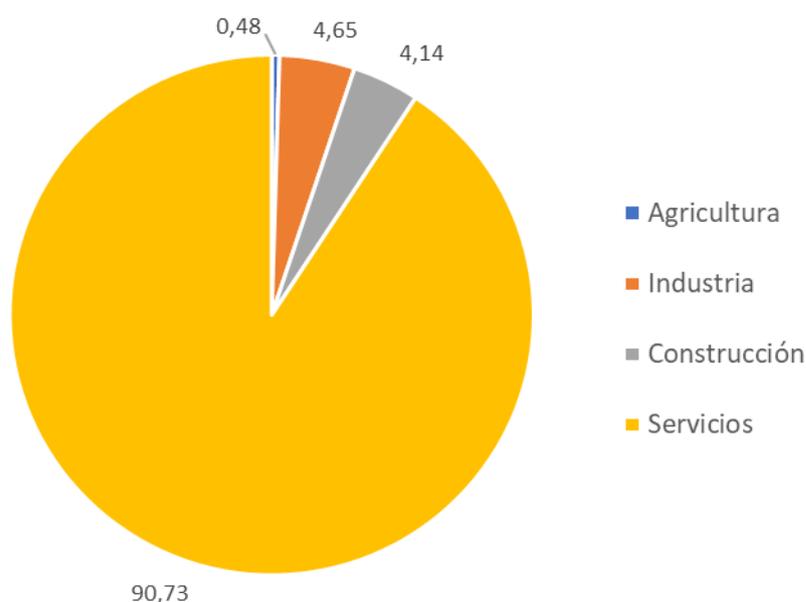
4.2. ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA Y LABORAL

Según los datos de los registros de empresas inscritas en la Seguridad Social, a lo largo del año 2019 en el municipio de Alicante ha existido una media de 11.239 empresas inscritas en la seguridad social (media de los cuatro trimestres del año). La gran mayoría, 9.849 (87,63%), se tratan de empresas dedicadas al sector servicios, mientras que 831 (7,39%) son empresas del sector de la construcción, 504 (4,48%) empresas industriales y 55 (0,49%) empresas agrícolas.

4.3. EMPLEO

El 90,7% de los trabajadores afiliados a la seguridad social en el municipio de Alicante (segundo trimestre de 2022) se encuentran en el sector servicios, seguido del sector industrial con un 4,6% y el de la construcción con un 4,1%. El sector agrícola resulta testimonial, con un 0,4% de las afiliaciones. Si se comparan estos datos con los anteriores, destaca cómo las empresas industriales resultan más intensivas en contratación, así como las empresas agrícolas. Sin embargo, las empresas del sector servicios y de la construcción tienen un peso relativo en el total de contratos inferior a su peso relativo en el total de empresas.

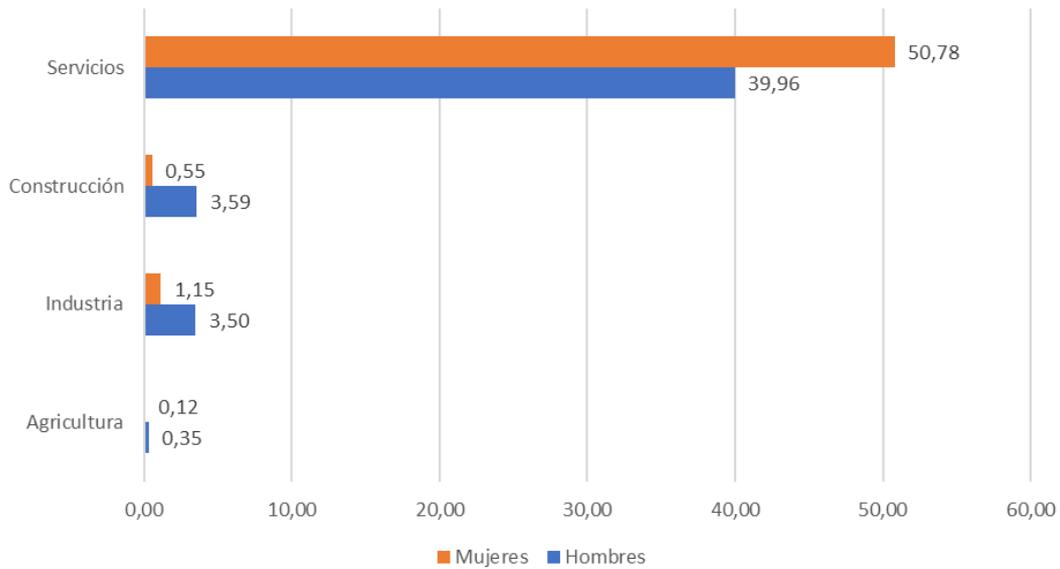
Figura 13. Porcentaje de personas afiliadas a la Seguridad Social según sector de actividad en el año 2022 (datos del 2º trimestre)



Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana

Al seleccionarse los tres principales sectores y organizarlos por sexos, puede apreciarse un significativo grado de masculinización tanto de los sectores de la construcción como de la industria. En el caso del sector servicios, las mujeres superan a los hombres en cerca de 11 puntos porcentuales.

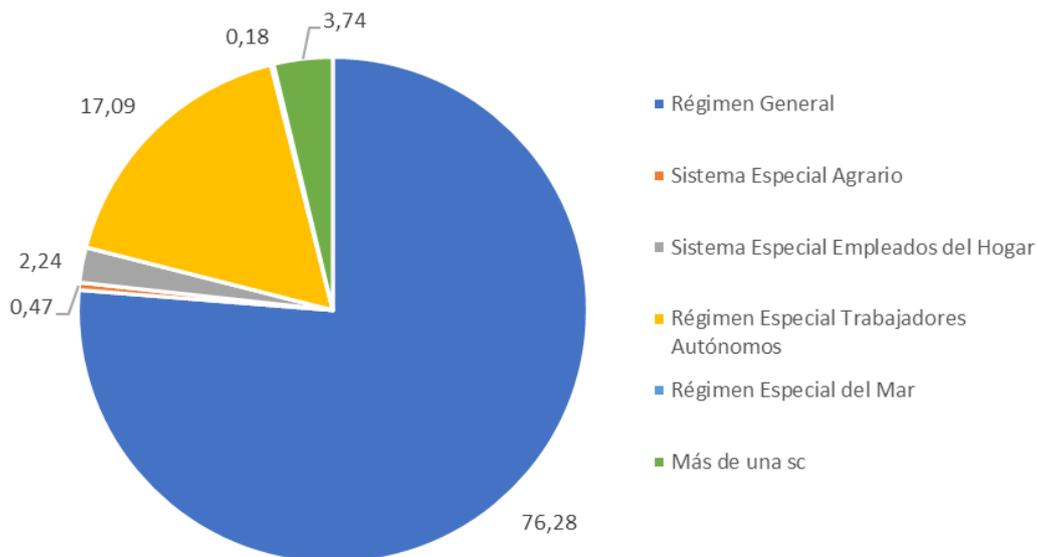
Figura 14. Porcentaje de personas afiliadas a la Seguridad Social según sexo en los principales sectores de actividad durante el año 2022 (datos del 2º trimestre)



Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana

Por otra parte, el 17,09% de las personas afiliadas a la seguridad social se encuentra en el Régimen especial de Trabajadores Autónomos, mientras que el 76,28% se encuentran en el Régimen general, un 0,47% está en el sistema especial Agrario y el 2,42% restante cotiza en el sistema especial de Empleados/as del Hogar. En cuanto a las diferencias significativas por sexo, se aprecia que en el caso del Régimen especial de Trabajadores Autónomos la mayor parte son hombres, a la par que en la categoría “Otros”, la mayor parte son mujeres, lo cual se encuentra condicionado por una amplia mayoría de mujeres afiliadas al Sistema Especial de Empleados del Hogar.

Figura 15. Personas afiliadas a la seguridad social según régimen de afiliación durante el año 2022 (media de los dos primeros trimestres)



Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana

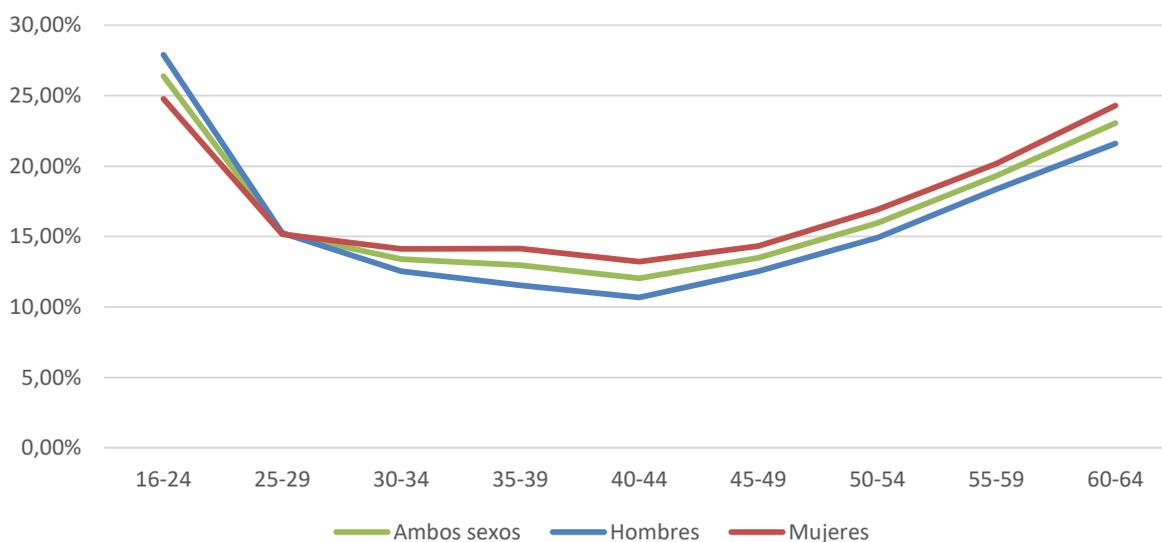
Respecto a la evolución y estacionalidad del empleo, puede apreciarse un crecimiento constante entre 2014 y 2017, con una mayor creación de empleo por lo general durante el segundo semestre del año. No obstante, entre 2017 y 2018 se aprecia de forma más intensa la creación de empleo

entre el segundo y tercer trimestre del año, para darse un descenso durante el cuarto trimestre. Durante el último año de la serie, sin embargo, el mayor crecimiento se da durante el segundo trimestre, para descender durante el resto del año.

Para el análisis en profundidad de la evolución del paro por edad, podemos profundizar en el “ciclo vital” de la tasa de paro. Dicho gráfico supone una simulación de las tasas de paro a las que un individuo se enfrentaría a lo largo de su vida, tomando para ello la tasa media de paro correspondiente a cada edad para el año 2020. Por tanto, ha de tenerse más en cuenta la estructura de la gráfica y no tanto las tasas concretas de paro, puesto que estas varían coyunturalmente.

En términos generales, se aprecia como el proceso de inserción laboral es más intenso entre los 25 y los 29 años, disminuyendo la posibilidad de estar parado hasta el grupo de 40 a 44 años, incrementándose posteriormente hasta la edad de jubilación. En todo el proceso, ser mujer se relaciona con una mayor tasa de desempleo. A su vez, resulta significativo como entre los 25 y los 44 años la diferencia entre hombres y mujeres se incrementa, para posteriormente mantener diferencias similares.

Figura 16. Ciclo vital de la tasa de paro en la ciudad de Alicante (2021)



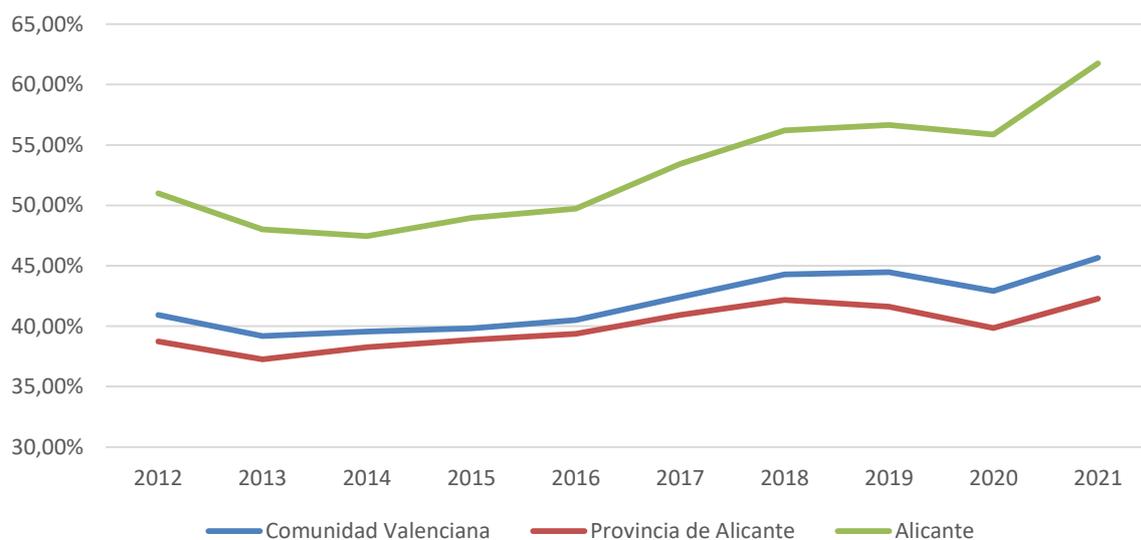
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Labora y el Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

4.3.1. Empleo y Juventud

En primer lugar, para analizar el empleo juvenil resulta fundamental abordar la cuestión de las tasas de actividad. La importancia de dicha variable se incrementa cuando abordamos a la población joven, puesto que en la actualidad el proceso de inserción laboral de la juventud se ve afectado tanto por distintos ritmos en el acceso al mercado laboral derivado de diferentes itinerarios formativos y de las oscilaciones en la “afiliación” al mercado laboral y al sistema educativo, habitualmente afectados por la coyuntura económica. A su vez, la situación económica puede animar a retrasar o acelerar dicha inserción laboral en los itinerarios de los individuos. Es decir: Mayores tasas coyunturales de paro pueden animar a los y las jóvenes a continuar sus estudios en tanto les sea posible. Además, muchos jóvenes que pasan a engrosar las listas del paro pueden decidir aprovechar la coyuntura desfavorable para incrementar su formación a través de la educación reglada, dejando de formar parte de la población activa en términos de afiliación.

La ciudad de Alicante cuenta con altas tasas de actividad juvenil en comparación a la provincia de Alicante y la Comunidad Valenciana, manteniendo una constante de en torno a algo más de 10 puntos porcentuales por encima del resto del territorio. Esto puede deberse a un mayor porcentaje de población joven migrante, así como debido a mayores tasas de actividad económica en sectores como la hostelería y el turismo, más propensos a la contratación de población joven. También puede estar indicando que fuera de los principales territorios urbanos como la ciudad de Alicante, la población joven encuentra mayores dificultades para acceder a un empleo, por lo que en el momento de acceder al mercado laboral se ven en mayor medida forzados a trasladarse hacia dichos entornos. Por último, considerando lo expuesto anteriormente, se aprecia como las tres series parten de una tendencia decreciente como consecuencia de la crisis económica del año 2008, virando hacia una tendencia positiva entre los años 2013 y 2014. Con la pandemia por la Covid-19, se da un ligero descenso durante el año 2020, seguido de un súbito incremento durante el año 2021. Este incremento se da en todos los territorios, pero resulta más notorio en la ciudad de Alicante, incrementándose en más de un 5%, en torno al doble que en el resto de los territorios analizados.

Figura 17. Tasa de actividad juvenil para la población de 16 a 29 años según ámbito territorial durante el periodo 2012-2021

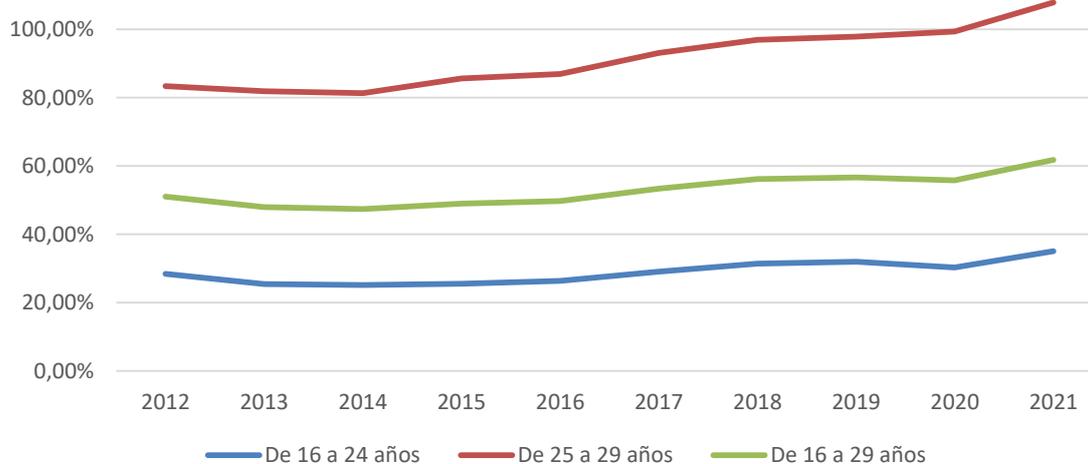


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Labora y el Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

En cuanto al análisis pormenorizado de la ciudad de Alicante, durante los años de la serie la población de 25 a 29 años ha ido incrementando de forma constante su nivel de actividad desde en torno a un

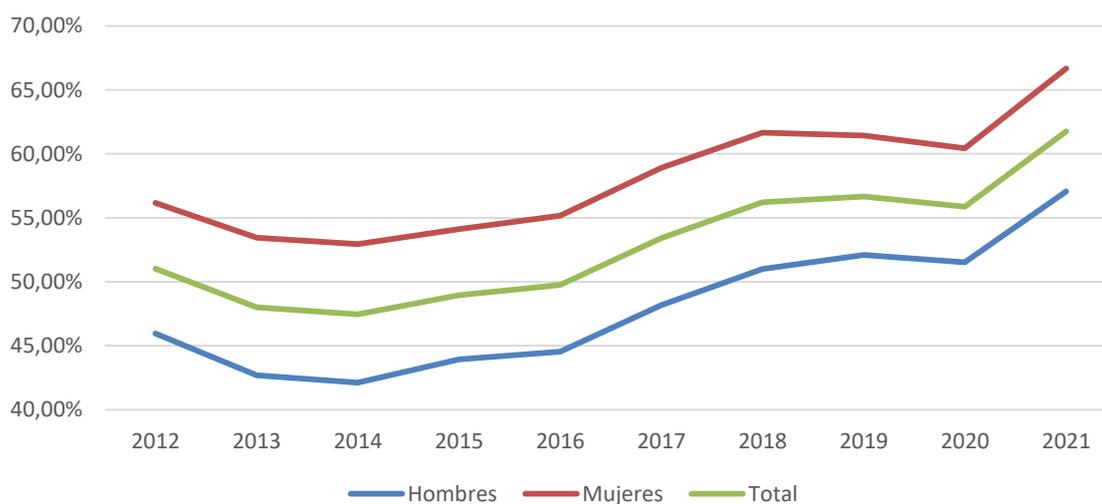
80% hasta sobrepasar el 100%. Esto quiere decir que en torno al 100% de las personas de dicha edad residentes en la ciudad de Alicante se encuentran trabajando o buscando empleo de forma activa, a la par que la ciudad emplea a un número significativo de jóvenes de dicha edad los cuales no residen en el municipio. De esta evolución se desprende una mejora constante en la coyuntura económica, favoreciendo la inserción laboral durante la juventud. Sin embargo, esto no ha sido así para la población de 16 a 24 años, la cual oscila durante todo el periodo entre el 30% y el 35% de actividad, descendiendo durante el último año de la serie. Respecto a las diferencias por sexo, se aprecia una distancia media a lo largo de todo el periodo de en torno a 10 puntos porcentuales, manteniéndose las mujeres con mayores tasas de actividad.

Figura 18. Tasas de actividad juvenil para la población de 16 a 29 años por grupos de edad durante el periodo 2012-2021 para la ciudad de Alicante



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Labora y el Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

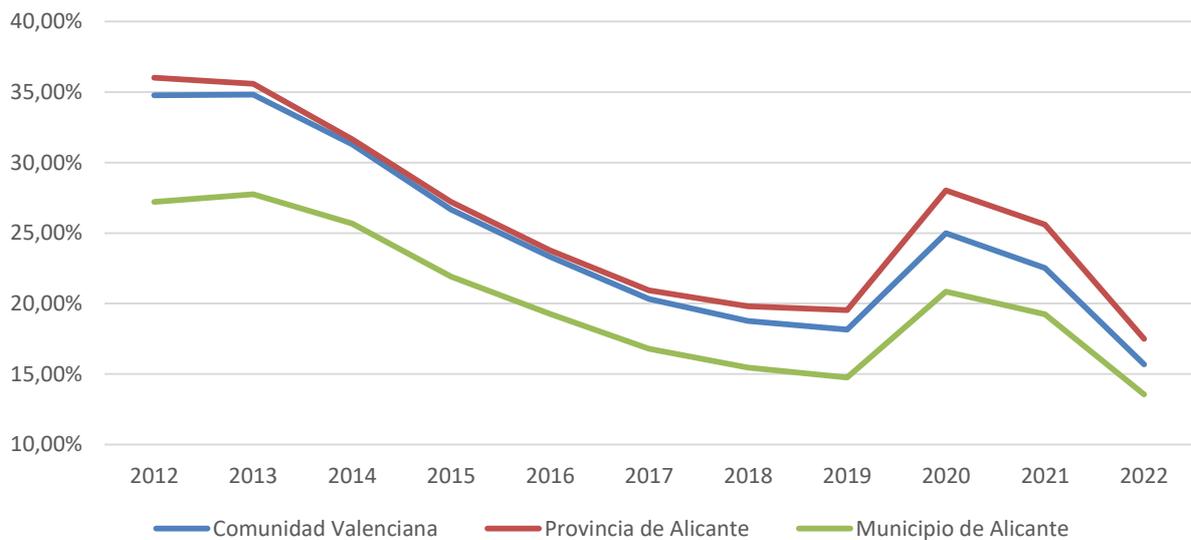
Figura 19. Tasas de actividad juvenil para la población de 16 a 29 años por sexo durante el periodo 2012-2021 para la ciudad de Alicante



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Labora y el Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

En cuanto a las tasas de paro por ámbitos territoriales, en línea con los anteriores gráficos, se aprecia unas menores tasas de paro en la ciudad de Alicante durante todo el periodo, diferenciándose por una distancia de entre 5 y 10 puntos porcentuales. Se aprecia una reducción notable del paro entre 2013 y 2019, de más de 10 puntos porcentuales, tendencia que cambia a partir de 2020, último año de la serie, y donde podemos ver un rápido incremento de en torno al 5% de paro en el caso de la ciudad de Alicante y de hasta casi un 10% en el caso de la provincia, lo cual se deduce que se debe al impacto de la pandemia por la Covid-19. No obstante, las tasas vuelven a recuperar su tendencia entre 2021 y 2022, alcanzando valores por debajo de los del año 2019. En el caso de la ciudad de Alicante, esta pasa a ser del 13,55%. No obstante, ha de tenerse en cuenta que dicho valor deviene de una media calculada hasta mitad de año, por lo que se trata de un valor provisional.

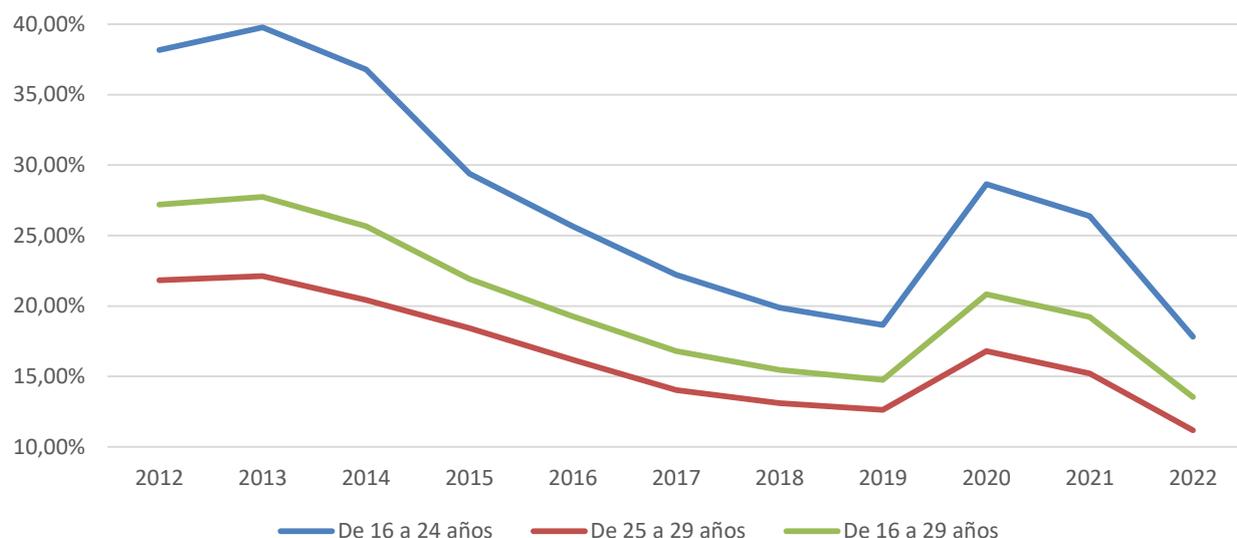
Figura 20. Evolución de la tasa de paro juvenil (16 a 29 años) según ámbito territorial entre 2012 y 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Labora y el Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

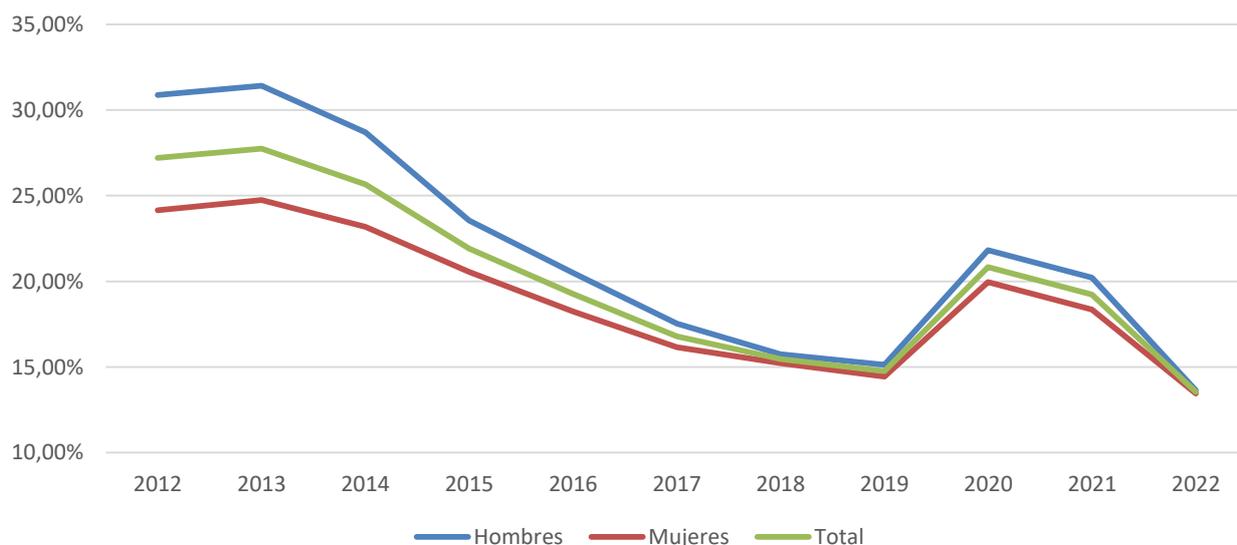
En lo relativo a los grupos de edad en la ciudad de Alicante, podemos apreciar notables diferencias en cuanto a las tasas de paro. En ambos casos la tendencia es la misma, sin embargo, la reducción de las tasas de paro en el grupo de 16 a 24 años ha sido mucho más acelerada, a la par que lo ha sido su incremento durante el año 2020, pudiendo deberse a una mayor sensibilidad ante los contratos temporales. En conjunto, la diferencia entre grupos pasa de casi 20 puntos porcentuales en 2013 a una diferencia de en torno a 5 puntos porcentuales en 2019. Este desigual incremento del paro por grupos de edad durante el año 2020 lleva a que dicha diferencia se incremente nuevamente hasta en torno a 10 puntos porcentuales. No obstante, la recuperación de las tasas de paro entre 2021 y 2022 es equivalente en los tres grupos. Por último, en cuanto a las diferencias por sexo se aprecia una notable reducción de las diferencias a lo largo del periodo. De esta forma, si bien en 2012 el paro juvenil masculino era en torno a 5 puntos porcentuales mayor que el paro femenino, a lo largo del periodo la diferencia pasa a ser incluso inferior a 1 punto porcentual. Pese a ello, con el cambio de tendencia en 2020 la diferencia vuelve a incrementarse en un punto más en favor de las mujeres. Con la recuperación de las tasas de paro entre 2021 y 2022, las diferencias por sexo parecen haber disminuido hasta el valor mínimo de la serie, aunque ha de tenerse en cuenta la provisionalidad de este último dato.

Figura 21. Evolución de la tasa de paro juvenil (16 a 29 años) entre 2012 y 2022 por grupos de edad para la ciudad de Alicante



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Labora y el Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

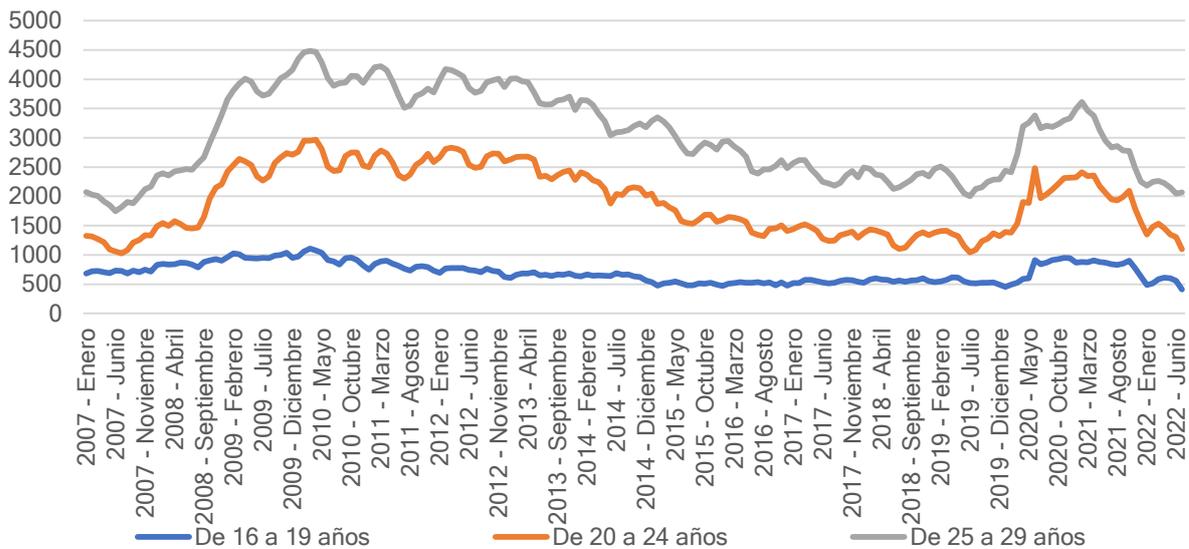
Figura 22. Evolución de la tasa de paro juvenil (16 a 29 años) entre 2012 y 2022 por sexo para la ciudad de Alicante



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Labora y el Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

Otro aspecto relevante respecto a la cuestión del paro juvenil es su estacionalidad, el cual puede observarse en la siguiente figura. Mientras que el grupo de 16 a 19 años se ve muy poco afectado por la estacionalidad debido a su baja afiliación, no es así en los otros dos grupos restantes, donde se aprecia de forma muy notoria como la reducción del paro se da anualmente en torno al periodo entre semana santa y la campaña estival. Este efecto de la estacionalidad, por otra parte, afecta en mayor grado al grupo de edad de 25 a 29 años.

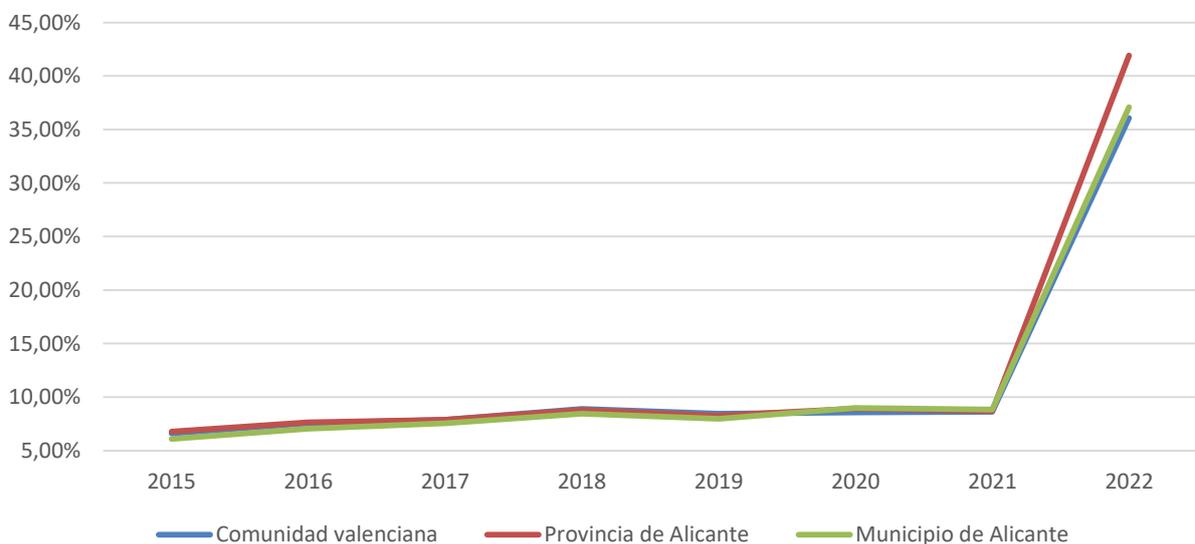
Figura 23. Evolución mes a mes de las tasas de paro juvenil en la ciudad de Alicante por grupos de edad (2007-2022)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Labora.

Por último, cabría tratar la cuestión de la calidad del empleo. Dado que no disponemos de datos de stock desagregables por las variables de interés, en lugar de centrarnos en la temporalidad, hemos preferido centrarnos en el análisis de la evolución de nuevos contratos indefinidos, dado que los contratos temporales se encuentran sobrerrepresentados estadísticamente por la propia naturaleza temporal del contrato, los cuales en muchos casos están continuamente renovándose.

Figura 24. Porcentaje de nuevos contratos indefinidos anuales sobre el total de contratos firmados por ámbito territorial para la población joven de 16 a 29 años durante el periodo 2015-2022

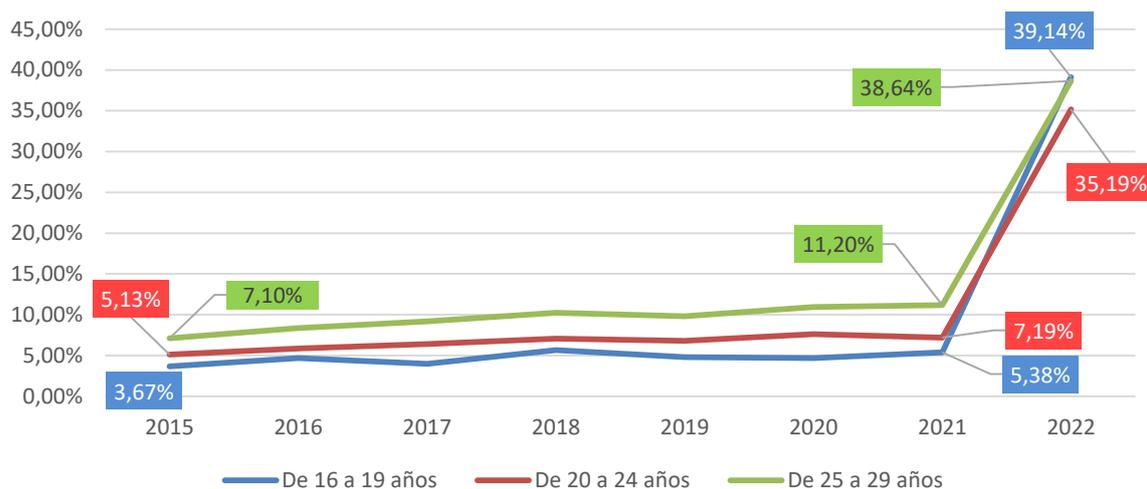


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Labora y el Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

En primer lugar, han de considerarse los efectos generados por los cambios en la legislación laboral. El efecto principal es que, si anteriormente el contrato temporal suponía la mayoría de los nuevos contratos, a partir de 2022 los contratos indefinidos adquieren una entidad mucho mayor. Esto supone enormes cambios en la evolución del porcentaje de contratos indefinidos sobre el total. De un año para el otro, el porcentaje de contratos indefinidos pasa de situarse en una horquilla de entre 8% y 9%, en 2022 dicha horquilla se encuentra entre el 37% y el 42%. Con este cambio, si en términos

comparativos la ciudad de Alicante se había convertido en el ámbito territorial con un mayor porcentaje de nuevos contratos indefinidos (en torno al 9%), con el cambio normativo pasa a estar en segundo lugar. De este modo, en la Provincia de Alicante la cifra es del 41,92% y en la ciudad de Alicante alcanza el 37,07%, un punto porcentual por encima del valor arrojado para el conjunto de la Comunidad Valenciana. Por otro lado, se aprecia como esta tendencia se cumple para todos los grupos en edad juvenil, siendo más notorio en el grupo de 16 a 19 años, que pasa del 5,38% de contratos indefinidos al 39,14%.

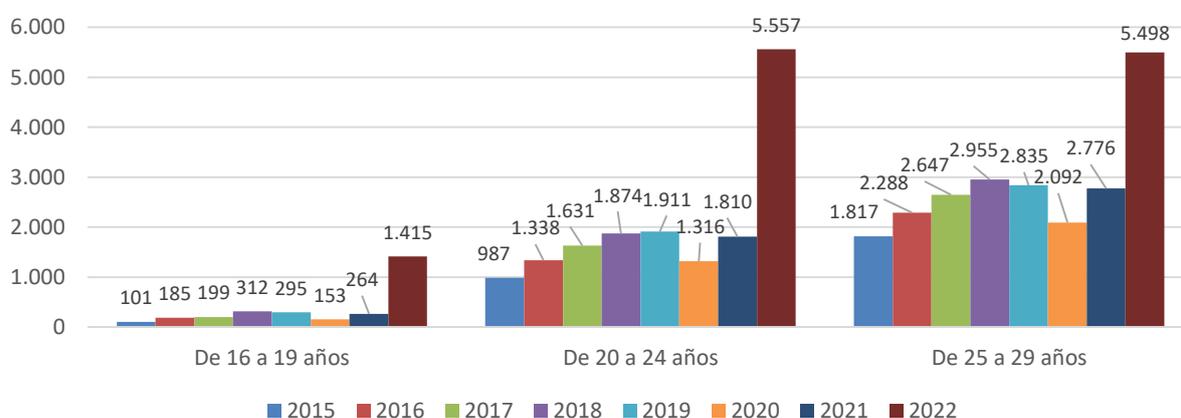
Figura 25. Porcentaje de nuevos contratos indefinidos anuales sobre el total de contratos firmados por grupos de edad para la población joven de 16 a 29 años durante el periodo 2015-2022 en la ciudad de Alicante



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Labora y el Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

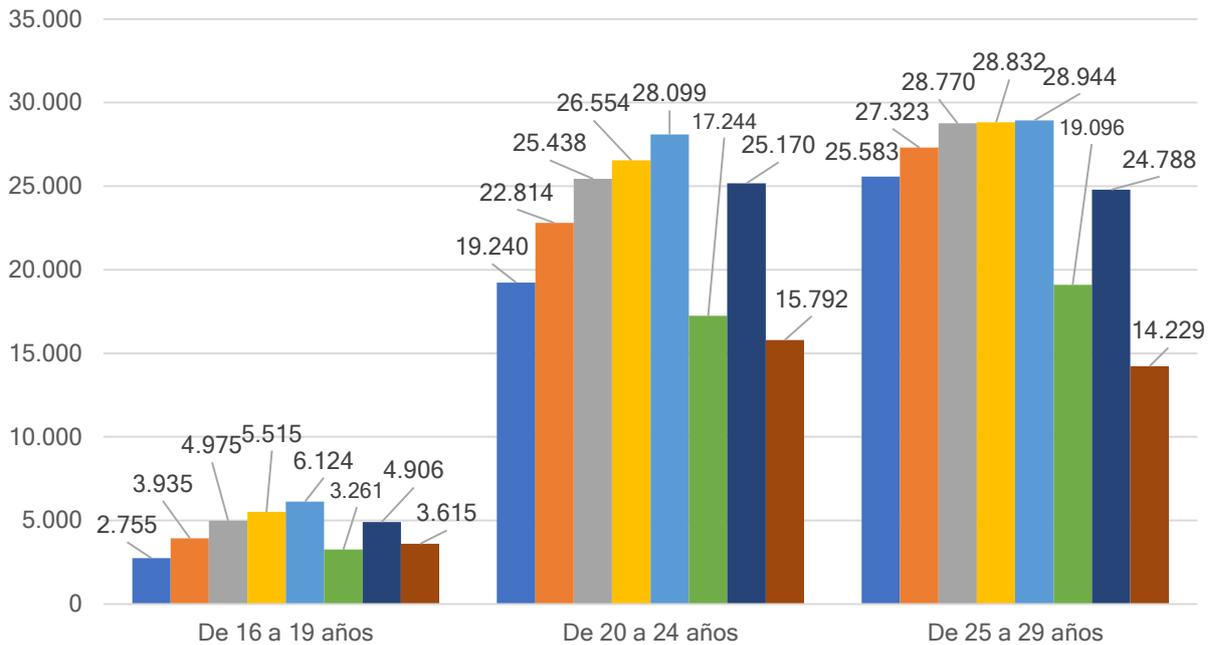
Estos resultados no significan necesariamente un crecimiento del empleo indefinido, dado que los incrementos relativos pueden deberse a una mayor destrucción del trabajo temporal. El súbito incremento de los contratos indefinidos puede apreciarse también en términos absolutos, llegando a quintuplicarse en el caso del grupo de 16 a 19 años y a duplicarse en el resto de grupos de edad, a la vez que se da una reducción de en torno al 50% en el número absoluto de contratos no indefinidos. De este modo, podemos entender que los contratos indefinidos se han incrementado a expensas de los contratos temporales. Si bien las cifras totales en el número de nuevos contratos descienden, esto se debe a la naturaleza de los contratos temporales, no suponiendo una reducción del empleo.

Figura 26. Evolución del valor absoluto de nuevos contratos indefinidos anuales por grupos de edad para la población joven de 16 a 29 años durante el periodo 2015-2022 en la ciudad de Alicante



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Labora.

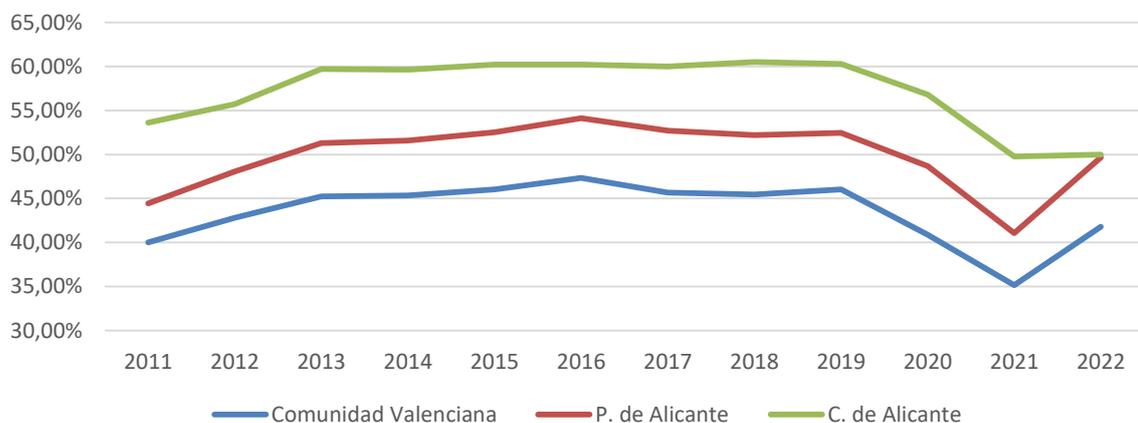
Figura 27. Evolución del valor absoluto de nuevos contratos no indefinidos anuales por grupos de edad para la población joven de 16 a 29 años durante el periodo 2015- 2022 en la ciudad de Alicante



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Labora.

Por último, respecto a la tasa de parcialidad juvenil en las contrataciones, se ha analizado una comparación por ámbitos territoriales. En ella se observa como la ciudad de Alicante cuenta durante la mayor parte de la serie con mayores tasas de trabajo a tiempo parcial que la provincia y la Comunidad Valenciana, manteniéndose en torno al 60%, mientras que para el caso de la provincia se encuentran sobre el 52% y para la comunidad autónoma en torno al 45%. En general la tendencia es la misma para los tres ámbitos territoriales, con un incremento sustancial entre 2011 y 2013, una evolución estacionaria entre 2013 y 2019 y un notable descenso entre el año 2020 y 2021. Durante el año 2022 (datos provisionales), parece darse un importante incremento de entre el 5% y el 10% tanto en la Comunidad Valenciana como en la Provincia de Alicante, pero apenas imperceptible para la ciudad de Alicante, de tal modo que la tasa de parcialidad en la Provincia de Alicante y en la ciudad de Alicante se igualan en torno al 50%, 10 puntos más que para el conjunto de la Comunidad Valenciana.

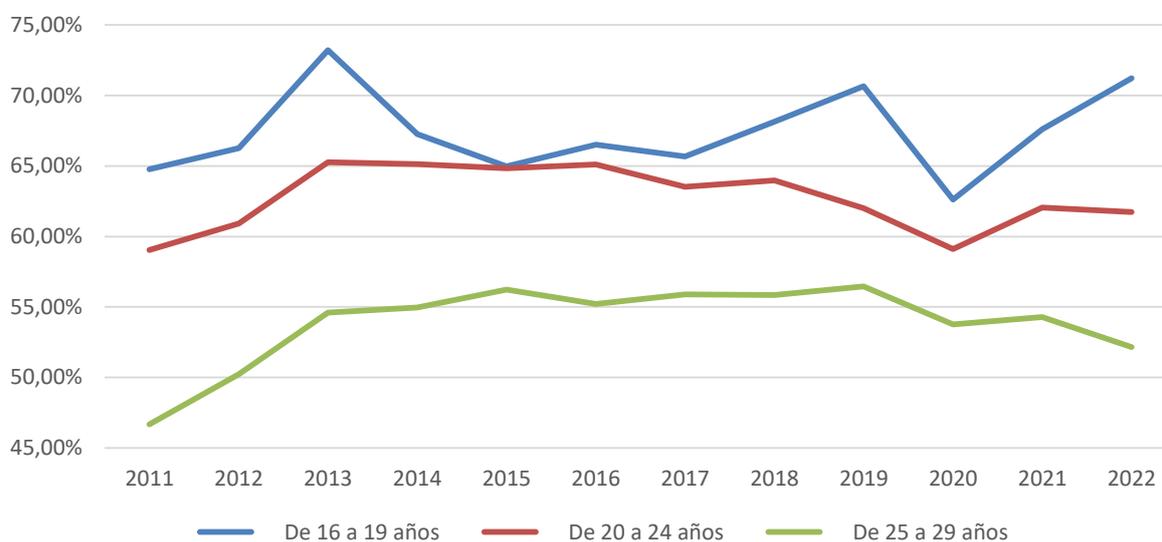
Figura 28. Evolución de la tasa de parcialidad (incluye contratos fijos-discontinuos) de los nuevos contratos anuales para la población joven de 16 a 29 años según ámbito territorial para el periodo 2011-2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Labora.

Si profundizamos en el caso de la ciudad de Alicante, se aprecia como la tasa de parcialidad disminuye conforme se incrementa la edad y que las tendencias analizadas anteriormente se mantienen de forma aproximada, salvo en el caso del grupo de 16 a 19 años, donde entre 2013 y 2019 se da una reducción notable de la parcialidad desde casi el 75% en 2013 hasta el 65% en 2015. Esto puede deberse a una mayor sensibilidad estadística en dicho grupo derivada de valores absolutos inferiores, así como a una posible menor tasa de asunción “forzada” de este tipo de contratos ante la alternativa que suponen los estudios. La reducción cara al grupo de edad de 20 a 24 años no resulta excesivamente notable, pero respecto al grupo de edad de 25 a 29 años se da una reducción de en torno a 10 puntos porcentuales, diferencia que se estrecha en torno a 5 puntos para el año 2019. Por último, en línea con el anterior gráfico, se aprecia como la reducción de la parcialidad entre 2020 y 2022 beneficia fundamentalmente al grupo de 25 a 29 años, y en menor medida al grupo de 20 a 24 años, mientras que en el caso de la población joven de 16 a 19 años la cifra durante el año 2022 es incluso mayor que en 2019.

Figura 29. Evolución de la tasa de parcialidad (incluye contratos fijos-discontinuos) de los nuevos contratos anuales para la población joven de 16 a 29 años por grupos de edad para la ciudad de Alicante durante el periodo 2011-2022



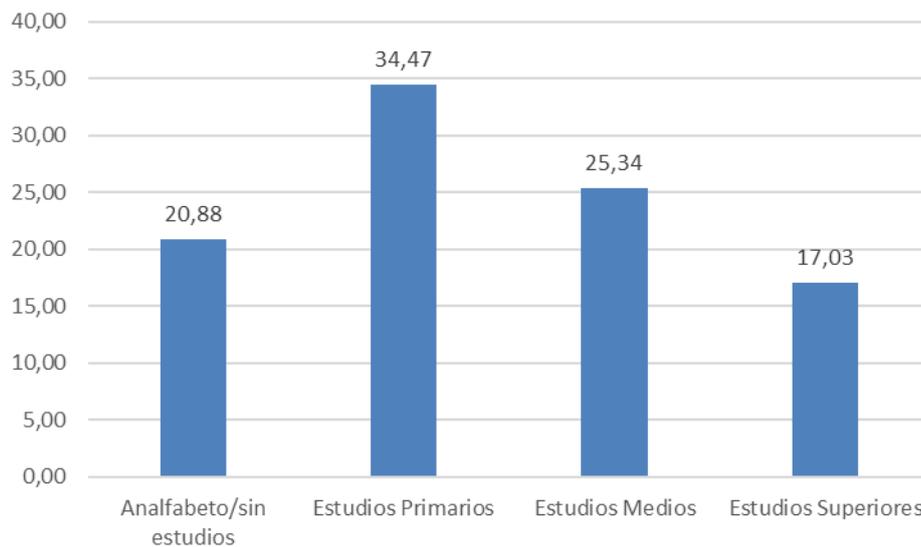
Fuente: Labora.

4.4. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

En 2021 la ciudad de Alicante contaba con 34,47% de personas mayores de 15 años con estudios primarios (Graduado Escolar, EGB/ESO). Mientras, el 25,34% las personas tiene estudios medios (BUP, Bachiller, FP2 y otras enseñanzas medias) y el 17,03% cuenta con estudios superiores (diplomaturas, licenciaturas, grado, ingeniería, ingeniería técnica, máster, doctorado). En este contexto, cabe destacar que un 20,88% de las personas no cuenta con estudios o es analfabeta.

Estos datos suponen una evolución con respecto a décadas anteriores. Según los datos extraídos mediante del censo, podemos apreciar las tendencias entre 1991 y 2011. Dichas tendencias son muy claras, con una reducción constante de la población analfabeta y sin estudios, así como de la población que posee hasta estudios primarios. Ambas cifras se reducen a menos de la mitad, pasando de suponer el 48,1% de la población a suponer el 20,5% tras 20 años. A su vez, se aprecia un incremento muy notorio de la población con estudios superiores, la cual se duplica y asciende del 10% al 23,5% para 2011. La población con estudios medios también se incrementa en 14 puntos porcentuales.

Figura 30. Porcentaje de la población mayor de 15 años según el nivel máximo de estudios alcanzados en la ciudad de Alicante (2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento de Alicante

Para analizar en detalle el nivel de estudios máximo alcanzado por la población joven en la ciudad de Alicante, se ha tomado el nivel máximo de estudios para los grupos de 25 a 29 años y de 30 a 34 años. Esto se debe a que se ha considerado que entre los 25 y los 29 años la mayoría de las personas jóvenes ya han alcanzado su nivel máximo de estudios, a la par que el grupo de 30 a 34 años supone un reflejo del “resultado” obtenido tras todo el proceso formativo-educativo, además de darnos información sobre la comparativa entre el último grupo de edad juvenil y el primero que ya ha dejado de serlo.

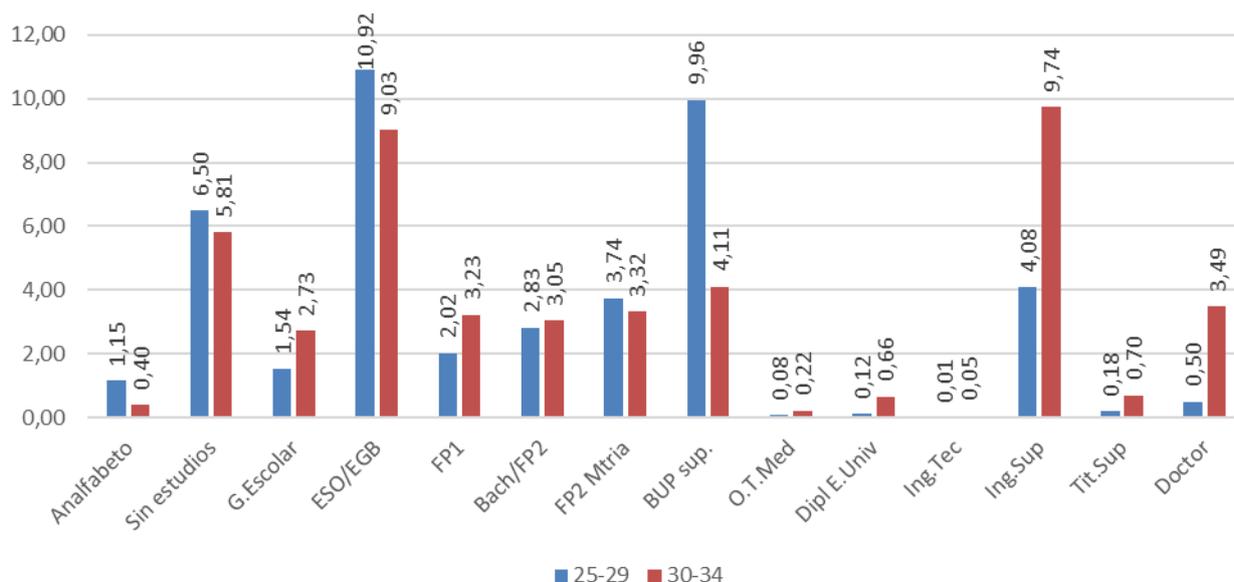
En 2021 se puede apreciar que los niveles de estudios alcanzados por el grupo de edad de 25 a 29 años mayoritariamente son ESO/EGB con un 10,92% y el BUP con un 9,96%. Cabe destacar que un 6,50% no tiene estudios y el 1,15% es analfabeto. En cuanto a los que cuentan con enseñanza superior, los que disponen de una ingeniería superior son mayoritarios con un 4,08%.

Sin embargo, el grupo de edad 30 a 34 años, existe una gran polarización: las titulaciones alcanzadas más relevantes son las ingenierías superiores con un 9,74% y un 9,03% cuenta con la ESO. Un 5,81% no dispone de estudios y un 3,49% tiene un título de doctorado.

Las personas que cuentan con una titulación de Formación Profesional andan muy parejas, aunque en niveles inferiores a los que cuentan con BUP.

También es destacable que existan muchas personas sin estudios en ambos grupos de edad.

Figura 31. Porcentaje de población de 25 a 34 años según nivel de estudios máximo alcanzado por grupos de edad para la ciudad de Alicante en el año 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos cedidos por el Ayuntamiento de Alicante

4.4.1. Oferta educativa

La oferta educativa del municipio se analiza, en este caso, a través del número de centros que imparte cada uno de los niveles educativos. La ciudad de Alicante cuenta con 116 centros de Educación Infantil, siendo el nivel educativo que más centros tiene dedicados. Respecto a la titularidad de estos, la mayoría son privados y privados-concertados (52%) frente al 48% de centros de titularidad pública. Según los datos recabados, la Educación Obligatoria se imparte en el municipio en 83 centros para el caso de Educación Primaria y en 45, en el caso de la Educación Secundaria Obligatoria. En este caso, mientras la titularidad de los primeros es principalmente pública (casi dos tercios de los centros), hay más centros de titularidad privada o privada-concertada que ofrecen la ESO. En la ciudad de Alicante también hay 15 centros que imparten Ciclos Formativos de Grado Básico y segunda oportunidad, siendo la mayoría de ellos de titularidad pública.

A pesar de estas cifras, cabe destacar que, según el último informe disponible sobre la situación del sistema educativo en la Comunitat Valenciana, más del 70% del alumnado de la provincia de Alicante en los niveles de Educación Infantil y Primaria está matriculado en centros públicos. Esta distribución se mantiene también en los centros que imparten ESO (superando el 75% del alumnado) y Bachillerato (más del 80%). En los niveles descritos hasta el momento puede observarse que la titularidad de los centros se concentra entre la pública y la privada-concertada. Este hecho se mantiene hasta los centros que imparten Bachiller, pero la distribución cambia a partir del resto de

estudios y niveles postobligatorios o de educación especial. En estos casos la mayoría tienen titularidad pública y privada.

La ciudad de Alicante tiene 32 centros que imparten Bachiller y 17 centros que imparten Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior. También cuenta con una Escuela Oficial de Idiomas y una de Artes Plásticas y Diseño, ambas de titularidad pública. También dispone de centros que imparten Música (8 centros), Danza (3 centros) y Enseñanzas Deportivas (4 centros). El resto de la oferta educativa que ofrece el municipio se concentra en 8 centros que imparten formación para personas adultas (siete de los cuales son de titularidad pública); y 34 centros que imparten Educación Especial. De estos últimos, el 53% tienen titularidad concertada frente a 16 centros de titularidad pública. Por último, el municipio también cuenta con dos centros de titularidad privada que se enmarcan en el sistema educativo extranjero.

En el caso de los estudios universitarios, cabe destacar la oferta de ramas de estudio y titulaciones de la Universidad de Alicante. En concreto, se ofrecen 137 titulaciones oficiales de Grado, Máster y Doctorado, unido a 445 titulaciones no oficiales en torno a los estudios propios de la Universidad de Alicante y los Cursos de Especialización. La distribución de titulaciones de Grado disponibles es, por volumen: Ciencias Sociales y Jurídicas (42%), Ingeniería y Arquitectura (20%), Artes y Humanidades (20%), Ciencias (12%) y Ciencias de la Salud (6%).

En resumen, se observa que la ciudad de Alicante tiene una oferta de centros educativos amplia y diversa, aunque la concentración del alumnado en los centros públicos, atendiendo a los datos obtenidos a nivel provincial, sugiere la necesidad de indagar sobre el número de plazas disponibles en los centros educativos de la ciudad de Alicante, independientemente de su titularidad, para evaluar la carga real que están soportando los centros de forma singular y agregada según su titularidad.

Tabla 1. Distribución de centros educativos según estudios ofertados y titularidad de los centros (2020-2021)

Nivel educativo	Titularidad de los centros que lo imparten						
	Público	%	Privado	%	Privado Concertado	%	Total
<i>Educación Infantil</i>	56	48	35	30	25	22	116
<i>Educación Primaria</i>	53	64	2	2	28	34	83
<i>ESO</i>	20	44	2	4	23	51	45
<i>Ciclos Formativos Grado Básico y segunda oportunidad</i>	12	80	1	7	2	13	15
<i>Bachiller</i>	18	56	3	9	11	34	32
<i>Ciclos Formativos Grado Medio</i>	11	65	4	24	2	12	17
<i>Ciclos Formativos Grado Superior</i>	12	71	4	24	1	6	17
<i>Escuela Oficial de Idiomas</i>	1	100	0	0	0	0	1
<i>Artes Plásticas y Diseño</i>	1	100	0	0	0	0	1
<i>Música</i>	2	25	6	75	0	0	8
<i>Danza</i>	2	67	1	33	0	0	3
<i>Enseñanzas deportivas</i>	1	25	3	75	0	0	4
<i>Formación de personas adultas</i>	7	88	1	13	0	0	8
<i>Sistemas extranjeros (británico, francés y panameño)</i>	0	0	2	100	0	0	2
<i>Educación Especial</i>	16	47	0	0	18	53	34

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos del banco de datos municipal argos.gva.

4.5. CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE

La ciudad de Alicante cuenta con siete museos, 42 bienes de interés cultural, 33 bibliotecas y 49 espacios y recursos de interés juvenil. En el caso de los museos, la mayoría son de propiedad municipal y solo en dos casos son de propiedad privada y de fundaciones. Según el contenido que ofrecen a sus visitantes, la oferta disponible está en torno a museos sobre Arqueología, Etnografía, Historia, Bellas Artes, Historia Natural y Deportivo.

Tabla 2. Museos presentes en la ciudad de Alicante según titularidad y contenido (2022)

Nombre	Titularidad y contenido de los museos	
	Propiedad	Contenido
Colección Museográfica Permanente de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Alicante	Generalitat Valenciana	Etnográfico
Museo de la Ciudad de Alicante	Municipal	Histórico
Museo Volvo Ocean Race (Alicante)	Privada	Especializado, Marítimo, Deportivo
Museu Arqueològic Provincial (Marq)	Fundación	Arqueología
Museu d'Art Contemporani d'Alacant	Municipal	Bellas Artes
Museu Nova Tabarca	Municipal	Ciencias Naturales, Historia Natural
Museus del Castell	Municipal	Arqueología, Histórico

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos del banco de datos municipal argos.gva.

Dentro de la clasificación de bienes de interés cultural, la ciudad de Alicante cuenta con el archivo del Palacio de Maisonave, el Conjunto Histórico Artístico Isla de Tabarca, las zonas arqueológicas de El Porquet-1 Yacimiento Paleontológico de Icnofósiles Inespal y el Tossal de Manises y cuatro bienes inmateriales conformados por la Agrupación Musical de La Sociedad Cultural Deportiva Carolinas, L'Harmonia Societat Musical - Alacant, la Sociedad Musical La Amistad de Villafranqueza Alicante y la Unión Musical Ciudad de Asís. Por último, el municipio cuenta con los siguientes 34 monumentos:

Castillo de San Fernando	Torre Cacholí
Castillo de Santa Bárbara	Torre Castillo
Concatedral de San Nicolás de Bari	Torre del Cabo de las Huertas
Fabián o Guisot	Torre del Conde
Iglesia Parroquial de Santa María	Torre El Ciprés
MARQ	Torre Ferrer
Muralla ibérica del Cerro de las Balsas	Torre Juana
Muralla Medieval de la Calle Mayor	Torre Medialibra
Muralla situada en el Paseito Ramiro	Torre Plácida
Palacio de Conde de Lumiars	Torre Reixes
Palacio Municipal	Torre Rizo
Santuario de la Santa Faz	Torre San José
Torre Agua Amarga	Torre Santiago
Torre Águiles	Torre Sarrió
Torre Alameda o Nicolau	Torre Soto
Torre Bosch	Torre Tres Olivos
Torre Boter	Torre Villa García
Torre Bourguño	

Del conjunto de las 33 bibliotecas disponibles en Alicante, ocho son bibliotecas universitarias (situadas en el campus de la Universidad de Alicante), otras ocho están clasificadas como agencias de lectura (Benalúa, Ciudad de Asís Francisco Liberal, Villafranqueza, Diagonal, El Cabo Centro Comunitario Playas, Juan XXIII, Pla-Carolinas y San Blas) y seis como bibliotecas especializadas (Alicantina-Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, C o Aparejadores Arquitectos e Ingenieros de La Edificación, CEFIRE Alacant, Dirección General de Familia y Mujer, Hospital General Universitario Profesional, y el Ilustre Colegio Provincial de Abogados).

El resto de las bibliotecas son públicas municipales (Central Florida-Babel y Virgen del Remedio), provinciales (Azorín), privadas (Real Liceo Casino de Alicante), bibliotecas generales (Gabriel Miró), de archivo (Archivo Histórico Provincial), de documentación (Europea Universidad de Alicante), hospitalaria (Hospital General Universitario), penitenciaria (Centro Penitenciario Cumplimiento Fontcalent), y de la Tercera Edad. Por último, el municipio también cuenta con un Punto de servicio externo en el Puesto Nº 43/45 del Mercado Central. La oferta cultural, de ocio y tiempo libre de la ciudad de Alicante (tabla 3) se complementa con 49 espacios y recursos de interés juvenil, organizados en torno a 18 centros socioeducativos municipales para población de 6 a 18 años, 13 centros comunitarios, 7 aulas municipales de cultura y centros culturales, 6 parques, 3 espacios polivalentes y 2 centros de empleo y formación.

Tabla 3. Recursos de interés juvenil en la ciudad de Alicante (2021)

Tipo	Nombres
<i>Centros socioeducativos municipales</i>	Ciudad de Asís, Divina Pastora, El Plá, Garbinet, Gastón Castelló, Isla de Cuba, Juan XXIII, La Casita Cementerio, La Florida, Nou Alacant, Palamó, Pedro Goitia, Playas, Plaza del Carmen, Rabasa, San Blas, Tómbola, Virgen del Carmen,
<i>Centros comunitarios</i>	José Canales, Juan XXIII, Nou Alacant, Pedro Goitia, Playas, Plaza del Carmen, Rabasa, Tómbola, Virgen del Carmen, Felicidad Sánchez, Garbinet, Gastón Castelló, Isla de Cuba,
<i>Centros de empleo y formación</i>	Zona norte de Alicante "El Tossalet", Agencia Local de Desarrollo de Alicante
<i>Aulas municipals de cultura y centros culturales</i>	Chalé del ingeniero de Tranvías, Centro Municipal de las Artes, Francisco Liberal, Juan XXIII, Plaza de Argel, Casa de máquinas, Centro Cultural Las Cigarreras
<i>Espacios polivalentes</i>	Centro Socio-educativo Unamuno, Equipamiento Integrado San Francisco, Sala Polivalente Monte Tossal
<i>Parques</i>	El Palmeral, La Ereta, La Marjal, Lo Morant, Monte Tossal, Pedro Goitía.
TOTAL	49 espacios y recursos de interés juvenil

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos del banco de datos municipal argos.gva.

4.6. SALUD Y BIENESTAR

4.6.1. Infraestructura de Salud

Según los últimos datos a los que se ha accedido, la ciudad de Alicante cuenta con 62 centros que configuran su sistema de salud. Además del Hospital General y el Hospital Sant Joan d'Alcant, el municipio cuenta con 13 consultorios, 12 centros de salud, 12 centros de salud mental y cuenta con centros de especialidades, así como con unidades de alcoholología, de prevención del cáncer de mama, de salud sexual y reproductiva, de conductas adictivas, de extracción periférica y de odontología preventiva.

Tabla 4. Infraestructuras sanitarias de la ciudad de Alicante (2021)

Departamento de Salud Alicante Hospital General	
Centros de Salud	Centro de Salud Campoamor
	Centro de Salud Babel
	Centro de Salud Florida
	Centro de Salud Ciudad Jardín
	Centro de Salud Los Ángeles
	Centro de Salud San Blas
	Centro de Salud Parque Lo Morant
	Centro de Salud Benalúa
Consultorios	Consultorio San Gabriel
	Consultorio Rebolledo
	Consultorio Villafranqueza
	Consultorio La Cañada
	Consultorio Colonia Santa Isabel
Punto de Atención Sanitaria (PAS)	Calle Aaiun
	Alicante SUR

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos del banco de datos municipal argos.gva

4.6.2. Equipamientos deportivos

La ciudad de Alicante tiene una amplia gama de instalaciones deportivas que se agrupan en 942 espacios repartidos por el territorio municipal (tabla 5) y que pueden resumirse en los siguientes: piscinas, pistas y pabellones polideportivos, espacios pequeños y no reglamentarios, salas multiuso, pistas de tenis, campos de fútbol, pistas de pádel tenis, frontones y pabellones con frontón, espacios para jugar a los bolos, petanca..., pistas de atletismo, áreas de actividad acuática, pistas de squash, carriles de bicicleta, juegos tradicionales y populares y un campo de golf.

Tabla 5. Equipamiento deportivo en la ciudad de Alicante (2021)

<i>Tipo de equipamiento</i>	<i>Número</i>
<i>Áreas de Actividad Acuática</i>	4
<i>Bolos, petanca...</i>	7
<i>Campo de fútbol</i>	21
<i>Campo de golf</i>	1
<i>Carriles de bicicleta</i>	2
<i>Espacios pequeños y no reglamentados</i>	100
<i>Frontones y pabellones con frontón</i>	10
<i>Juegos tradicionales y populares</i>	2
<i>Otros espacios deportivos</i>	198
<i>Piscina</i>	223
<i>Pista de atletismo</i>	5
<i>Pista de pádel tenis</i>	13
<i>Pista de tenis</i>	95
<i>Pistas de squash</i>	4
<i>Pistas y pabellones polideportivos</i>	159
<i>Salas</i>	98
<i>TOTAL</i>	942

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos del banco de datos municipal argos.gva.

El sitio web del Ayuntamiento de Alicante ofrece una breve descripción de algunas de las instalaciones disponibles en el municipio, las cuales se recogen a continuación.

Campos de fútbol

- Campo de Fútbol Divina Pastora.
- Campo de Fútbol El Cabo.
- Campo de Fútbol Virgen del Remedio "Luis Gómez".

Ciudad deportiva

- Ciudad Deportiva "Antonio Valls".

Estadios de atletismo

- Estadio de Atletismo "Joaquín Villar".

Pabellones deportivos

- Pabellón Ciudad Jardín.
- Pabellón Municipal "Rafael Pastor Micó".
- Pabellón Municipal Central "Pitiu Rochel".
- Pabellón Municipal Florida Babel "Vicente Crespo".

Piscinas

- Complejo de Piscinas Monte Tossal "José Antonio Chicoy".
- Piscina Municipal "Luis Asensi" (Antigua Cochera Tranvías).
- Piscina Municipal Vía Parque.

Polideportivos

- Polideportivo Carolinas.
- Polideportivo Ciudad de Asís.
- Polideportivo Colonia Requena.
- Polideportivo de Tómbola.
- Polideportivo del Garbinet.
- Polideportivo Florida Babel.
- Polideportivo Juan Antonio Samaranch (La Cross)
- Polideportivo Juan XXIII "Luis Martínez".
- Polideportivo Monte Tossal (Antiguo Hipódromo).
- Polideportivo Parque Lo Morant.
- Polideportivo Rubén Berenguer Ayala (Albufereta).
- Polideportivo San Blas.
- Polideportivo Vía Parque.
- Polideportivo Virgen del Carmen "Justo Hidalgo".
- Polideportivo Virgen del Remedio.

4.6.3. Bienestar social, exclusión y vulnerabilidad social

La ciudad de Alicante cuenta con 56 centros para el bienestar social. Principalmente dirigidos a las personas mayores (26 centros), a personas con discapacidad (13 centros), a la población inmigrante (5 centros), al Menor (5 centros), a personas con enfermedad mental (4 centros), a personas en riesgo de exclusión social (2 centros) y un centro específico para la mujer. En la siguiente tabla puede encontrarse cómo se distribuyen los centros del municipio según el tipo de centro.

Tabla 6. Centros de Bienestar Social en la ciudad de Alicante (2021)

Tipo Centros de Bienestar Social	Número
<i>Comedores Sociales</i>	2
<i>Centros de Día de Apoyo Convivencial y Educativo</i>	2
<i>Centros de Día para Enfermos Mentales</i>	1
<i>Centros de Acogida para Inmigrantes</i>	3
<i>Centros de Recepción de Menores</i>	3
<i>Residencias para Personas Mayores Dependientes</i>	16
<i>Viviendas Tuteladas para Enfermos Mentales</i>	2
<i>Residencias para Discapacitados Psíquicos</i>	3
<i>Hogares y Clubs para Personas Mayores</i>	3
<i>Centros Ocupacionales para Discapacitados</i>	1
<i>Otros Centros para Inmigrantes</i>	2
<i>Viviendas Tuteladas para Discapacitados</i>	4
<i>CEAM. Centros Especializados de Atención a Mayores</i>	2
<i>Centros de Información para la Mujer</i>	1
<i>Centros de Atención Temprana</i>	2
<i>Centros de Día para Personas Mayores</i>	5
<i>Centros de Día para Discapacitados</i>	3
<i>CRIS. Centros de Rehabilitación e Inserción Social</i>	1
TOTAL	56

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos del banco de datos municipal argos.gva.

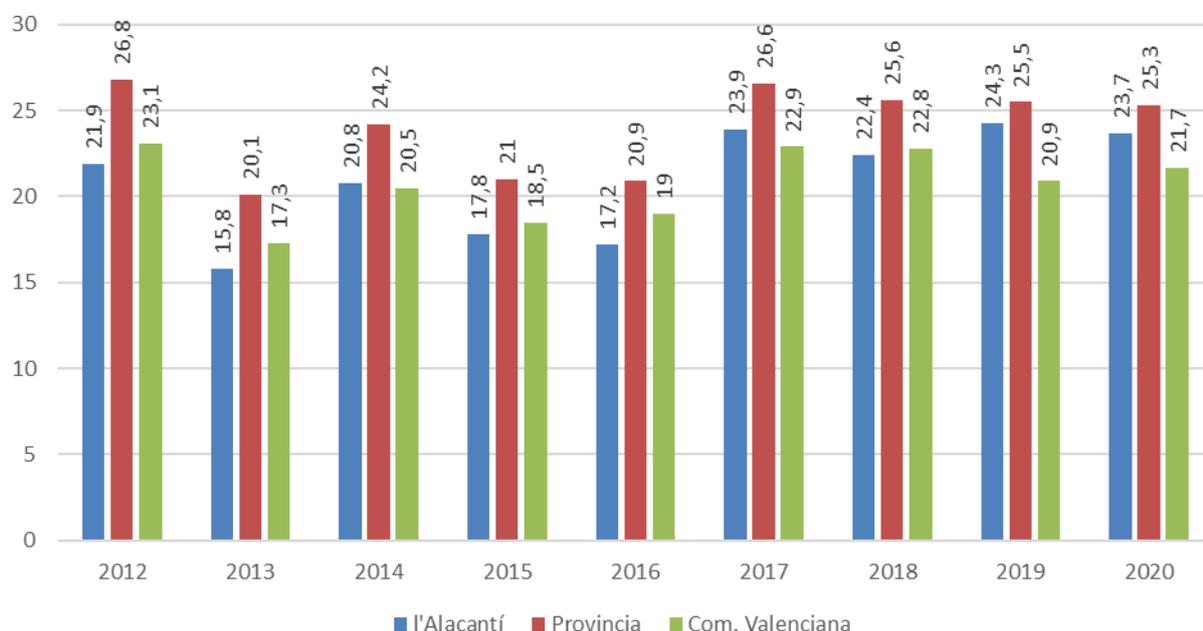
En lo referente a los indicadores de exclusión y vulnerabilidad social, estos no se encuentran disponibles a niveles municipales. Sin embargo, puede realizarse una estimación a nivel subprovincial tomando como referencias las comarcas. Así pues, a continuación, se exponen los indicadores básicos del área para la comarca de L'Alacantí o Campo de Alicante, la cual incluye los siguientes municipios (por orden de mayor a menor población): Alicante, San Vicente del Raspeig, Campello, Muchamiel, San Juan de Alicante, Jijona, Agost, Busot, Aguas de Busot y Torremanzanas.

El análisis parte de la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social (Indicador AROPE). Este se conforma a partir de las variables: Renta media por unidad de consumo, riesgo de pobreza y criterios de exclusión social. No obstante, cabe destacar que el indicador de riesgo de pobreza supone el componente principal del indicador AROPE, tratándose de dos indicadores con resultados similares.

Comparativamente al conjunto de la provincia y de la Comunidad Valenciana, respecto a la población general, puede apreciarse como la comarca del Campo de Alicante se mantiene en todo momento con índices de pobreza y exclusión social inferiores a la media de la provincia, manteniéndose por lo general entre 5 y 3 puntos porcentuales por debajo. La comparación con la media de la Comunidad Valenciana, sin embargo, se mantiene muy próxima durante la mayor parte de la serie, con una ligera tendencia a ser mayor que en la comarca. Sin embargo, entre 2017 y 2019 estas tendencias parecen cambiar, y en este último año la comarca supera en

aproximadamente 4 puntos a la media autonómica, además de disminuirse la diferencia respecto a la media provincial en poco más de un punto.

Figura 32. Evolución comparativa en la tasa total de riesgo de pobreza y exclusión social (Indicador AROPE) entre la Comarca del Campo de Alicante, la Provincia de Alicante y la Comunidad Valenciana (2012-2020)

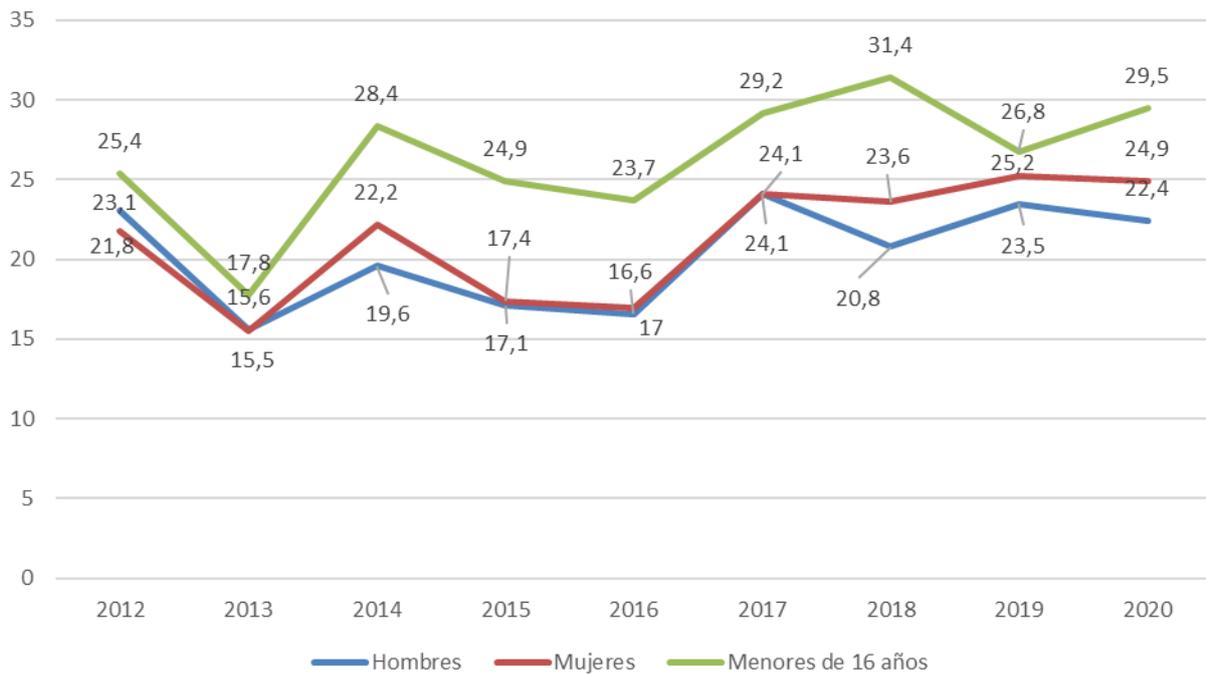


Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

Respecto a las diferencias por sexo y edad, se puede apreciar como las mujeres se encuentran por regla general en una situación peor que los hombres. Si bien inicialmente, para el año 2012, se aprecia una diferencia de en torno a dos puntos favorable para las mujeres, la tasa para ambos sexos se iguala en 2013 y se invierte a partir del año 2014, llegando a duplicarse para el año 2016 (pese a que en 2015 ambas tasas vuelven a igualarse). Las diferencias se mantienen con altibajos hasta 2019, con una distancia de en torno a 4 puntos. Podría interpretarse que las consecuencias directas del estallido de la burbuja inmobiliaria y la caída del sector de la construcción (el cual se encuentra tradicionalmente masculinizado) empeoró la situación de los hombres en cuanto a riesgos de pobreza y exclusión social. Sin embargo, durante el proceso posterior de recuperación económica, la tendencia ha sido hacia la generación de una mayor brecha de género favorable a los hombres. No obstante, en general se aprecian las mismas tendencias para ambos sexos, sobre todo a partir de 2016.

Respecto a la variable edad, podemos analizar el caso de los menores de 16 años. A lo largo de todo el periodo, la población menor de 16 años se mantiene en una media de riesgo de pobreza y exclusión social superior a la media general. Se aprecian diferencias significativas durante el año 2018, para paradójicamente reducirse hasta la mínima diferencia de la serie en el año siguiente. El indicador para dicho grupo, en términos generales, ha compartido tendencia con el conjunto de la población, pero esto cambia a partir del año 2018, cuando la tasa se incrementa pese a decrecer entre el conjunto de la población, para luego decrecer pese a un incremento en el resto de los grupos. Este hecho puede estar motivado por un máximo de llegada de extranjeros previo a la pandemia por Covid-19, donde destaca la población de origen argelino. El rápido arribo de un contingente significativo de familias con hijos menores de 16 años, las cuales pueden estar en un proceso de “transición”, puede estar generando esta paradoja, de tal forma que tras dicho proceso los valores vuelvan a la normalidad. La falta de disponibilidad de datos en mayor detalle nos impide conocer de forma certera la realidad que se oculta detrás de los mismos.

Figura 33. Evolución del Riesgo de Pobreza y Exclusión Social (Indicador AROPE) para distintos grupos por edad y sexo en la Comarca del Campo de Alicante (2012-2020)



Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

En esta línea, el Observatorio Alicantino del Desarrollo Sostenible (OADS), organismo dependiente del Centro de Inteligencia Digital (CENID) de la Diputación Provincial de Alicante, la Universidad de Alicante y la Universidad Miguel Hernández de Elche, trabaja en el marco de su ODS1, el fin de la pobreza, el indicador conocido como tasa alta de pobreza infantil y permite realizar una comparativa de los municipios de la provincia de Alicante. En general, la provincia obtiene una tasa mediana de 23,5%. La ciudad de Alicante obtiene una tasa superior a este valor, alcanzando el 38,2%, quedando de esta manera situada en el tercer cuartil de los municipios con mayores tasas altas de pobreza infantil de la provincia.

Según este indicador, los municipios con tasas más elevadas se concentran en la comarca de la Vega Baja, apreciándose cierta relación entre esta tasa y la ubicación geográfica del municipio en el eje norte-sur de la provincia.

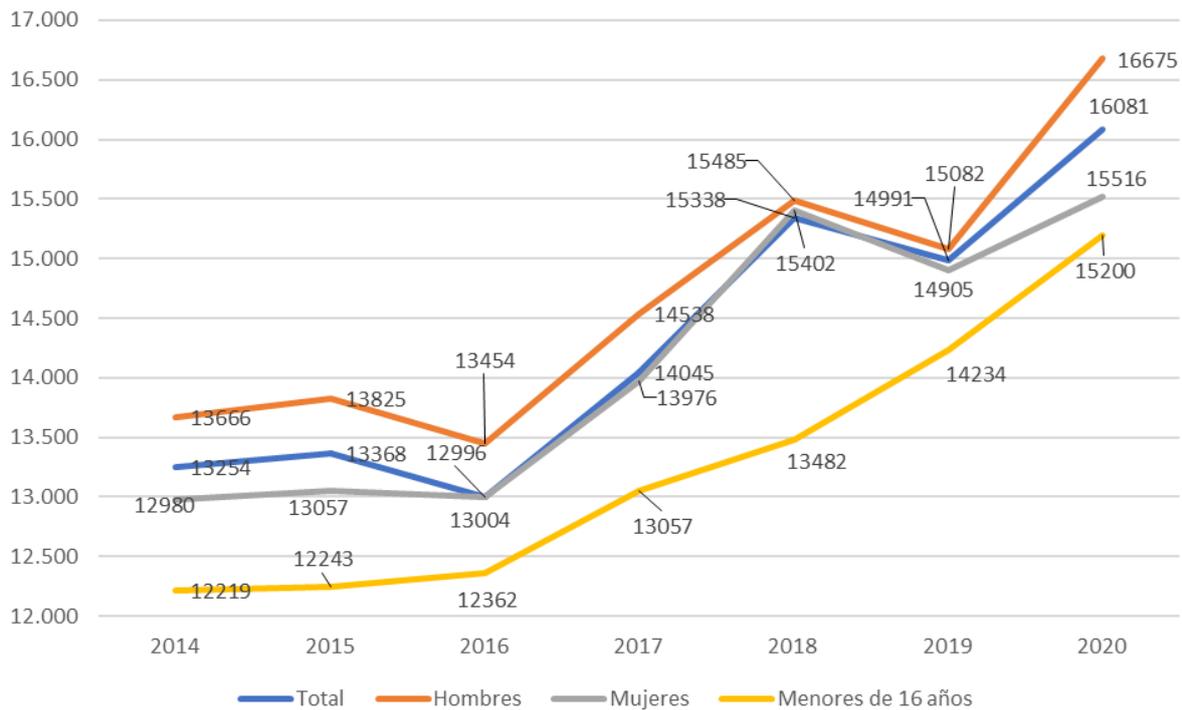
Figura 34. Tasa alta de pobreza infantil (2019) (%)

Municipio	Tasa Alta Pobreza Infantil (%)	Localización en el municipio
Agost	38,4	
Albatera	46,1	
Alcalalí	Sin datos	
Alcoi	28,4	
Alfàs del Pi (L')	36,1	
Algorfa	41	
Algüeña	Sin datos	
Alacant	38,2	
Almoradí	53,7	
Altea	37,2	
Aspe	36,5	
Banyeres de Mariola	23,9	
Beneixama	Sin datos	
Benejúzar	44,1	
Benferri	Sin datos	
Beniarbeig	Sin datos	
Beniarrés	Sin datos	
Benidoleig	Sin datos	
Benidorm	39,6	
Benijófar	40,9	
Benissa	33,2	
Poble Nou de Benitatxell (El)	49,9	
Biar	21,1	
Bigastro	37,8	
Busot	35,4	
Callosa de Segura	50,3	
Callosa d'en Sarrià	36,9	
Calp	41,8	
Campello (El)	32,4	
Cañada	Sin datos	
Castalla	25,9	
Catral	47,1	
Cocentaina	36,4	
Cox	46,7	
Creventill	46	
Daya Nueva	Sin datos	
Dénia	37,7	
Dolores	52,8	
Elx	38,7	
Elda	45,7	
Finestrat	35,8	
Fondó de les Neus	36,2	
Formentera del Segura	55,8	
Gata de Gorgos	44,5	
Granja de Rocamora	42,2	
Guardamar del Segura	36,7	
Hondón de los Frailes	Sin datos	
Ibi	22,4	
Jacarilla	Sin datos	
Xàbia	46,1	
Xixona	23,8	
Monforte del Cid	31,4	
Monóver	36,9	
Montesinos (Los)	44,3	
Muro de Alcoy	33,4	
Mutxamel	26,2	
Novelda	31,7	
Nucia (La)	29,8	
Ondara	37,7	
Onil	24,1	
Orba	Sin datos	
Orihuela	42,6	
Pedreguer	39,3	
Pego	33,5	
Petrer	35,8	
Pilar de la Horadada	41,6	
Pinós (El)	43,7	
Poblets (Els)	40,5	
Polop	34,1	
Rafal	51,7	
Redován	44	
Relleu	Sin datos	
Rojales	52,5	
Romana (La)	Sin datos	
Salinas	Sin datos	
San Fulgencio	56,8	
San Isidro	Sin datos	
San Miguel de Salinas	51,8	
Sant Joan d'Alacant	26,8	
Sant Vicent del Raspeig	27,5	
Santa Pola	36,2	
Sax	35,9	
Teulada	43,3	
Tíbi	Sin datos	
Torre Vieja	56,5	
Verger (El)	35,5	
Vila Joiosa (La)	34,9	
Villena	35	
Xaló	Sin datos	

Fuente: Observatorio Alicantino de Desarrollo Sostenible. ODS 1. FIN DE LA POBREZA

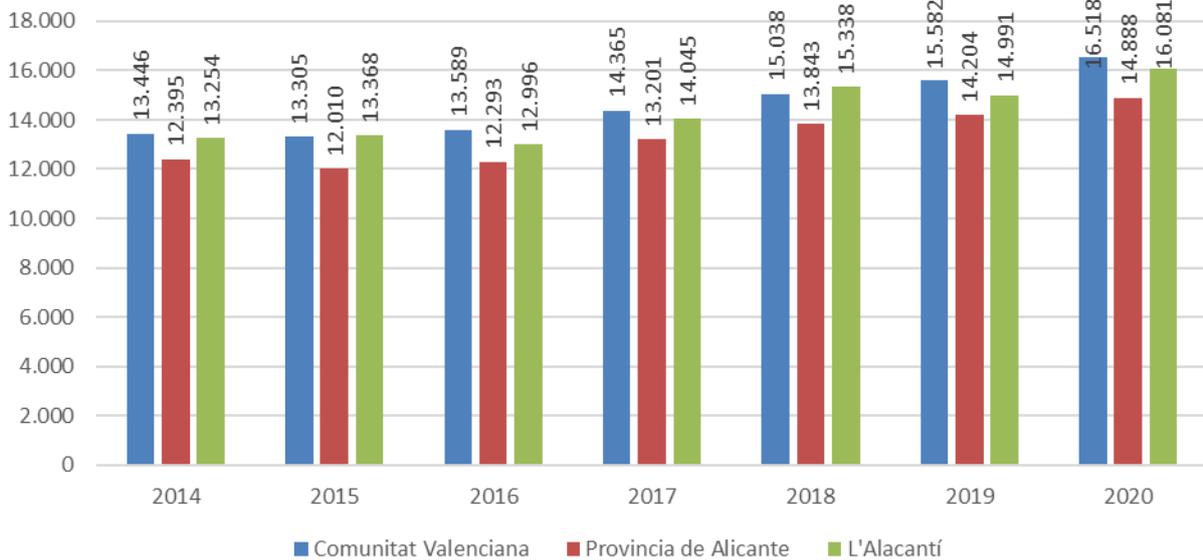
Por otra parte, la evolución de la renta media por unidad de consumo parece no ser tan determinante para explicar las diferencias entre la población general y los menores de 16 años. La renta media por unidad de consumo es menor en los hogares con menores de 16 años, sin embargo, las tendencias no guardan tanta relación y en el caso de los hogares con menores de 16 años, se aprecia un incremento constante de la renta entre 2014 y 2020. Por otro lado, las diferencias entre sexo son en todo momento desfavorables hacia las mujeres. En términos comparativos, se aprecia como la renta media de la comarca es siempre superior a la renta media de la provincia, con entre 1.000 y 2.000 euros aproximadamente más por unidad de consumo, mientras que las diferencias con la Comunidad Autónoma se han mantenido oscilantes a lo largo de todo el periodo, pero con una ligera tendencia a un mayor incremento de la renta a nivel autonómico respecto a la comarca.

Figura 35. Evolución de la renta media por unidad de consumo por sexo en la Comarca del Campo de Alicante (2014-2020)



Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana

Figura 36. Evolución comparativa en la tasa total de la renta media por unidad de consumo entre la Comarca del Campo de Alicante, la Provincia de Alicante y la Comunidad Valenciana (2012-2020)



Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

En cuanto a la vulnerabilidad entre la población infantil y adolescente, desde el año 2016 se ha dado una tendencia creciente en las intervenciones que se han llevado a cabo desde los centros sociales sobre dicho grupo de población, las cuales se reduce ligeramente durante el año 2019, para incrementarse notablemente durante el año 2020. Tal incremento supone pasar de tasas de intervención del 3,5% de la población de la ciudad en dicho rango de edad, hasta el 8,80%. Este notable incremento puede achacarse a los efectos y restricciones asociadas a la pandemia por la Covid-19, no obstante, los datos disponibles no permiten profundizar en mayor medida. Aun así,

se constata una tendencia creciente en el porcentaje de menores de 18 años que han de ser atendidos por los servicios sociales. Por otro lado, se destacan importantes diferencias por centro sociales, según las cuales los centros sociales número 3, 4 y 7 cuentan con un número de intervenciones mucho mayores que los restantes, especialmente el centro social número 3.

Tabla 7. Intervenciones de los centros sociales sobre la población de 0 a 18 años según centro social de expediente (2016-2020)

	2016*	2017	2018	2019	2020
Centro social 1	252	259	283	266	366
Centro social 2	266	310	363	310	351
Centro social 3	537	660	730	665	855
Centro social 4	512	592	580	602	691
Centro social 7	499	485	472	501	657
Total	2.091	2.307	2.428	2.344	2.923
Censo	63.089	66.587	67.059	67.725	68.214
Tasa sobre el censo	3,31%	3,50%	3,62%	3,50%	8,80%

*Datos estimados. Fuente: Informe social Alicante, varios años.

4.6.4. Equipamientos de Juventud

En tanto concluyan las obras de rehabilitación del Centro 14, la concejalía tiene en uso temporal los siguientes equipamientos:

Centro municipal de recursos para la juventud (Centro 14)

Actualmente en obras. Solo es utilizable la planta baja como sala de exposiciones. En los despachos allí ubicados prestan servicio del *Consell de la Joventut d'Alacant* (CJA). Previsiblemente esté en uso a finales de 2023 o principios de 2024.

Local en calle Cienfuegos nº2 (40 m2)

Local cedido por la Concejalía de Patrimonio Municipal. Permite hacer actividades de no más de 15 personas. En la planta de arriba hay despachos para las asesorías. Con disponibilidad de recursos audiovisuales

Local en avda. Jaime II nº74-78 (55 m2)

Local cedido por el Patronato Municipal de la Vivienda. Es fase de acondicionamiento. Se prevé que para septiembre pueda ser utilizado para actividades de 15/20 participantes. Con disponibilidad de recursos audiovisuales.

CIJ Unamuno (calle Unamuno nº1, bajo)

Ubicado en la Zona Norte, consta de una gran sala para Información Juvenil y despachos para las asesorías. También se dispone de dos grandes aulas para la realización de cursos y talleres. Con disponibilidad de recursos audiovisuales. Dispone de dos grandes aulas con capacidad para 25/30 personas.

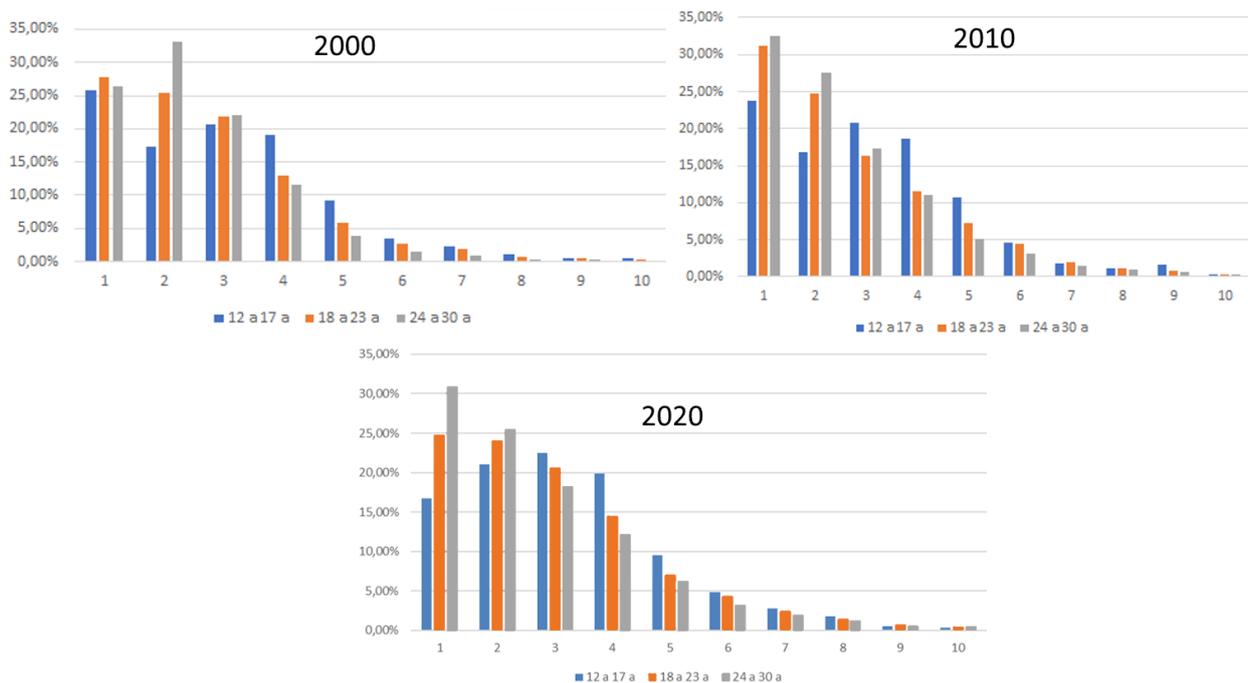
Calle Virgen de Belén nº11, bajo

Se ubican los servicios técnicos y administrativos de la Concejalía de Juventud. También el CIJ de la Concejalía.

4.7. VIVIENDA Y COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES

Respecto al número de hogares y la estructura de estos, se han utilizado los datos proporcionados por el Ayuntamiento de Alicante, los cuales resultan de una estimación con un margen de error significativo. No obstante, al considerar el volumen de la población del municipio y el número total de hogares, se plantea que el margen de error percibido de los datos agregados resulta asumible teniendo en cuenta la ley de los grandes números. Por esta misma razón no se ha considerado utilizar dichos datos con mayores niveles de disgregación. En todo caso, se considera tomar con precaución los datos relativos a las personas que viven en hogares unipersonales.

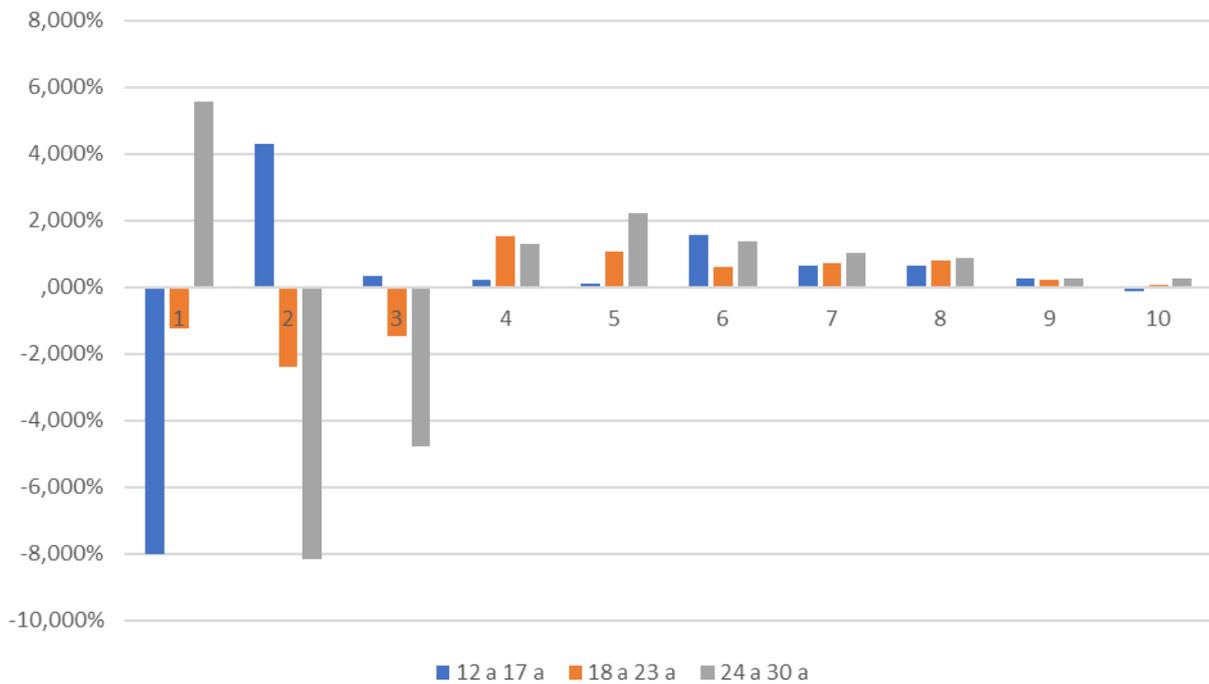
Figura 37. Población joven de 12 a 30 años según número de personas que residen en el hogar por grupos de edad para el año 2000, 2010 y 2020



Fuente: Elaboración propia en base a datos cedidos por el Ayuntamiento de Alicante

El análisis comparativo de la figura anterior permite apreciar una tendencia hacia el incremento en la edad media de emancipación. De esta forma, entre los años 2000 y 2020, se aprecia un descenso en el número de jóvenes de 12 a 23 años que viven solos, mientras que dicho valor se incrementa casi un 5% para la población de 24 a 30 años. También se reduce muy significativamente el porcentaje de jóvenes de 18 a 30 años que viven con otra persona en el hogar, lo cual puede interpretarse como parejas emancipadas, llegando a un descenso del 8% para el grupo de 24 a 30 años. Se incrementa a su vez el número de jóvenes de 12 a 17 años que viven con otra persona en un 4%, lo cual puede relacionarse con el incremento de las unidades familiares monoparentales. Este mismo suceso se repite, aunque con menos fuerza, en el caso de las unidades de 3 miembros, lo cual puede tratarse de un descenso de nuevas unidades familiares juveniles con hijos, a la par que un incremento en el número de hogares con un solo hijo/a. El resto de los grupos se incrementan en mayor o menor medida, pero de forma menos significativa.

Figura 38. Diferencia entre el año 2000 y 2020 en la distribución de población joven de 12 a 30 años según número de personas que residen en el hogar por grupos de edad



Fuente: Elaboración propia en base a datos cedidos por el Ayuntamiento de Alicante

Por otro lado, respecto al acceso a la vivienda, puede apreciarse un notable descenso del precio medio del metro cuadrado entre 2007 y 2017, pasando de valores cercanos a los 1.900 euros/m² hasta rozar los 1.200 euros/m². A partir de dicha fecha, el precio pasa a adquirir una tendencia creciente, llegando a alcanzar valores similares a los del año 2011.

Figura 39. Evolución del precio medio de la vivienda (€/m²) en la ciudad de Alicante entre 2007 y 2020



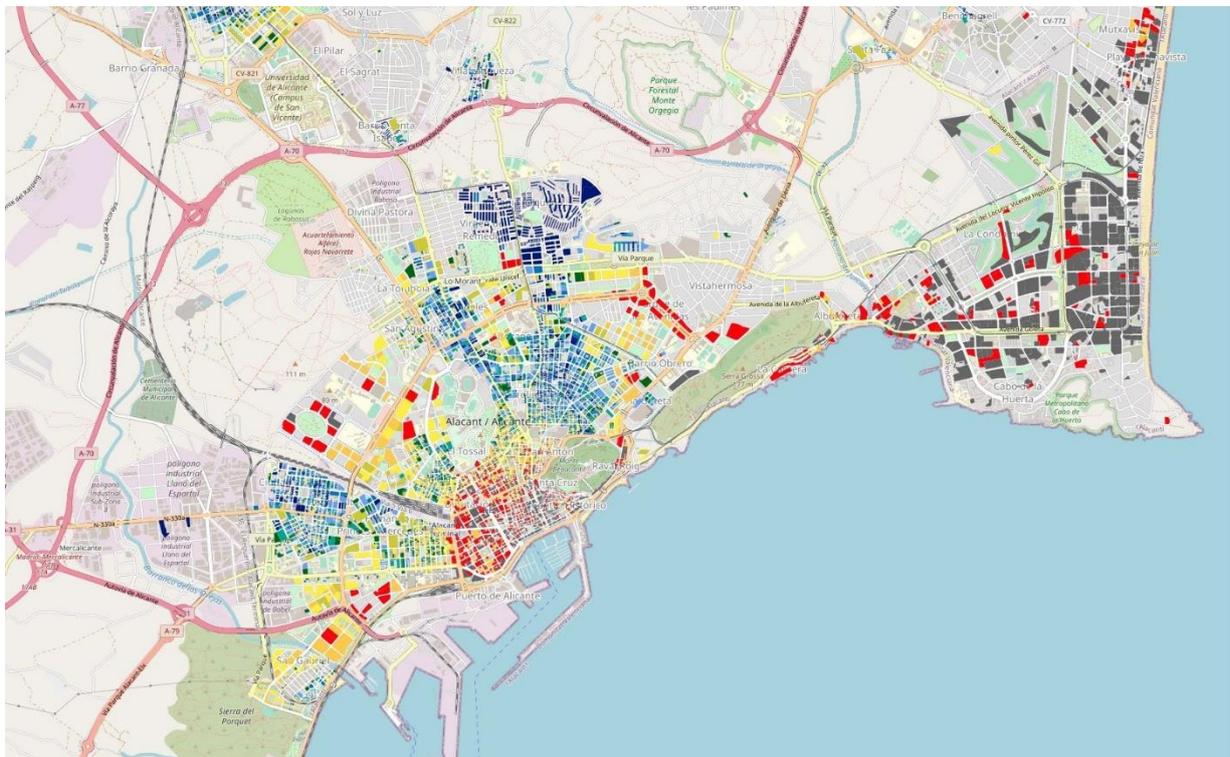
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Idealista.com

En cuanto a la distribución de precios según áreas del municipio (mapa 4), se observa como las viviendas de la zona de El Cabo de la Huerta y los barrios colindantes poseen los precios más altos, juntos a la zona centro del municipio. Las áreas de La Florida y del barrio de Carolinas, se constituyen como las principales áreas de precios bajos-medios, con determinados ejes y zonas de transición que podrían considerarse de precio medio. Los barrios de la Zona Norte constituyen las áreas de precios más bajos.

Si el mapa se compara con los mapas anteriores, puede apreciarse cómo la mayoría de los y las jóvenes se distribuyen entre las áreas donde el precio de la vivienda alcanza precios bajos-medios, alejándose de las áreas centrales de la ciudad, así como en torno al barrio de El Cabo de la Huerta. En el caso de la población extranjera, si bien también se da una concentración significativa en dicha área, la mayoría se distribuyen en el eje compuesto entre el centro de la ciudad y los barrios de la Zona Norte. Resulta significativo como la presencia de población extranjera en la zona en torno al barrio de La Florida se reduce en relación con otras zonas con las mismas características de precios, pese a que esta diferencia no se aprecia entre la población joven.

Figura 40. Mapa del valor unitario por metros cuadrados de la vivienda en el municipio de Alicante (abril de 2021)

> 0 €	> 750 €	> 850 €	> 940 €	> 1.030 €	> 1.130 €	> 1.250 €	> 1.420 €	> 1.670 €	> 2.030 €
< 750 €	< 850 €	< 940 €	< 1.030 €	< 1.130 €	< 1.250 €	< 1.420 €	< 1.670 €	< 2.030 €	< 5.690 €
10,91 %	7,49 %	7,40 %	7,83 %	7,35 %	7,46 %	8,70 %	8,72 %	11,86 %	22,27 %



Fuente: precioviviendas.com

4.8. PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO

Respecto a las cuestiones relativas a la participación y el asociacionismo, se han detectado 17 asociaciones en la categoría de “Asociaciones juveniles”. Un gran número de ellas se encuentran asociadas a organizaciones religiosas, políticas, sindicales, ONG o institucionales (9). Una parte importante de estas (vinculadas a instituciones religiosas), así como una parte importante de las no vinculadas, se trata de asociaciones orientadas a la educación, ocio y deporte, fundamentalmente en torno al concepto de “Scout”, tratándose de asociaciones que trabajan para la juventud, pero no promovidas por esta. Por tanto, se identifican muy pocas asociaciones de jóvenes para jóvenes desvinculadas de otros organismos. En concreto, solo se ha contabilizado una con suficiente información para categorizarla de esta forma, la cual gira en torno a la promoción musical.

Esta realidad puede tener dos explicaciones. En primer lugar, se puede plantear una baja propensión de la juventud alicantina a organizarse de forma asociativa para sus propios fines u objetivos, lo cual puede derivarse de una baja participación o, por otra parte, de una falta de recursos materiales o informativos. Por otra parte, esta situación también podría explicarse por una baja propensión al registro oficial de dichas asociaciones. De esta forma, es posible que en la práctica existan muchas más potenciales asociaciones que podrían enmarcarse en esta categoría, pero que no consideren la necesidad o idoneidad de registrarse como tal. Se ha de profundizar cualitativamente en esta cuestión y plantear cuales son las principales causas subyacentes.

Tabla 8. Asociaciones juveniles registradas en el municipio de Alicante (2021)

Nombre asociación	Dirección	Categoría
ACA - Unicómic		Animación, cómic
Alacant Desperta		Participación ciudadana, actividades culturales
Alacant Rock	C/ Jacinto Verdaguer, 30 03009	Actividades y promoción musical
As. Cultural TONAIRA ALICANTE	Serrano, 8	Cooperación al desarrollo
Asociación de Jóvenes Pro- Vida Alicante	San Raimundo, 21, bajo - izq.	Voluntariado y ayuda humanitaria
Asociación Jóvenes Empresarios de la provincia de Alicante-JOVEMPA	Orense, 10	Desarrollo laboral
A.J. “Mon Jove” para la solidaridad y la integración iberoamericana	Avda. Benidorm, 18- bajo 43- playa s. Juan 03540	Voluntariado y ayuda humanitaria
Amnistía Internacional	Plaza Hermanos Pascual, 4, 1º izq.	Ayuda humanitaria
Asociación Juvenil Agustinos Alicante	Pintor Pedro Camacho, 2/0	Educación, ocio y deporte
Asociación Juvenil Don Bosco	Vicente Blasco Ibáñez, 1	Educación, ocio y deporte
Asociación Música Zero d'Alacant	Virgen del Socorro, 77, 6º - D	Promoción artística y cultural
Asociación juvenil projudo de la Comunidad Valenciana	Complejo Dep Arena, Av. Locutor Vicente Hipólito	Actividades deportivas
Asociación Juv. AA. El Cabo	Avda. Costa Blanca, 17	Actividades I
ASCAR Cinema Jove As. juvenil	Doctor Just, 4, 2d	Actividades audiovisuales
Acció Cultural del País Valencià	Llauradors, 14	Promoción cultural, artística y natural
AEGEE - Alicante	-	Educación
AVALCAE	Avda. Novelda, 13	Acoso escolar, asesoramiento
AXÉ-CAPOEIRA Abolição ASOCIACIÓN JUVENIL	Bolulla, 12, Nave 2	Academia de baile
Centro provincial de Jóvenes agricultores de Alicante	Pintor Lorenzo Casanova, 4, 4a	Agricultura
Comic de Alicante La Trama	Manuel Antón, 6, 1º	Cómic
Departamento Provincial de juventud UGT	Pablo Iglesias, 23, 6º	Derechos laborales
Forque Sección Juvenil	Benito Pérez Galdós, 40/44	Actividades educativas y lúdicas
Grupo Scout Impeesa Alicante	Hermano Felicísimo Ruiz	Actividades educativas en el ocio y tiempo libre
Asociación Juvenil		
Grupo Scout Kenya Alicante	Pintor Pedro Camacho, 2. Colegio San Agustín, 2	Actividades lúdicas

<i>Aventura Ibérica Asociación Juvenil</i>	Pl. San Blas, 1, 1d	Actividades deportivas
<i>Imajoven Alicante</i>	30 De Marzo, 24, 1º Dcha.	Actividades audiovisuales
<i>Iniciativa Jove-Joves d'Esquerra Verda del P. V</i>	Santa María Mazzarello, 19, 13d	Activismo político
<i>Joven Acció Gítana de Arakerando</i>	Pl. De La Libertad, 3	Actividades culturales
<i>La Colla ecologista d'Alacant</i>	Sagunto, 32	Activismo medioambiental
<i>La Rabasa Asociación Juvenil</i>	Samaniego, 1	Actividades lúdicas
<i>S.J. Grupo de investigación subacuática escafandrista deportivo</i>	Sol Naciente Ed. Rocabell, Bl.19, Bajo 1-6 Albuferet	Actividades deportivas
<i>Cooperación Internacional</i>	-	Ayuda humanitaria
<i>Centro Juvenil Tucumán 7</i>	Tucuman, 7	Educación, ocio y Deporte
<i>Centro excursionista de Alicante Juvenil</i>	Olozaga, 3, Bajo	Actividades deportivas
<i>Consell de la Joventut d'Alacant</i>	Labradores, 14, 3º	Información juvenil y participación
<i>Cruz Roja Juventud de Alicante</i>	Glorieta Solidaridad, De La, 1	Voluntariado y ayuda humanitaria
<i>Dánae</i>	Garbinet, 41	Promoción cultural, convivencia
<i>Departamento de la Juventud de la UGT</i>	Pablo Iglesias, 23,6º	Empleo y actividad laboral
<i>Diversitat</i>	Av. Jaume II, Nº77, Local 7	Activismo LGBTi+
<i>Exploradores Costablanca</i>	Santa María Mazzarello, 19, 13º - C	Educación, ocio y Deporte
<i>Fridays For Future Alicante</i>	Llauradors, 14	Medioambiente, activismo
<i>Fundación Ayuda en Acción</i>	Alcalde José Luis Lassaletta, 17, Cnzs, D.14.	Cooperación al desarrollo
<i>Grupo Scout Khanhiwara (SCOUTS Valencians)</i>	Asturias, 41	Educación, ocio y Deporte
<i>Joves d'Esquerra Unida</i>	Pintor Murillo, 37	Organización política juvenil
<i>Grupo Scout Resurrección</i>	Plaza Farmacéutico Luís Gisbert, Autovía Alicante	Educación, ocio y tiempo libre
<i>Innovus, Jóvenes investigadores en Derecho de la UA</i>	-	Educación
<i>Joves amb Iniciativa- Compromís</i>	Avenida General Marvá, 39	Organización política juvenil
<i>Joves PV</i>	-	Activismo político
<i>Joves Socialistes d'Alacant</i>	Carrer Pintor Gisbert, 3	Organización política juvenil
<i>Klakibum</i>	Centro Social Gastón Castelló, Av. Del Pino Santo, 1.	
<i>Nuevas Generaciones del Partido Popular</i>	Avenida Salamanca, 14, 3º	Organización política juvenil
<i>Organización Juvenil Española (O.J.E.)</i>	C/ San Francisco, 8 L2 San Vicente Del Raspeig	Educación, ocio y Deporte
<i>Scouts de Alicante MSC</i>	Águila, 35, 4º	Educación, ocio y Deporte
<i>WWF / Adena</i>	-	Activismo medioambiental

Fuente: Registro municipal de asociaciones del Ayuntamiento de Alicante, IVAJ y Consell de la Joventut d'Alacant

4.9. SOBRE EL DIAGNÓSTICO SOCIODEMOGRÁFICO

A lo largo de las páginas anteriores, se ha descrito a nivel sociodemográfico y socioeconómico el municipio de Alicante, centrándonos en la población joven de 12 a 30 años. Dicha población, al igual que ocurre por regla general en España, ha disminuido considerablemente su peso sobre la estructura de la población durante las últimas décadas, a la par que se ha incrementado la población anciana. De esta forma, Alicante contaba en 2019 con un índice de envejecimiento del 119,2%, el cual se puede considerar medio-alto, y con una tasa de renovación de la población activa del 81,7%. Si bien esta última tasa es superior al valor arrojado para el conjunto de la provincia y de la Comunidad Autónoma, no deja de ser un dato a considerar, puesto que supone un proceso de reducción considerable de la población activa, y por tanto un incremento en la tasa de dependencia.

En cuanto al crecimiento demográfico, durante los últimos 20 años el municipio ha vivido un importante crecimiento demográfico, pasando de 276.886 habitantes en el año 2000, a

337.304 habitantes en el año 2021, lo cual supone un incremento de más de 60.000 habitantes, o lo que es lo mismo, un incremento del 21,88% durante todo el periodo, con un incremento medio interanual del 1,09%. Sin embargo, la mayor parte de este crecimiento se da entre los años 2000 y 2013, dándose un periodo de descenso poblacional entre 2014 y 2017, la cual se explica fundamentalmente por los cambios en el saldo migratorio. A partir de 2018 se retorna a una ligera senda de crecimiento demográfico gracias al incremento en la inmigración, recuperándose la población perdida e incrementando ligeramente para el año 2021.

Los procesos migratorios son el factor fundamental de crecimiento o decrecimiento de la población en el municipio de Alicante. Por regla general, el municipio cuenta con un saldo negativo con el resto de la Comunidad Autónoma, mientras que ha contado, durante la mayor parte de la serie, con un saldo positivo respecto a la inmigración procedente de otras áreas de España, lo cual se explica por las dinámicas migratorias a nivel nacional, según las cuales la población tiende a emigrar hacia las regiones costeras y el centro de la península -Madrid-. Sin embargo, el peso de estos movimientos ha perdido relevancia, puesto que a partir de 2003 la inmigración procedente del extranjero incrementa su efecto sobre el saldo migratorio de forma muy significativa. De esta forma, para el año 2020, el 13,7% de la población tiene nacionalidad extranjera. Dicha población se compone por un 30% de personas de origen africano (incluyendo el Magreb), un 27% de origen americano y un 22% de otros países de la UE. Sin embargo, este porcentaje se duplica si, en lugar de considerar la nacionalidad, consideramos el país de nacimiento, alcanzando el 26,61% de la población para el año 2020. En este caso, la población proveniente de los países del continente americano pasa a suponer el 44% de las personas nacidas en el extranjero, mientras que la población procedente del resto de Europa (sumando los países comunitarios y no comunitarios) y África, se encuentran en torno al 24% cada uno de los dos grupos. Por tanto, en torno a un cuarto de la población del municipio es de origen extranjero, dispongan o no de la nacionalidad, predominando la población proveniente de América y con un alto porcentaje de efectivos con la nacionalidad española. Esta cifra evidencia la importancia del saldo migratorio con el extranjero en la evolución de la población del municipio. Cabe destacar que muchos inmigrantes, fundamentalmente de América, emprendieron migraciones de retorno o volvieron a migrar hacia otras regiones o países durante la peor fase de la crisis económica. Sin embargo, se puede considerar que en su mayor parte se ha dado el asentamiento y la integración de dicha población. Por último, cabe destacar la distribución de la población de nacionalidad extranjera, la cual se concentra sobre todo en los barrios del centro de la ciudad (población de origen europeo) y los barrios de la zona norte (población de origen africano).

En cuanto a la evolución de la población joven, se aprecia un descenso paulatino de la población menor de 24 años desde el año 1996, tendencia que a partir de 2008 afecta a todo el colectivo juvenil. No es hasta el año 2015 que la población juvenil comienza a estabilizarse e incluso repuntando la población de 12 a 17 años, la cual pasa a superar por primera vez a la población de 18 a 23 años en términos absolutos. Por otro lado, cabe destacar cómo la población de 12 a 30 años se distribuye espacialmente en torno a los barrios periféricos de la ciudad.

Con respecto al plano económico y laboral, el 84,1% de las afiliaciones a la seguridad social a lo largo del año 2019, corresponden al sector servicios. En dicho sector se puede encontrar una ligera mayor proporción de mujeres, lo cual contrasta con el resto de los sectores como la construcción o la industria, los cuales se encuentran en gran medida masculinizados.

Respecto al crecimiento del empleo por trimestres, se aprecia un crecimiento muy constante del empleo entre 2014 y 2017. A partir de este último año, la estacionalidad derivada del turismo y otras actividades comienza a hacerse notar de forma más significativa. Si bien en toda la serie se observa una mayor creación de empleo entre el segundo y tercer trimestre del año, hasta 2017 esto no supone una posterior reducción del empleo, lo cual sí que ocurre en mayor o menor medida en los años posteriores. Esto puede achacarse al descenso en la inercia de crecimiento económico generada durante el proceso de recuperación económica de la crisis económica que estalló entre los años 2008 y 2010.

Por otro lado, la variable edad resulta muy significativa a la hora de predecir la situación laboral de un individuo, así como la variable sexo, pero en menor medida. De esta forma, entre los 16 y los 29 años se aprecia una elevada tasa de paro, donde el sexo no resulta determinante. De esta forma, las tasas de paro pasan de en torno al 40% a una horquilla de entre el 25% y el 30% de paro a los 29 años. Es en esta edad donde podemos considerar que los individuos ya se encuentran mayoritariamente envueltos en el proceso de inserción laboral. Las cifras de paro descenderán hasta una media del 20% en el grupo de 40 a 44 años, edad con la menor tasa de paro. En el punto de los 29 años, además, se aprecia como la diferencia entre sexos pasa a establecerse en un mínimo de un 5% favorable a los hombres. Dicha diferencia se va incrementando hasta en torno a un 7-8% en la franja de 40 a 44 años. A partir de dicho punto, la tasa de paro se va incrementando hasta el 30% entre el grupo de 60 a 64 años, descendiendo la brecha de género de nuevo hasta en torno a un 5%.

Sin embargo, cabe destacar como la tasa de actividad juvenil (es decir, los y las jóvenes de 16 a 29 años que trabajan y/o se encuentran en búsqueda activa de empleo) es considerablemente más elevada que en el conjunto de la provincia y la comunidad autónoma. En todos los casos, la serie parte de una tendencia decreciente entre 2012 y 2013, para pasar a una tendencia positiva entre 2013 y 2018, muy significativa en el caso del municipio de Alicante (un crecimiento de casi un 10% frente a un crecimiento de en torno al 5% en el resto del territorio). Dicha tendencia se rompe entre los años 2019 y 2020, pasando a ser negativa. Este cambio puede imputarse a la crisis generada por la COVID-19. No obstante, la tendencia al crecimiento ya estaba perdiendo fuerza en el periodo 2018-2019. Lo mismo ocurre con la tasa de paro juvenil, siendo durante el periodo 2012-2020 de entre 5 y 10 puntos porcentuales inferior a la media autonómica y provincial, dándose un incremento muy significativo entre 2019 y 2020, de en torno a un 5% más de paro. Dicho incremento ha sido mucho más notorio entre la población de 16 a 24 años, incrementándose el paro en un 10% en tan solo un año, frente a un incremento de 3-4 puntos entre la población de 25 a 29 años. En todo caso, cabe destacar que, en lo referente a las tasas de paro juvenil, si bien en 2013 se partía de una situación donde los hombres sufrían de unas

tasas de paro de en torno a 7-8 puntos porcentuales más altas que las mujeres, dicha cifra se reduce casi totalmente para el año 2019.

Si bien estas cifras son positivas a nivel comparativo para el municipio de Alicante, también cabe destacar una mayor estacionalidad del empleo y mayores tasas de parcialidad y temporalidad laboral, lo cual resulta indicativo de una mayor precariedad laboral. De esta forma, si bien el municipio de Alicante cuenta con una mejor situación respecto al empleo juvenil, también cabe destacar que una parte significativa de dicho empleo se basa en contratos a tiempo parcial, así como sobre una mayor proporción de contratos temporales, los cuales previsiblemente se encuentran ligados a la estacionalidad del empleo. Esta situación es especialmente notoria en el grupo de 16 a 19 años, aunque cabe destacar que entre 2015 y 2020 dicha proporción ha mejorado para todos los grupos de edad joven, aun teniendo en cuenta la significativa reducción del empleo juvenil durante el periodo 2019-2020, la cual se puede esperar sea coyuntural.

En el campo de la educación y la formación, tal y como se puede apreciar a través de los datos del censo respecto al nivel máximo de estudios en la población de Alicante, la evolución ha sido más que notoria. La población con estudios medios y universitarios se ha incrementado de forma constante entre 1991 y 2011, reduciéndose a su vez la población sin estudios y con estudios primarios. El incremento de la población con estudios superiores es el más notorio, habiéndose casi triplicado, pasando del 6,7% al 17,8%. La población con estudios medios ha pasado del 41,9% al 55,9%. En conjunto, la población con estudios medios o superiores se ha incrementado del 48,6% hasta el 73,7%. Si tomamos el porcentaje de población con estudios superiores como referencia, se aprecia que la tendencia ha sido la misma que en el caso de la Provincia y la Comunidad Autónoma, sin embargo, el incremento en el caso del municipio de Alicante ha sido mucho más notorio, incrementándose la distancia absoluta con el resto del territorio (aunque en términos relativos el incremento no es tan notable).

Desde un plano evolutivo entre las cohortes de edad, comparando al grupo que actualmente tiene entre 25 y 29 años con el que tiene de 30 a 34, se aprecia como las principales diferencias radican en los niveles intermedios, así como en un incremento del nivel mínimo de estudios. De esta forma, se reduce en torno a un 5% la población que solo posee el graduado escolar o no posee ninguna titulación, a la par que se incrementa en un porcentaje similar la población que posee la ESO o una titulación equivalente. Por otro lado, se reduce la población que solo posee el bachillerato en torno a un 2,5%, mientras que la población con estudios de FP superior se incrementa en torno a un 5%. Las variaciones en los niveles superiores son poco significativas. Si bien hay una reducción muy pequeña, esta también se puede explicar debido a que un pequeño porcentaje de personas de 30 a 34 años aún siguen estudiando titulaciones universitarias. Se incrementa, por tanto, el nivel mínimo de estudios, así como la población con estudios de FP Superior.

Por otro lado, las infraestructuras educativas resultan muy completas, con una amplia variedad de opciones tanto públicas como privadas y concertadas para los distintos niveles educativos, así como enseñanzas especiales y un acceso privilegiado para los estudios superiores. No obstante, debería de plantearse la idoneidad de reforzar los servicios relativos a la orientación e inserción laboral/profesional, puesto que se trata de un problema significativo en el municipio y, entre tantas opciones, es posible que ayuden a incrementar la eficiencia global en este ámbito.

En cuanto a cultura, ocio y tiempo libre, el municipio cuenta con amplias infraestructuras y recursos en multitud de áreas, por lo cual no se detecta a priori ningún problema en este campo. Sin embargo, si bien se detectan hasta 49 espacios y recursos de interés juvenil, cabría preguntarse si las tipologías de estos espacios responden o no a las demandas de la población joven, así como evaluar su uso por parte de los mismos. La variedad de servicios que pueden prestarse en este campo es muy amplia, por lo que deben analizarse más en concreto las carencias y las demandas.

Respecto a los ámbitos de la salud, hábitos saludables y actividades deportivas, se aprecia también una variada y amplia dotación, así como la presencia de la mayoría de los servicios de prevención y apoyo que se puede proporcionar a la juventud. En todo caso, cabría plantear el acceso que existe a tal variedad de dotación para actividades deportivas entre la juventud. La población menor de 16 años, de media, reside en unidades de consumo con menores rentas. Facilitar y garantizar el acceso a estos servicios puede ser importante para el fomento de la salud y hábitos saludables, así como para la prevención de conductas adictivas.

En el campo de las estadísticas de exclusión y vulnerabilidad social, la tendencia del municipio desde 2012 se ha caracterizado por ser inferior a la media provincial y ser relativamente parejas a los datos relativos a la Comunidad Autónoma. En todos los casos, la población menor de 16 años se encuentra con tasas más elevadas que la media de la población. Comparativamente, se aprecia un empeoramiento general en la situación de la comarca desde el año 2018, donde las unidades domésticas con hijos menores de 16 años cuentan con las rentas medias más bajas. En todo caso, deben considerarse las limitaciones de los datos, no disponiendo de estadísticas relativas a la población de 16 a 30 años.

En cuanto a la composición del hogar, se destaca como entre el año 2000 y 2020 se ha dado una tendencia al incremento en la edad media de emancipación. Los perfiles de hogares de jóvenes emancipados se concentran así en el grupo de 24 a 30 años. A su vez, se ha dado un descenso en las nuevas unidades familiares juveniles con hijos, a la par que se ha dado un incremento en el número de hogares con un solo hijo. Se aprecia también el incremento en las familias monoparentales. Por tanto, se aprecia un cambio importante en el ciclo vital de los individuos y las familias, retrasando los procesos de emancipación y de conformación de una familia. A su vez, existe una mayor tendencia a conformar hogares en solitario entre los 24 y 30 años.

Respecto a la participación y el asociacionismo entre la población joven, se aprecia la falta de agrupaciones juveniles promovidas desde la propia juventud, pese a ser numerosas las asociaciones registradas orientadas hacia este grupo de edad. Esto se puede explicar tanto por un bajo nivel de participación y colaboración entre la población juvenil (o por una falta de recursos materiales e información por hacerlo), y/o por una notable indiferencia o apatía frente a las instituciones, por lo cual existiría una parte de la juventud asociada, trabajando de forma cooperativa para diversos fines, pero sin registrarse legalmente de dicha forma o por tratarse de un “asociacionismo informal”.

En todo caso, esta realidad supone un obstáculo al incremento en la participación juvenil y al desarrollo de una cultura participativa en general, pues existe una ausencia de espacios de participación públicos y abiertos para que los y las jóvenes se interesen por la participación y se introduzcan en dichos ámbitos. Se requeriría, por tanto, realizar un estudio en mayor profundidad sobre la realidad de los procesos de participación y asociacionismo juvenil en el municipio, con ánimo de plantear soluciones que logran incrementar el número de asociaciones y espacios de participación públicos y oficiales para la población juvenil.

5. Estudio de la realidad juvenil de la ciudad de Alicante

En este apartado se expondrán los principales resultados obtenidos de las técnicas utilizadas. Los datos se han obtenido a partir de las técnicas del grupo de discusión en los que ha tomado parte la población juvenil se han dividido en los diferentes ámbitos de estudio. Se llevaron a cabo once sesiones, nueve con estudiantes pertenecientes a tres institutos públicos del municipio y otras dos con jóvenes de 15 a 30 años que tenían como actividad principal estudiar, trabajar o estar en búsqueda de empleo. Además, se ha realizado tres entrevistas a jóvenes.

Igualmente tomaron parte en esta fase de la investigación las entidades juveniles y el Consell de la Joventut. Dieron su visión de la situación juvenil desde la perspectiva asociativa en el transcurso de un flujograma situacional. En este informe se presentan los principales resultados a través de un gráfico ilustrativo de lo expuesto durante la sesión. Hay que destacar que los enunciados que aparecen en el apartado correspondiente son fruto de la deliberación y el consenso de los participantes. Como también lo es el análisis causal que se muestra y que permite no solamente evidenciar las demandas del colectivo sino establecer las relaciones existentes entre ellas jerarquizándolas en función de su carga causal.

Los y las técnicos municipales tuvieron un papel importante en la elaboración de este diagnóstico. Su posición de expertos era valiosa para completar un diagnóstico exhaustivo y preciso de la situación actual de la juventud alicantina. Además de los que se dedican en su labor cotidiana a trabajar para las personas jóvenes también pusieron su grano de arena los profesionales de otros departamentos y concejalías municipales y cuya actividad también afecta a la juventud. La valiosa aportación de este colectivo se concretó en un DAFO y una matriz de necesidades.

Finalmente, se presentan también los resultados de la aplicación de la técnica del mapa estratégico de la Concejalía de Juventud. Intervinieron los técnicos de la entidad y la concejala delegada de Juventud. Esta técnica sirvió para definir la misión, la visión y los valores de la organización, así como, los objetivos que se plantean desde la perspectiva de los recursos necesarios y los procesos que hay que implantar para trabajar con los colectivos necesarios para alcanzar los grandes objetivos de la concejalía.

5.1. ANÁLISIS DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN Y LAS ENTREVISTAS

La identidad juvenil es compleja debido a la heterogeneidad que define a este grupo poblacional. Una diversidad que está generada por la propia experiencia juvenil fuertemente marcada por la etapa vital por la que transitan. Sienten que la vida va en serio entre los 19 y 24 años, aunque ya son conscientes de la responsabilidad que conlleva ser adulto en la pubertad. Los mayores de 25 años consideran que está en un momento de transición a la vida adulta.

Uno de los rasgos más llamativos de ser joven en la actualidad es la sensación de preocupación que tienen sobre lo que está por llegar. Pertenecer al mundo de los adultos es algo que les va a llegar de manera indefectible y les crea inquietud de una manera diferente según en la etapa vital en la que se encuentren. Los que se encuentran entre los 14 y 18 años creen que ser joven es hacer todo lo que no van a permitirse hacer de adultos. Los que tienen más de 25 años, una vez concluida su etapa de formación piensan en cómo alcanzar la tan ansiada autonomía que le proporcionará la estabilidad laboral y la emancipación de sus padres y madres.

Otro aspecto relevante dentro de este análisis y que no conviene perder de vista es el sesgo adultocéntrico de la sociedad. Consideran que los adultos definen a las personas jóvenes como individuos influenciables, excesivamente consentidos, inmaduros e irresponsables.

Socializar es una de las grandes pasiones de la gente joven. No obstante, la configuración de la identidad colectiva, en este caso ser joven, se produce gracias al intercambio de experiencias basadas en elementos simbólicos compartidos por el grupo. Así, las relaciones se convierten en una parte muy importante, si no la que más tras los estudios, de sus vidas. Esos elementos compartidos que toman la forma de valores son, principalmente, la libertad, la autonomía y la flexibilidad como aspecto definido por la capacidad de adaptarse a diferentes situaciones vitales. Pero también priman en estas las relaciones ligadas al individualismo, la inmediatez y la actitud hedonista.

Uno de los contextos preferenciales para el desarrollo de las relaciones sociales es el **espacio de ocio** que puede ser virtual o presencial. Los procesos de “socialización” presencial que ocurren durante la noche se basan en un modelo de visitas a establecimientos de ocio (legales) u otros de tipo “comunitario” (el conocido botellón) donde se consume alcohol y drogas. Buscan relaciones sociales desinhibidas y desplegar conductas contranormativas (contrarias al sesgo adultocéntrico). No seguir esta pauta puede llevar al individuo joven a ser víctima de rechazo grupal.

La socialización juvenil también se produce en el ámbito virtual. Esta situación es un foco de conflicto en sus familias que no ven con buenos ojos que permanezcan durante un tiempo prolongado pendientes de las redes sociales de las que forman parte. Sin duda, este tipo de ocio que es beneficioso para el y la joven ya que permiten el cultivo de las relaciones sociales sin límites territoriales, también es un vehículo perfecto para hechos tan negativos como los casos de bullying, el acoso, la pérdida de intimidad y la atención excesiva sobre la imagen personal y la apariencia física.

Como se ha mencionado anteriormente, la preocupación por la **emancipación** es una constante entre las personas jóvenes, que se presume como un asunto conflictivo a lo lejos ya desde una edad temprana y que se intensifica (y obsesiona) cuando terminan su etapa como estudiantes. Encontrar un trabajo primero que les proporcione los recursos económicos necesarios y luego poder acceder a una vivienda, en régimen de alquiler o propiedad, que puedan pagar son los dos grandes obstáculos. Ciertamente, los elementos estructurales que modulan el mercado laboral y el inmobiliario tienen un gran peso en la consecución de tan ansiado fin. La gran crisis económica que comenzó en 2008, la pandemia por Covid-19 o la guerra ruso-ucraniana son hechos que afectan al trabajo porque tienen repercusiones importantes en la marcha económica del país. Dentro de este marco, además se han producido algunos cambios sociales que también influyen en la percepción que tienen los y las jóvenes alicantinos sobre el trabajo y su futuro dentro de él. Consideran que la meritocracia no funciona, que la sociedad, a pesar de lo que se diga, no recompensa los esfuerzos realizados. Ni ser buenos estudiantes les asegura unos resultados académicos satisfactorios ni tener una formación completa un trabajo en buenas condiciones. Todo lo contrario, el panorama que dibujan es desalentador: la sobrecualificación es un problema, los empleos a los que tienen acceso son precarios, con bajos salarios y caracterizados por jornadas laborales interminables.

En esta situación los y las jóvenes respiran en una atmósfera de resignación ante la baja expectativa de encontrar un trabajo acorde con su cualificación y, en caso de encontrar uno de cualquier tipo, de aceptarlo a pesar de ser en condiciones precarias. Esto genera en ellos y ellas una actitud pesimista y derrotista en el momento de afrontar los obstáculos para acceder al empleo y un sentimiento de desprotección y vulnerabilidad con respecto al mercado de trabajo, situación a la que hay que sumar el hecho, cada vez más frecuente, de competir por las pocas oportunidades existentes.

Igualmente, se percibe que las mujeres siguen dedicándose, mayoritariamente, a profesiones con presencia mayoritaria de estas y que se caracterizan por desempeñarse en condiciones laborales peores que aquellas otras masculinizadas. Este sesgo se produce desde el lado de la oferta y el de la demanda. A este respecto, es importante hacer notar que esta segregación ya se produce desde la elección que hombres y mujeres jóvenes realizan de los estudios de Ciclos Formativos que cursan.

Las personas jóvenes tienen conciencia de que disponer de unos estudios, aunque sean los obligatorios, es trascendental para su futuro laboral. Reconocen que la administración pública, a través de sus diferentes niveles, ofrecen una educación universal y gratuita y que para los estudios superiores existen becas y ayudas al estudio.

Algunos de los y las entrevistadas consideran que están desmotivados, debido a que el sistema educativo no se adapta a sus características, porque el profesorado también se siente desmotivado, porque no tienen en sus hogares el ambiente más adecuado (progenitores en situación de desempleo, por ejemplo), porque están estudiando algo que no les motiva como en el caso de algunos estudiantes universitarios, entre otras causas.

Otro aspecto que influye en la experiencia vital de los y las jóvenes en su etapa educativa se ha mencionado anteriormente: la educación no es un sistema meritocrático —no existe una correspondencia entre el esfuerzo realizado y los logros conseguidos— y que más formación no significa obtener un mejor trabajo. En definitiva, se cuestiona que la educación sea una herramienta para labrarse un futuro mejor que el de sus padres y madres. Existe la percepción de que el alumnado de centros educativos privados o concertados parte con ventaja.

Además, critican que existe un excesivo protagonismo de las calificaciones en la evaluación. Incluso, consideran que un número (la calificación) les representa. En el ámbito universitario, protestan porque el diseño de los planes de estudio está pensado para personas que dedican su tiempo por completo a los estudios y que el alumnado que estudia y trabaja lo tiene complicado para compaginar ambas facetas.

También existen otro tipo de problemáticas en los centros educativos: las personas que pertenecen al colectivo LGTBI y las mujeres padecen situaciones de tipo discriminatorio, como en el caso de estas últimas las que sufren aquellas que pertenecen a minorías étnicas (gitanas y musulmanas, entre otras).

Otro aspecto relevante dentro del apartado educativo es la presión que se imponen algunos estudiantes sobre sí mismos para incrementar su rendimiento académico, una tensión que se enmarca en un clima de competición en el aula que comienza en edades tempranas durante la Educación Primaria y que se mantiene hasta la educación superior. Una situación que en ocasiones tiene consecuencias para la salud mental del estudiantado.

La **participación** de las personas jóvenes en los asuntos de índole social y política se mueve entre dos polos. Por un lado, tenemos a jóvenes que muestran un gran interés e implicación en la resolución de los grandes problemas de nuestro tiempo y, por el otro, encontramos a individuos que demuestran un nulo interés por las cuestiones trascendentales que atraviesan a las sociedades actuales.

Así, encontramos a personas en este grupo poblacional que utilizan su tiempo en la defensa del medioambiente, en la protección de los animales, en conquistar los derechos de minorías (LGTBI, inmigrantes, etc.) o que quieren ser solidarias con personas en riesgo de exclusión social (personas sin hogar, en situación de vulnerabilidad social). Se caracterizan por tener una visión optimista de la participación política. Suelen formar parte de organizaciones correspondientes a movimientos

sociales, en las que tienen un rol activista. También se dedican a labores de voluntariado en organizaciones sociales. El nivel de participación aumenta con el tránsito de la adolescencia a la juventud adulta.

Sin embargo, en la otra cara de la moneda encontramos a jóvenes que muestran una completa falta de compromiso por los grandes temas sociales. Son personas más individualistas que cuentan con una escasa sensibilización hacia los problemas colectivos. Muestran una profunda desconfianza por las instituciones políticas y sus líderes que consideran personas de poca confianza que actúan en beneficio propio. Tiene una visión pesimista de la participación política y entienden que las ONG se han convertido en organizaciones que se desenvuelven de cara a la sociedad como entidades que captan socios al más puro estilo comercial.

Una visión un poco más suave que la anterior dentro del grupo de los “no participativos” considera que no disponen de tiempo para dedicárselo a los demás, que sus obligaciones como estudiantes o laborales les deja sin espacio para dedicarse a la participación. Además, ven a aquellos que sí militan en agrupaciones políticas u otro tipo de organizaciones como personas muy estresadas y con un nivel de organización y gestión de su vida extraordinario.

El **acoso** entre iguales se inicia al final de la Educación Primaria y se extiende durante la ESO. Al mismo tiempo ha aumentado la conciencia social sobre la importancia y gravedad del acoso. Estas prácticas se producen en el instituto y también a través de las redes sociales que las intensifican y amplían en frecuencia y tipos, además de actuar sobre un radio de acción más amplio territorial y temporalmente hablando.

Este tipo de conductas se asientan sobre ciertos estereotipos y modelos sociales que centran su atención sobre ciertos colectivos que se distancian de dichos modelos. Las víctimas de estas prácticas consideran que las sanciones y las denuncias son poco resolutivas. También se reclama que el profesorado valore de manera proporcional la importancia y la gravedad de estas conductas y no las banalice. Para ello se pide que estos se formen para que puedan llevar un control adecuado en el centro educativo.

Como en el apartado de la participación social, la cuestión de la **diversidad** también genera posiciones polarizadas entre los y las jóvenes. Identifican un contexto en el que se ha producido un incremento de la presencia pública de personas diversas y del contacto directo a través de amistades, personas conocidas o familiares. Se respira un clima de mayor libertad sexual apoyada en una mayor difusión a través de los medios de comunicación de imágenes favorables a la diversidad sexual, así como la creación de un marco legal que promueve los derechos de las personas diversas.

En este contexto, para una parte de ellos y ellas la diversidad sexual es aceptada, como también lo es el matrimonio igualitario. Para la otra, las personas que se alejan de la heteronormatividad son clasificados como diferentes.

Entre estos últimos, el modelo de masculinidad hegemónico influye en la percepción y actitudes ante la diversidad. Existe lo que se denomina una homofobia “sigilosa”, es decir, personas que no reconocen abiertamente sus prejuicios y sesgos contra las personas diversas, pero describen conductas que así lo demuestran. Además, viven y reproducen estereotipos de género tradicionales.

De la misma forma, se identifican resistencias familiares —promovidas por la distancia intergeneracional— y no se reflexiona de manera formal en la familia sobre aspectos de la diversidad o aspectos relacionados con ella. Asimismo, el estudiantado, que asiste en los centros

educativos a acciones formativas específicas sobre la temática, manifiestan que son poco efectivas dada la brevedad de las sesiones y su frecuencia.

Las personas jóvenes son conscientes de que la cuestión del machismo y **la violencia de género** son una realidad social. Así, la tolerancia a la violencia machista es menor que en décadas anteriores. Principalmente son las mujeres las que tienen más conciencia de la asimetría de las relaciones con los hombres. También son más críticas con la situación actual y denuncian situaciones de desigualdad en la familia, los grupos de iguales, el centro de estudios y en el trabajo. Se observa como una oportunidad que cada vez sea más frecuente que existan discursos igualitarios entre los hombres. Las mujeres más jóvenes (instituto y universidad) son más críticas con el sistema patriarcal y con la desigualdad que este produce y tienen conciencia de que la vida cotidiana está plagada de actitudes y comportamientos machistas (micromachismos).

En esta problemática la familia sigue reproduciendo estereotipos de género al educar de manera diferenciada a hombres y mujeres. También es patente, según los participantes, la prevalencia del patrón cultural apoyado en el modelo de masculinidad hegemónica. Además, al hilo de lo anterior, siguen vigentes concepciones erróneas sobre las relaciones afectivas entre hombres y mujeres basadas en el complejo de amor romántico que considera emociones como los celos como una demostración amorosa.

Es de destacar que existe la creencia en mujeres jóvenes (institutos) que las normas que tienen por objetivo proteger a las mujeres de la violencia machista, lo que buscan es burlar el principio de presunción de la inocencia de los hombres denunciados por maltrato. En este sentido, argumentan que las mujeres también ejercen violencia, de carácter psicológica, de manera estructural.

También es reseñable la opinión que los y las estudiantes de ESO tienen de las acciones formativas que se llevan a cabo en los institutos para prevenir y sensibilizar acerca de la violencia machista. Como en el caso de las actividades de la misma naturaleza sobre el acoso entre iguales, los y las jóvenes tienen un buen conocimiento a nivel formal y teórico de lo que es y significa la violencia sobre las mujeres. Sin embargo, no trasladan de manera correcta conceptos abstractos, que son capaces de recitar de memoria, a los casos concretos a los que se enfrentan en la vida real en la que ellas y ellos son partes implicadas.

Como en el caso de la violencia machista, la **desigualdad entre hombres y mujeres** es una cuestión de interés para los y las jóvenes alicantinos. Las mujeres se identifican tanto con la lucha por la igualdad de género como con el movimiento feminista. De manera generalizada hombres y mujeres muestran apoyo por las políticas públicas de igualdad. Sin embargo, los hombres no se consideran feministas e, incluso, el feminismo como movimiento social les produce rechazo. Algunos, también, se oponen a las medidas para luchar contra la desigualdad porque las consideran discriminatorias.

En la práctica, para ambos sexos, es difícil mantener el compromiso con la igualdad ya que se mantienen conductas propias del sexismo en el ámbito doméstico y en el de los cuidados.

En el ámbito **demográfico**, los y las jóvenes de menor edad no se plantean el tener descendencia. En muchos casos, ni siquiera tener pareja, aunque en el momento de su participación en la investigación la tuviesen. El mundo de las relaciones y la estabilidad es algo que ven lejos y complicado. En sus proyecciones sobre su propio futuro a diez años vista, se visualizan posicionados en la sociedad como adultos jóvenes en busca de la emancipación, pero no como padres o madres o como parte de una pareja estabilizada y consolidada. Son conscientes de los fenómenos sociales actuales en demografía, del incremento de la esperanza de vida, el envejecimiento de la población y de una fecundidad en retroceso.

En cuanto al **ocio**, como decíamos con anterioridad, es un elemento muy valorado por las personas jóvenes y es una de sus señas de identidad. Antes se ha hablado del ocio nocturno y sus características. También del uso de las redes sociales como elemento que permite “socializar” casi sin límites físicos ni temporales. Ligado al ámbito tecnológico contamos con otra problemática dentro del uso del tiempo libre por parte de los y las jóvenes: los juegos de azar. Así, los datos muestran que los que pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad social son más propensos a este tipo de actividad y, en concreto, a los juegos de apuestas online.

La incertidumbre es la idea que las y los jóvenes asocian con el **futuro** cuando se les pregunta por sus expectativas en la vida. Inseguridad, temporalidad, vulnerabilidad, falta de confianza, son algunas de las palabras que repiten con frecuencia cuando se les propone la cuestión. Los grandes relatos de la sociedad basados en la meritocracia no les resultan creíbles ya que en la escuela o el instituto no han visto cumplida la promesa de que el esfuerzo tiene su recompensa. Además, se percibe que los hijos e hijas de padres y madres de clase trabajadora tienen menos posibilidades de ascender en la escala social.

El **COVID-19** ha tenido repercusiones para la salud mental de los y las jóvenes. Según los estudios se ha incrementado la presión, el desánimo, la depresión y el insomnio en este grupo de población. También se ha constatado que el rendimiento académico de los y las estudiantes se ha visto afectado por la situación económica de su familia, principalmente en aquellos casos en los que alguno de sus progenitores, o ambos, perdieron el empleo. Sin embargo, sí que se han adaptado bien a la docencia online que se ha desarrollado durante el periodo de pandemia tanto en el caso de los estudiantes de secundaria como los universitarios.

5.2. ANÁLISIS DEL FLUJOGRAMA SITUACIONAL

La dinámica se planteó sobre la base de un diagnóstico realizado por las asociaciones o entidades que participaron en la actividad, todas ellas relacionadas con juventud. Se le pidió a cada uno de los/as asistentes que propusiera tres problemas, demandas o necesidades que afecten a las organizaciones juveniles alicantinas.

Los ítems resultantes se situaron sobre una matriz de doble entrada con la siguiente distribución: en las columnas se indicaron los siguientes ámbitos: cultura, deporte, ocio y participación; educación y trabajo; vivienda, transporte y urbanismo; seguridad; salud y medioambiente. En las filas se indicó el grado de control (con capacidad total; posibilidades de influir o ningún control) que las entidades tienen sobre la dinámica y resolución de las demandas identificadas durante el diagnóstico.

La ubicación de cada uno de los ítems propuestos por parte de los intervinientes en la dinámica se realizó de manera consensuada. Todos los/as participantes tuvieron la oportunidad de exponer sus opiniones y argumentos de manera razonada lo cual derivó en un debate caracterizado por la diversidad y la pluralidad.

También se usó el consenso entre los/as participantes para identificar las relaciones causa- efecto entre las diferentes problemáticas.

El análisis de los resultados se hará bajo dos perspectivas. La primera desde la posición de la demanda o la necesidad en la matriz y la segunda desde la visión del actor y su capacidad de resolver la problemática aludida.

5.2.1. Desde la posición de demanda o necesidad

Nudos con carga causal

Se identificaron dos nudos críticos principales. El primero de ellos son los hándicaps existentes para articular respuestas a la problemática medioambiental desde el asociacionismo y el voluntariado ambiental, principalmente centrados en las trabas burocráticas. El otro punto crítico hace referencia a las dificultades que tienen las entidades y asociaciones para obtener información de otras, lo cual es un obstáculo para establecer alianzas o mantener relaciones de colaboración entre ellas.

También cuenta con una carga causal relevante ítems como la precariedad laboral o la imposibilidad que tienen las personas jóvenes para acceder a una vivienda y, por tanto, lograr la emancipación.

Nudo con carga de dependencia

En este punto encontramos que existe una demanda derivada de un problema que tiene en estos momentos una gran repercusión en la sociedad. Se trata de la falta de un servicio público de salud mental adecuado a las necesidades actuales. Problemas de salud mental derivados de las dificultades que tienen las personas jóvenes de acceder a un empleo digno, de las dificultades para la emancipación, de la inseguridad, principalmente entre las mujeres o de problemas de movilidad para muchas y muchos jóvenes para acudir a la universidad.

Nudos críticos

En este apartado destacaremos aquellos ítems que combinan una carga causal y de dependencia relevante. Así, el primero de ellos tiene que ver con la capacidad de las entidades para organizar actividades. La falta de espacios gratuitos y “a cubierto” merma las posibilidades de reunión de las asociaciones para celebrar y desarrollar actividades. Una situación que es producto de las trabas burocráticas mencionadas anteriormente, del desconocimiento de los recursos y de las actividades

que realizan otras asociaciones. Igualmente, sirve de base para la aparición o intensificación de otras problemáticas que tienen que ver con la dificultad para llevar a cabo acciones formativas sobre cuestiones en las que la población juvenil tiene pocos conocimientos como, por ejemplo, la sexualidad o el uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación.

5.2.2. Desde la perspectiva de los actores

En este apartado vamos a presentar los resultados bajo la perspectiva del actor, en este caso las entidades juveniles, y su capacidad, o no, para controlar la dinámica y evolución de las problemáticas identificadas durante la fase de diagnóstico.

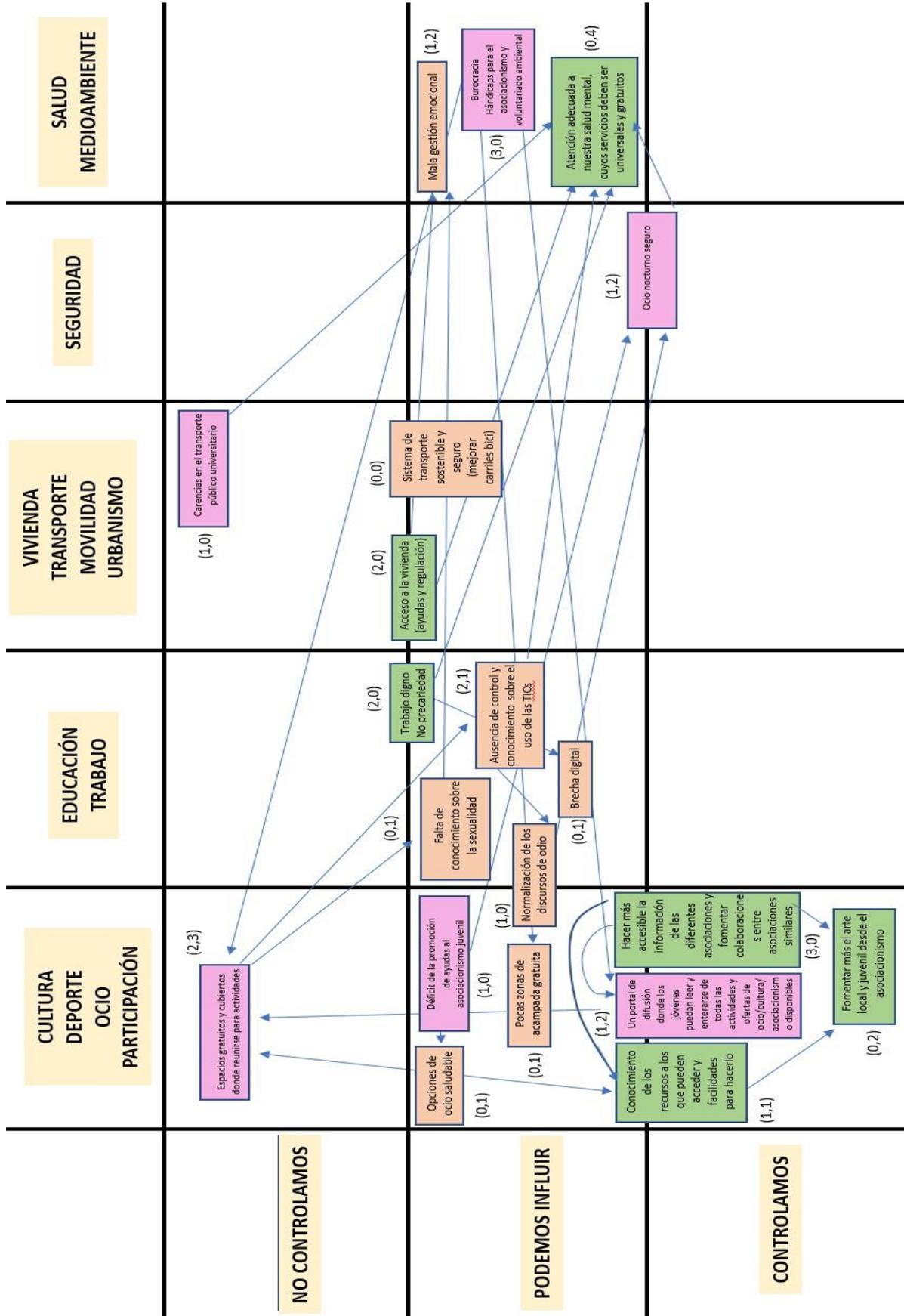
Según los datos, las asociaciones juveniles se ven con capacidad de poner en marcha prácticas orientadas a satisfacer las necesidades o demandas que tienen que ver con el ocio y la participación. Así, consideran que son capaces de promover acciones que ayuden a una mejor difusión y aprovechamiento de los recursos que aportan las organizaciones juveniles que ayuden a establecer puentes de colaboración entre ellas y fomentar, por ejemplo, expresiones artísticas y culturales desde el asociacionismo. También, confían, con ayuda de las instituciones, en aportar soluciones para conseguir un ocio nocturno más seguro.

Consideran que pueden influir en la resolución de numerosos problemas y necesidades identificados durante el diagnóstico. En este sentido, dentro del ámbito del ocio y la participación, pueden influir en la mejora de la difusión de las ayudas al asociacionismo juvenil, la implementación de prácticas de ocio saludable o de promoción de actividades medioambientales gracias a la ampliación de zonas de acampada gratuitas.

También consideran, en el ámbito de la formación, el trabajo, la seguridad, salud y el medioambiente, que pueden influir en las instituciones para que pongan en marcha actividades formativas para corregir la falta de conocimientos que tienen las personas jóvenes sobre sexualidad, la gestión emocional o para el control y el uso oportuno de las redes sociales que pueden derivar en la normalización de discursos de odio o en problemas de salud mental que luego no son atendidos adecuadamente por el sistema público de salud.

Finalmente, entienden que escapa fuera de su alcance o tienen pocas posibilidades de influir con respecto a problemáticas como la creación de espacios gratuitos y cubiertos para la realización de actividades organizadas por las entidades juveniles. Consideran que las instituciones competentes son las únicas que pueden hacer realidad esta demanda y, también, la de dar respuesta a las carencias del transporte público universitario, que las personas jóvenes accedan a puestos de trabajo dignos o articular ayudas y normativa para mejorar el acceso de la población juvenil a la vivienda.

Figura 41. Flujoograma situacional



5.3. LISTADO DE DEMANDAS Y NECESIDADES

5.3.1. Cultura, deporte, ocio y participación

- Espacios gratuitos y cubiertos donde reunirse para actividades.
- Opciones de ocio saludable
- Déficit de la promoción de ayudas al asociacionismo juvenil
- Pocas zonas de acampada gratuita
- Conocimiento de los recursos a los que pueden acceder y facilidades para hacerlo
- Un portal de difusión donde las personas jóvenes puedan leer y enterarse de todas las actividades y ofertas de ocio/cultura/asociacionismos disponibles
- Hacer más accesible la información de las diferentes asociaciones y fomentar colaboraciones entre asociaciones similares
- Fomentar más el arte local y juvenil desde el asociacionismo

5.3.2. Educación y trabajo

- Normalización de los discursos de odio
- Trabajo digno. No precariedad
- Falta de conocimiento sobre la sexualidad
- Brecha digital
- Ausencia de control y conocimiento sobre el uso de las TIC

5.3.3. Vivienda, transporte, movilidad y urbanismo

- Carencias en el transporte público universitario
- Acceso a la vivienda (ayudas y regulación)
- Sistema de transporte sostenible y seguro (mejorar carriles bici)

5.3.4. Seguridad

- Ocio nocturno seguro

5.3.5. Salud y medioambiente

- Burocracia
- Hándicaps para el asociacionismo y voluntariado ambiental
- Mala gestión emocional
- Atención adecuada a nuestra salud mental, cuyos recursos deben ser universales y gratuitos

5.4. MAPA ESTRATÉGICO PARA LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Un mapa estratégico es un instrumento de planificación que sirve para orientar la acción de una organización, en este caso la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Alicante. Este se construye sobre la base de una propuesta de valor, teniendo en cuenta la perspectiva de los/as usuarios/as, la de los procesos y la de las personas que forman parte de la organización, así como de los recursos materiales.

La actividad se realizó a través de un taller de trabajo en el que se definieron la misión, la visión y los valores de la concejalía.

La visión se constituye como los objetivos estratégicos de la organización en un plazo determinado de tiempo, generalmente inferior a cinco años. La misión son todos aquellos aspectos que definen la razón de ser de dicha organización y cómo lo hace. Los valores son elementos que inspiran y orientan la acción de la organización.

5.4.1. Participantes

Han participado en su elaboración las personas que tienen una visión global de la posición de la concejalía en el organigrama municipal. También aquellas personas que cuentan con una experiencia valiosa que les da capacidad para realizar propuestas que ayuden a identificar y definir los objetivos de la concejalía para los próximos años. Participaron en el taller la concejala delegada de Juventud; el jefe del Departamento de Juventud, y dos técnicos de la concejalía.

5.4.2. Misión, visión y valores

Misión

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Alicante trabaja en favor de la juventud en todos los ámbitos donde esta se desenvuelve para conseguir su desarrollo vital como personas y como ciudadanos y ciudadanas.

Intentamos dar respuesta y soluciones a las demandas, inquietudes, necesidades y dificultades por las que atraviesan las personas jóvenes, tanto las que les atañen como colectivo con identidad propia (tiempo libre, ocio, relaciones, participación, etc.) como las que les afectan en su transición a la vida adulta (empleo, vivienda, salud, etc.).

Queremos ser reconocidos como servicio público, un referente para las personas jóvenes y un espacio consolidado en el municipio de Alicante, donde la voz de los y las jóvenes sea escuchada, que se trabaje desde la transversalidad utilizando como herramienta el Plan de Juventud con el objetivo de optimizar los recursos para ser eficientes en los servicios y actividades que se programan para mejorar las condiciones de dicho colectivo.

Visión

Somos una concejalía que llega a toda la juventud, especialmente a aquellos colectivos vulnerables por su condición social o ubicación territorial que acceden sin dificultades a los servicios y actividades a través de otras entidades y asociaciones.

Somos una entidad municipal que es valorada positivamente por la sociedad alicantina de manera general y por los y las jóvenes en particular, también para el conjunto de concejalías que componen el consistorio y con las que se comunica de manera eficaz a través de los canales adecuados.

Contamos con un equipo de técnicos bien dimensionado, coordinado, altamente profesionalizado, experto, cualificado y estable, formado en nuevas tecnologías, que conoce bien la cultura juvenil que entiende y habla, que gestiona con compromiso, creatividad y agilidad equipamientos modernos, conectados e innovadores, organizados espacialmente de manera descentralizada.

Disponemos de un sistema de información sensible a la diversidad del colectivo juvenil, que sirve de base para la acción estratégica municipal recogida en el Plan de Juventud que orientar las actividades y servicios continuamente adaptados a la cambiante realidad juvenil.

Valores

Los valores que definen las relaciones internas en la concejalía son la responsabilidad, el respeto, la creatividad, la confianza y el compañerismo.

Los valores que definen su relación con el colectivo juvenil son: la cercanía, la igualdad de oportunidades, la flexibilidad, la participación, la fiabilidad, el rigor, la transparencia y la fidelización.

Los valores que definen su relación con otras entidades y organizaciones son: la transversalidad, la coordinación, el liderazgo y la cooperación.

5.4.3. Perspectivas del mapa estratégico

Después de la primera sesión en la que se identificaron los elementos que definen la misión, visión y valores de la organización, los participantes elaboraron de manera consensuada un listado con los enunciados que servirían para elaboración del mapa estratégico.

Los ítems seleccionados se distribuyeron en cuatro categorías correspondientes con la perspectiva de la propuesta de valor, la perspectiva de los colectivos de interés para la concejalía, la perspectiva de los procesos y la perspectiva de la formación, desarrollo y recursos de la entidad.

Los participantes en esta sesión reflexionaron y debatieron sobre las relaciones causa-efecto que vinculaban a los enunciados de las cuatro perspectivas. El resultado de este taller se puede observar en la figura 41. Así, del mapa estratégico emergieron cinco líneas estratégicas como se puede comprobar en las figuras 41 y 42. No está de más recordar que cada una de las perspectivas representa los objetivos que la concejalía se propone a alcanzar y que servirán de referencia para la definir las acciones del Plan de Juventud.

Perspectiva de las propuestas de valor

Son los objetivos de más alto nivel que quiere alcanzar la concejalía en el plazo temporal referido anteriormente. Esto no significa que la entidad deje de atender a otros menesteres más que estos, todo lo contrario, en la formulación de la misión de la organización ha quedado patente cuál es su razón de ser y a qué dedica sus esfuerzos de manera cotidiana.

Por tanto, la propuesta de valor encarna aquellos fines que se consideran estratégicos en un plazo de tiempo de tres o cuatro años vista. De esta forma, encontramos que es la acción de la concejalía la que debe llegar a todo el colectivo juvenil y propiciar a través de su actividad que los y las jóvenes logren la emancipación, aspecto inseparable de la necesidad de acceder al mercado laboral en mejores condiciones que las actuales y que desarrollen conductas de ocio saludables.

Igualmente, se considera un objetivo importante que la entidad tenga una imagen social positiva, ante el exterior concretado en las personas jóvenes y ante el resto de la ciudadanía, incluyendo a las asociaciones y colectivos formales, así como de puertas a dentro del ayuntamiento con el resto de las áreas municipales. Sin duda, ayudará a ello el contribuir a la mejora de la calidad de vida de la ciudad, siendo este otro de los objetivos que se propone alcanzar la entidad. Finalmente, el último

de los retos para este periodo consiste en crear una herramienta que genere un conocimiento riguroso y actual del colectivo juvenil residente en Alicante, un Observatorio de la realidad juvenil que alimente y enriquezca el debate público con base científica.

Perspectiva de los colectivos/personas

Los objetivos que se marca la concejalía en esta perspectiva son, principalmente, atender y trabajar con las personas jóvenes en riesgo de exclusión social, con aquellos que no conocen la entidad o las actividades y servicios que ofrecen o que, sencillamente, no han sentido la necesidad de relacionarse con esta área municipal por razones de variada índole como la desconfianza institucional o la falta de habilidades para relacionarse con la administración pública, entre otros factores.

Otro de los objetivos es colaborar con personas que trabajan con jóvenes en cualquier otro ámbito: docentes, familias, expertos, técnicos del tercer sector o de la administración local, etc. Sin olvidar la labor de apoyo y cooperación con las asociaciones y colectivos juveniles, formales e informales, que son clave para alcanzar las propuestas de valor de la entidad.

Perspectiva de los procesos

En este nivel de perspectiva, la organización se enfrenta a la pregunta de cómo lo vamos a hacer, cómo lograremos hacer realidad las propuestas de valor referidas anteriormente. A través de procesos de simplificación, colaboración, descentralización, coordinación, verificación de la calidad, comunicación y racionalización/formalización.

Sin duda, uno de los procesos a los que aspira toda administración racional-burocrática es la simplificación para mejorar la calidad de su relación con la ciudadanía. Este objetivo es más importante, si cabe, cuando hablamos de las interacciones administración y la población juvenil. La puesta en práctica de trámites más ágiles y accesibles a la ciudadanía, y los y las jóvenes por añadidura, es una de las estrategias más importantes que se propone alcanzar la concejalía.

No menos importante para una administración que pretende ser eficaz y eficiente es mejorar sus procedimientos de trabajo, en los que la cooperación es un objetivo ineludible. Así, trabajar en equipo y de manera creativa, así como, ampliar la colaboración con la administración, asociaciones juveniles, grupos de jóvenes no formales u otras asociaciones de diferente naturaleza como, por ejemplo, las vecinales.

Un procedimiento que es vital para asegurar que las actividades y servicios de una organización cumplen con sus objetivos y se adaptan a los cambios del entorno es el de verificación de la calidad. La concejalía se marca como objetivo en este nivel la evaluación de programas y actividades para comprobar que su diseño y ejecución responden a las necesidades y demandas de la población juvenil.

Desde el ámbito relacional, la entidad se propone alcanzar diferentes objetivos en los que los procesos de interacción son protagonistas. El primero de ello hace referencia a la mejora de la comunicación interna y externa de la entidad. El segundo, consiste en abrir o crear canales para el intercambio de información con otras administraciones locales o supramunicipales sobre otras formas de atender a la población juvenil son clave.

Los procesos de racionalización hacen referencia al uso en la acción municipal de instrumentos normativos y formalizados. En este caso, se pretende que los procedimientos que orientan la acción de la organización se enmarquen en la Estrategia Valenciana de Juventud (EVJ), además de que el Plan de Juventud se convierta en el eje vertebrador y faro de la política de juventud alicantina.

La descentralización de la acción de la concejalía en los distintos distritos de la ciudad y la actuación coordinada entre diferentes áreas y departamentos municipales del consistorio alicantino son los últimos objetivos que persigue la entidad.

Perspectiva de la formación, el desarrollo y los recursos

Este aspecto hace referencia a todos aquellos elementos de los que debe partir la acción de la concejalía para alcanzar su propuesta de valor. Se ha identificado tanto recursos como acciones formativas. Empezando por estas últimas, se considera que el personal técnico de la concejalía debe perfeccionar y actualizar su manejo de las nuevas tecnologías, además de profundizar en el conocimiento de los códigos y símbolos culturales de la juventud alicantina para poder comprender y dar una mejor respuesta a las necesidades de la población juvenil.

También se identifica la necesidad de disponer de más personal especialista como animadores socioculturales, educadores sociales, técnicos de juventud y administrativos, así como, de más y mejores equipamientos para la población juvenil que permita una diferenciación interna de actividades y usos. En este ámbito, se ha detectado la conveniencia de potenciar el centro Unamuno situado en la zona norte de la ciudad. Finalmente, y como resumen, es prioritario un incremento del presupuesto para juventud.

Figura 42. Mapa estratégico (I)

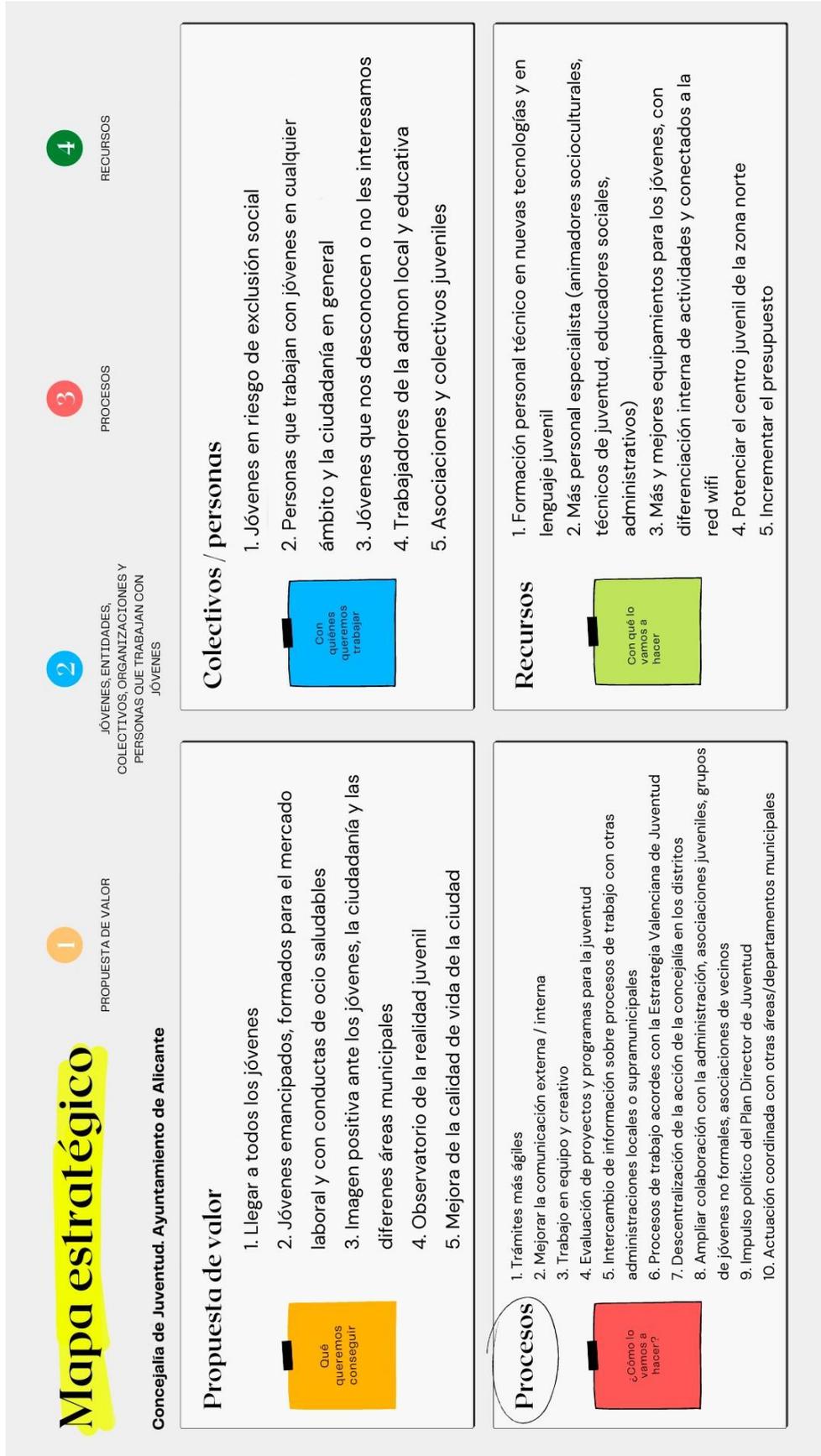
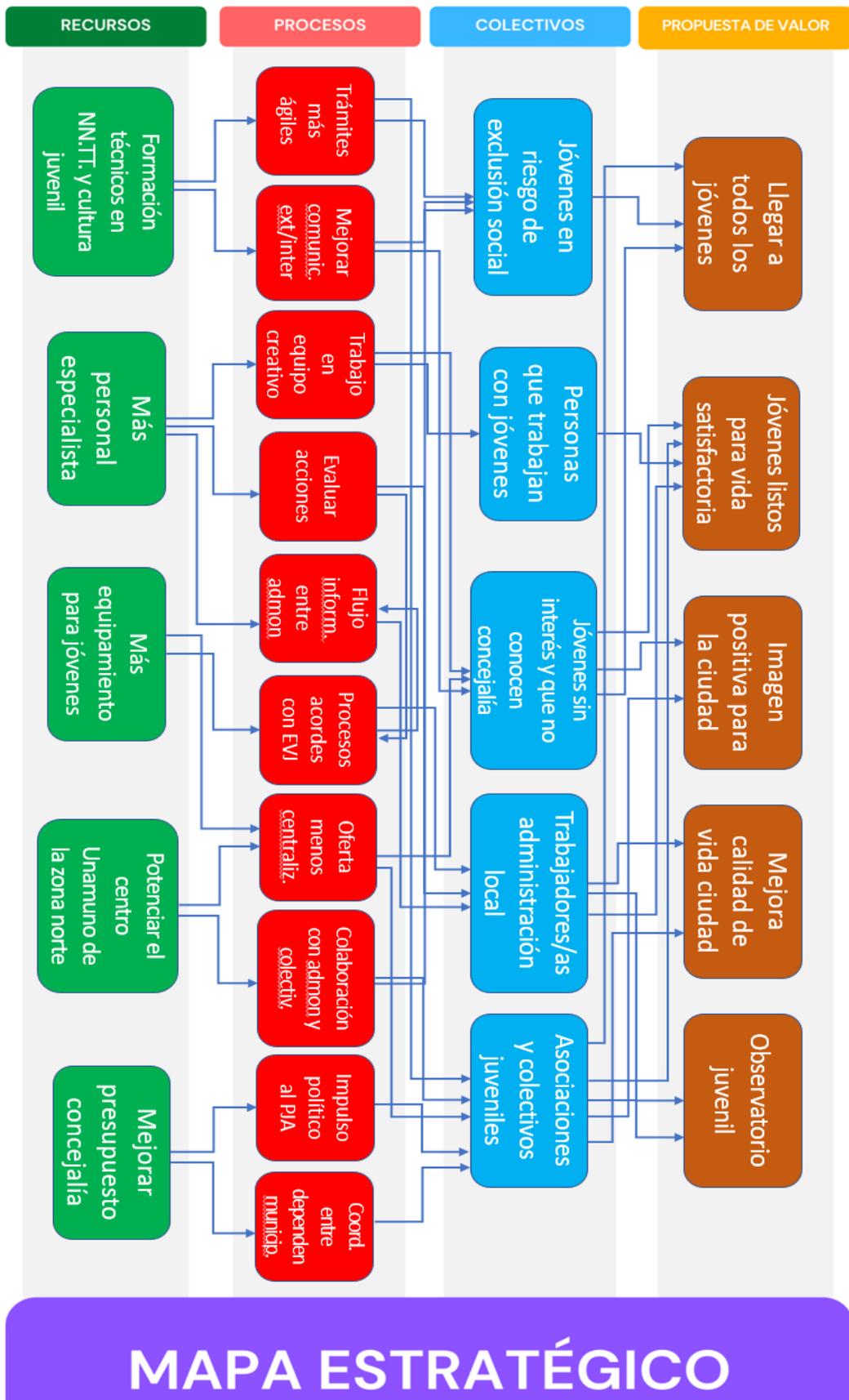


Figura 43. Mapa estratégico (II)



5.4.4. Líneas estratégicas

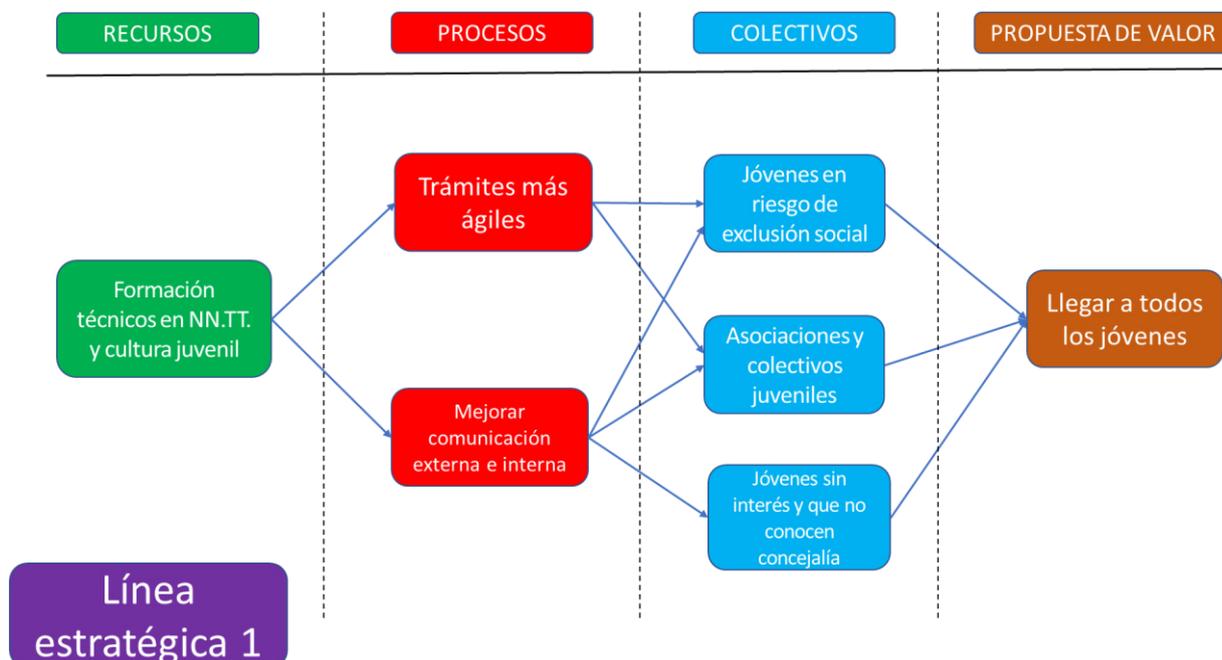
Las líneas estratégicas se configuran como itinerarios que describen la secuencia operativa de cada una de ellas. Si en la construcción de un mapa estratégico esta se produce siguiendo una lógica vertical de arriba a abajo, en la fase de ejecución esta obedece al mismo método, pero en orden inverso, es decir, de abajo a arriba.

La línea estratégica parte de la inversión en un recurso, actividad formativa o de desarrollo, como puede observarse en los gráficos que se mostrarán a continuación, y finalizan en un objetivo de primer nivel. De esta manera, se debe interpretar una de estas secuencias como qué tipo de recursos se debe movilizar para poner en marcha determinados procesos que involucrarán a ciertos colectivos que permitirán alcanzar una, o un grupo, de propuestas de valor.

Llegar a todas las personas jóvenes

La primera línea de actuación comenzaría con la formación de los técnicos en nuevas tecnologías y la adquisición de conocimientos sobre el mundo juvenil desde la perspectiva de los significados y lo simbólico. Por un lado, la formación tecnológica facilitará que las relaciones entre la concejalía y las personas jóvenes sean más ágiles en los trámites burocráticos. Por otro, comprender mejor el mundo juvenil ayudará a mejorar la estrategia de comunicación tanto de forma interna, en el trabajo de la concejalía, como externa, orientada a la escucha y la conversación con los y las jóvenes. Estos procesos están orientados principalmente hacia colectivos prioritarios dentro de la acción de la concejalía: las personas jóvenes en riesgo de exclusión social, asociaciones y colectivos juveniles y jóvenes que no conocen la concejalía o que no han mostrado interés por la actividad de esta. En definitiva, el objetivo general es llegar al máximo número de jóvenes posible.

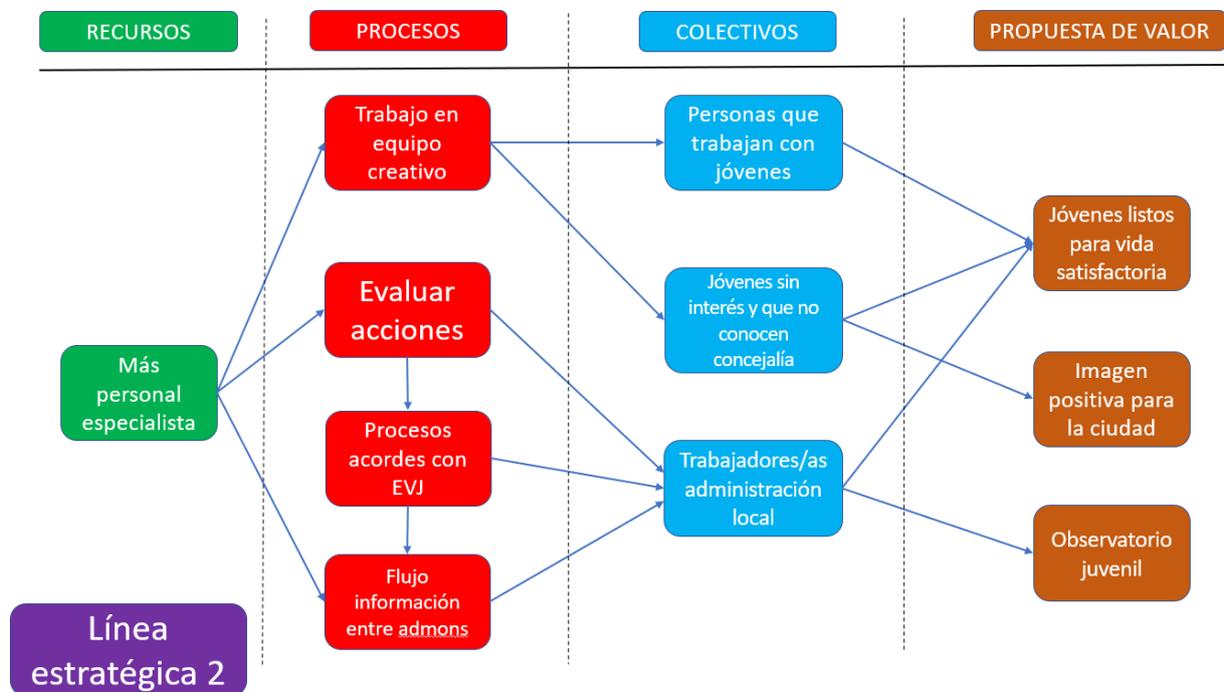
Figura 44. Línea estratégica 1: llegar a todos los jóvenes



Preparación para una vida satisfactoria

Esta línea de trabajo parte de la necesidad de incorporar más personal especialista a la actividad de la concejalía. Nos referimos a técnicos y profesionales que faciliten los procesos del trabajo colaborativo en el equipo y que potencie su creatividad. Igualmente, se busca implementar procesos de evaluación de la actividad de la concejalía para comprobar su impacto, que es coherente con la Estrategia Valenciana de Juventud y que facilite el flujo de información entre distintas administraciones con competencias en este ámbito. Este planteamiento tiene como objetivo involucrar a las personas que trabajan con la población juvenil, los y las técnicos de la administración local y jóvenes que desconocen la actividad de la concejalía o que no se han mostrado interesados hasta el momento en la propuesta que se lanza desde la Concejalía de Juventud. Todo ello, sin duda, repercutirá en tener jóvenes preparados para llevar una vida satisfactoria, que ayude a mejorar la imagen de la ciudad y la creación de un observatorio de la situación de los y las jóvenes alicantinos.

Figura 45. Línea estratégica 2: jóvenes preparados para una vida satisfactoria



Mejora de la calidad de vida

La ampliación de los equipamientos para los y las jóvenes permitirá implementar procesos de trabajo acordes con la Estrategia Valenciana de Juventud, especialmente en aquel aspecto relacionado con el objetivo de que toda persona joven tenga un referente próximo un espacio de apoyo y encuentro, así como, para atender a las dimensiones propia de su desarrollo como es la formación, la cultura, el trabajo o la salud. Esta inversión tendrá como consecuencia añadida una oferta para las personas jóvenes más descentralizada. Esta línea de trabajo implicaría a los trabajadores de la administración local, a las asociaciones y colectivos juveniles y a las personas jóvenes que desconocen las actividades de la concejalía y/o que no han tenido interés en estas por el momento. Todo ello permitirá mejorar la calidad de vida de la ciudadanía alicantina y, por consiguiente, tener a una juventud preparada para una vida satisfactoria

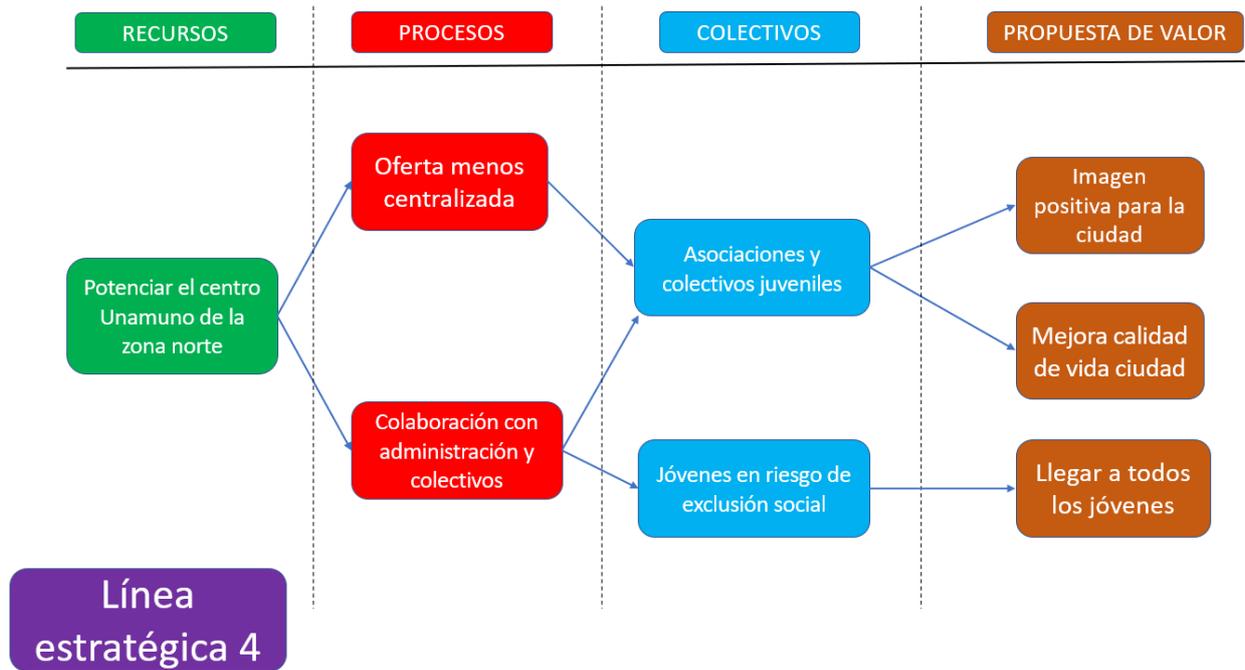
Figura 46. Línea estratégica 3: mejora de la calidad de vida de la ciudadanía alicantina



Mejorar la imagen de la ciudad

Esta línea de trabajo comienza potenciando el centro de Unamuno situado en la zona norte de la ciudad. Esta inversión redundará en una oferta menos centralizada, como apunta la Estrategia Valenciana de Juventud, además, de facilitar los procesos de colaborativos entre la administración y los colectivos juveniles, así como, facilitar el acceso a las personas jóvenes en riesgo de exclusión social. Así pues, esta línea está orientada a las asociaciones y colectivos juveniles y eleva como gran objetivo la mejora de la calidad de la vida de la ciudadanía a la vez que mejora la imagen positiva de la ciudad, además de tener la posibilidad de llegar a todos las personas jóvenes del municipio.

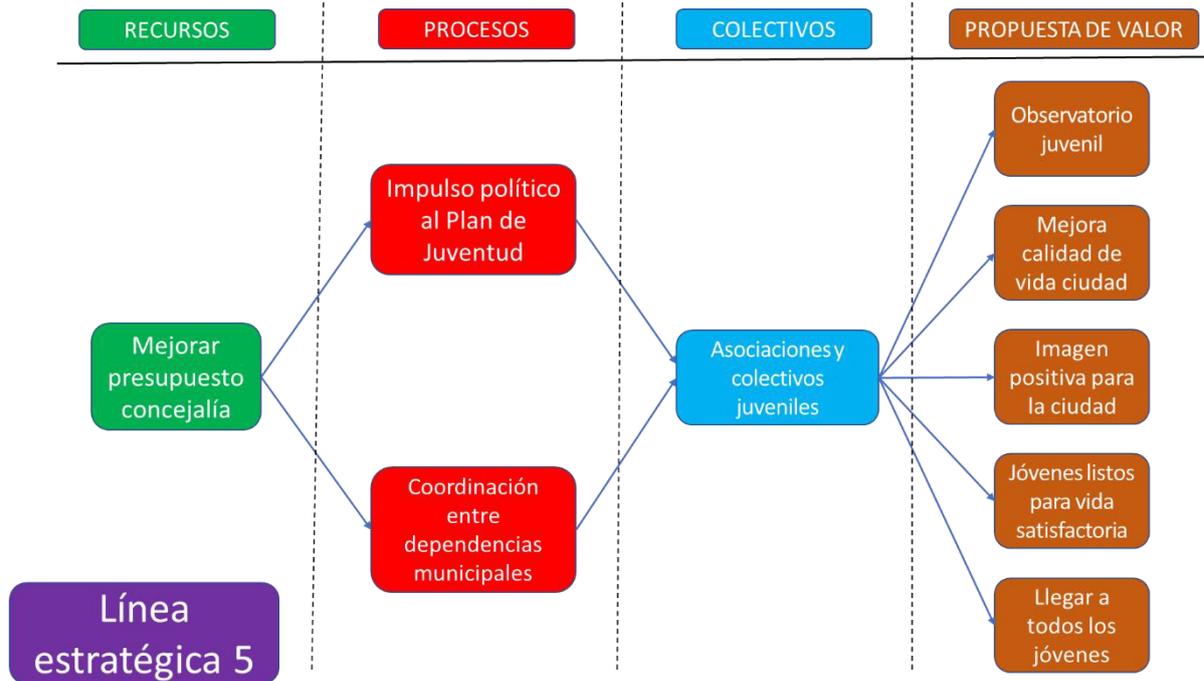
Figura 47. Línea estratégica 4: imagen positiva para la ciudad



Acción integral para la juventud y la ciudad

La acción parte de la condición de que se produce un incremento del presupuesto de la concejalía. Ello supondría un impulso político al Plan de Juventud, el eje sobre el que se vertebra la política local sobre juventud. También permitirá una mayor y mejor coordinación entre las distintas dependencias municipales cuya actividad afecta e involucra a la población juvenil. Los colectivos sobre los que se orienta esta acción son las asociaciones y colectivos juveniles. Como resultado final, la concejalía alcanzará cada uno de los elementos que conforman su propuesta de valor para la población juvenil y el conjunto de la ciudadanía alicantina.

Figura 48. Línea estratégica 5. Una acción integral para la juventud y para la ciudad



5.5. ANÁLISIS ORGANIZACIONAL DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD

5.5.1. Análisis interno

Actividades

La Concejalía de Juventud presta servicios de asesoramiento especializado y actividades para el disfrute de las personas jóvenes que residen en el municipio de Alicante. En particular están bien considerados los servicios de orientación sobre temáticas como el empleo, la sexualidad, los trastornos de la conducta alimentaria y la promoción de hábitos de vida saludables. Se caracterizan por su confidencialidad, su profesionalidad y calidad en la labor que realizan. Estos servicios están bien arraigados entre los y las usuarias.

Además, cuentan con una amplia oferta de actividades que recoge diferentes aspectos de interés para la vida de los y las jóvenes de Alicante: acciones de formación en diversos ámbitos, desarrollo de la creatividad, el asociacionismo, el uso responsable del tiempo libre y el ocio saludable, entre otros.

También apoyan y promueven iniciativas juveniles de diversa índole, tanto si estas se proponen desde el asociacionismo como si parten de grupos informales o a título individual. En este sentido también fomentan la participación y dinamizan al colectivo juvenil a través de los concursos que organizan.

Sin embargo, algunas de las actividades ya se realizan en otras concejalías del ayuntamiento y otras administraciones públicas, una duplicidad en la oferta que reduce la eficiencia en la gestión de los recursos. Se echa en falta el poder organizar actividades de manera conjunta con otros municipios.

Un aspecto que limita la operatividad de la concejalía es la falta de un espacio propio para el desarrollo de cursos, talleres, programas y servicios.

Gestión de los recursos

La concejalía dispone de un equipamiento exclusivo para la juventud que es el Centro 14 pero no está operativo debido que está siendo objeto de reformas estructurales.

El equipo de trabajo tiene mucha experiencia, está bien cohesionado y es colaborativo en el desarrollo de sus actividades. Tienen buena relación con la comunidad educativa (profesorado, padres y madres y alumnado). Además, tienen acceso a la formación permanente.

Actualmente, cuenta con personal especializado en la gestión de las redes sociales propias de la concejalía.

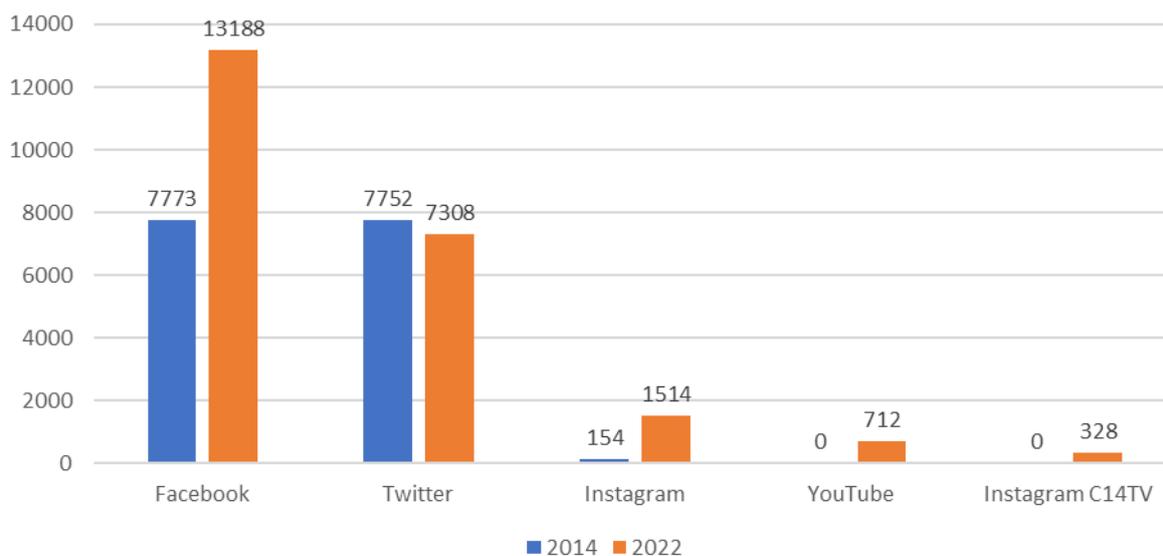
Comunicación / imagen institucional

El Centro 14 es un referente para la juventud alicantina. Además, es considerado por otros municipios como un modelo de la organización y gestión de los servicios y actividades para la juventud. El Centro 14 es una marca reconocida en la ciudad. Tienen una identidad propia dentro del organigrama municipal.

El área de Juventud está descentralizada para mejorar la accesibilidad de la población beneficiaria. Las sedes están localizadas en El Barrio y en la Virgen del Remedio, en la zona norte de la ciudad.

La concejalía tiene presencia en las redes sociales. La página web de la concejalía (en general la del ayuntamiento) es poco atractiva para la población interesada. También existe la sensación de que la concejalía no se “vende” bien. En este sentido, las cifras de la concejalía en este apartado tienen margen de mejora, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

Figura 49. Comparativa de los usuarios de las redes sociales de la Concejalía de Juventud entre los años 2014 y 2022



Fuente: elaboración propia a partir de la memoria de actividades 2014 y las redes sociales referenciadas

Se puede observar que se trata de un recurso desaprovechado ya que la población objetivo de la concejalía, potencialmente, es usuaria de algunas de estas redes sociales en un 95%. Tan solo se aprecia un incremento en Facebook que posiblemente sea el canal de comunicación con menos aceptación entre las personas jóvenes, especialmente entre la adolescencia.

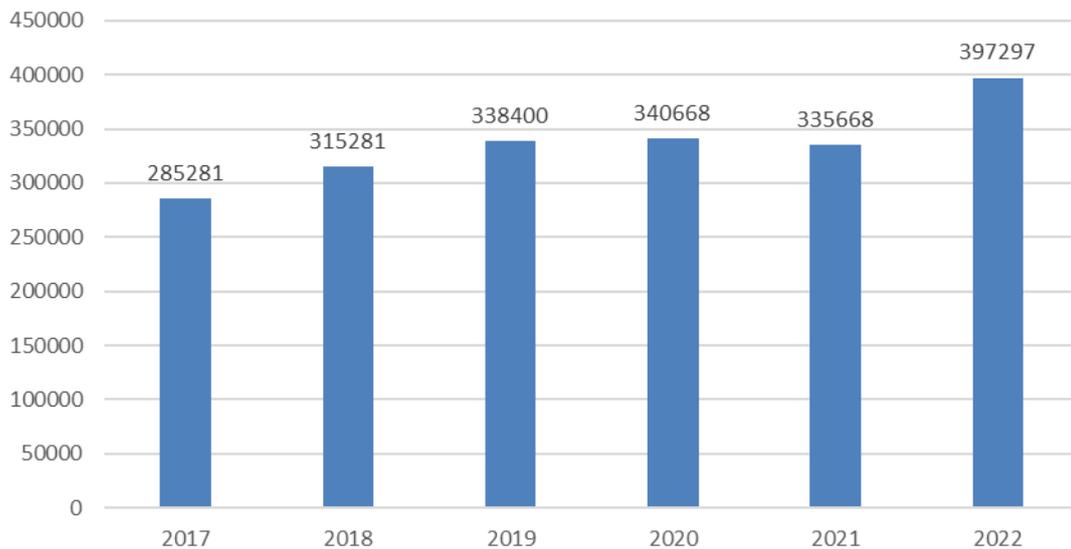
No se llega a todos los y las jóvenes que residen en Alicante, en parte porque desde las propias redes sociales no se establece un vínculo. Especialmente con la población universitaria. Falta conexión con algunos grupos de jóvenes y tampoco se consigue el contacto con todas las asociaciones juveniles y, en especial, con grupos informales.

Está conectada con otras concejalías e instituciones, aunque debe mejorarse este aspecto ya que en ocasiones se organizan actividades que ya realizan otras.

Presupuesto

El presupuesto de la Concejalía de Juventud del año 2022 ascendió a 397.297 euros. En los últimos 6 años las cuentas de la entidad han mostrado una tendencia ascendente con un pequeño escollo en el año 2021 en el que este fue inferior al año que le precedió. En términos relativos, el presupuesto de este año ha supuesto un incremento del 39% con respecto al año 2017, siendo la variación entre el año 2021 y el actual del 18% y del 16% en comparación con 2020.

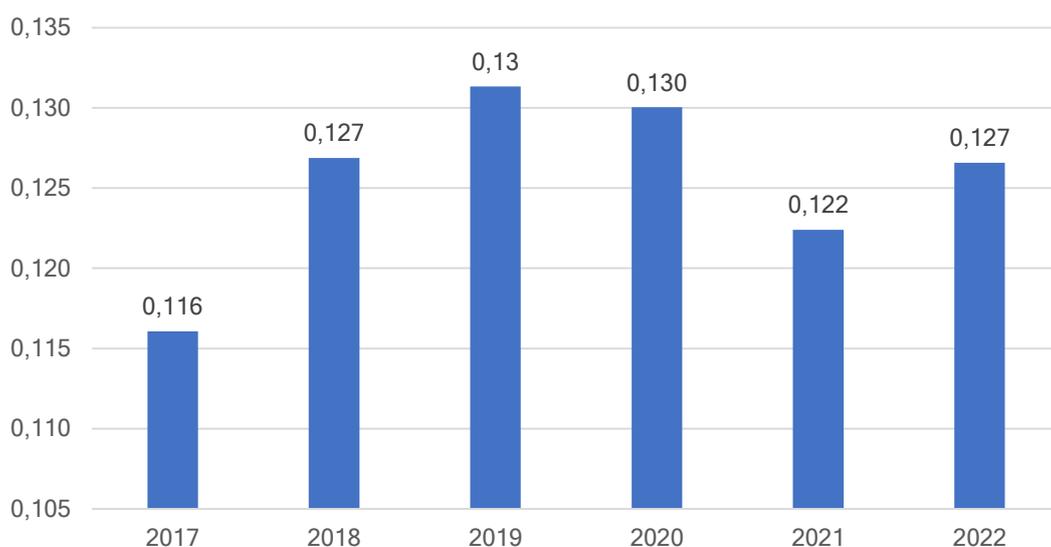
Figura 50. Presupuesto anual de la Concejalía de Juventud (en euros)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos estadísticos del Ayuntamiento de Alicante

Sin embargo, los datos sobre el peso relativo que tiene el gasto en juventud en comparación con el presupuesto del Ayuntamiento de Alicante muestran otra tendencia. Si bien hasta el año 2019 se producía una tendencia ascendente de este indicador, en 2020 y 2021 se observa un descenso del gasto en juventud por parte del consistorio. Este año el gasto ha vuelto a subir para situarse en cifras de 2018.

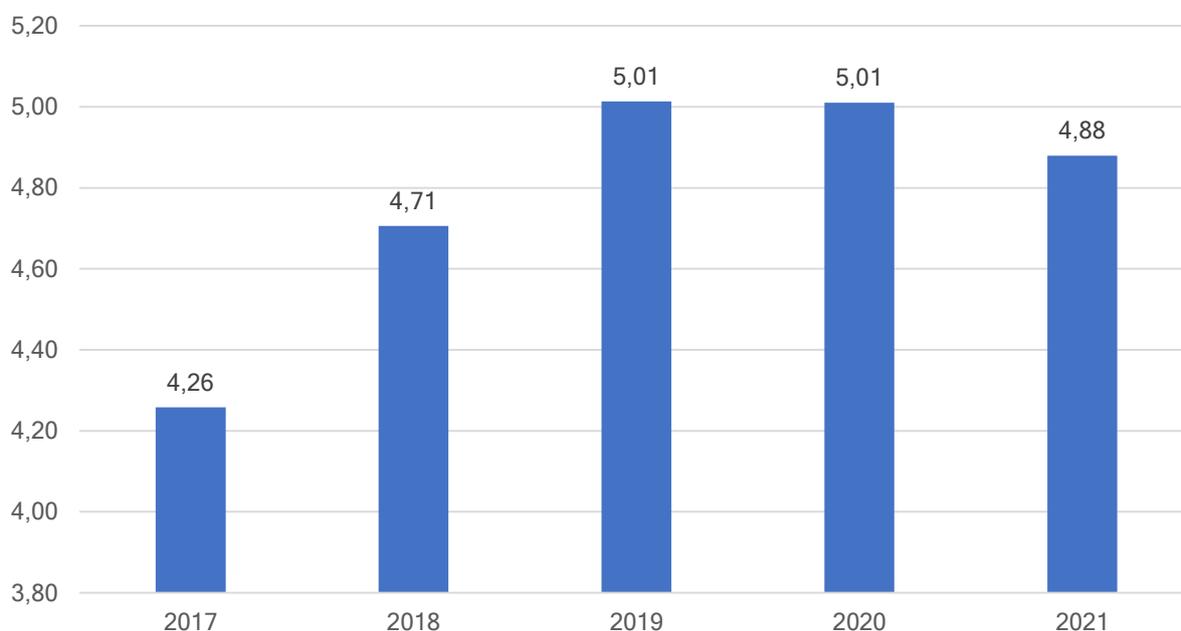
Figura 51. Peso relativo del gasto en juventud (2017-2022)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos estadísticos del Ayuntamiento de Alicante

El indicador del coste relativo medido en euros por persona sigue una tendencia similar al anterior. Este se calcula calculando cuánto dinero del presupuesto destinado a juventud le toca a cada una de las personas potencialmente beneficiaria. Como se puede apreciar este indicador sigue una tendencia ascendente hasta el año 2019, momento en el que comienza a descender para situarse a un nivel próximo al año 2018.

Figura 52. Índice de coste relativo (2017-2021)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos estadísticos del Ayuntamiento de Alicante

Si bien es imposible llegar a todas las necesidades, expresadas y detectadas, que plantea la población juvenil y mucho menos poder satisfacerlas al completo, el presupuesto actual refleja una situación en la que la Concejalía de Juventud pierde peso en el reparto de recursos económicos y con un gasto menor por joven. Posiblemente sea efecto de la crisis provocada por la pandemia, pero es, precisamente, la población juvenil una de las más afectadas negativamente por esta.

5.5.2. Análisis externo

Macroentorno

Desde un punto de vista supramunicipal, territorial y normativamente hablando, la actividad de la concejalía se ve influida por diferentes factores que pueden mejorar la eficacia de su labor en unos casos o suponer un obstáculo en la consecución de sus objetivos.

Un ejemplo de lo primero es la Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de políticas integrales de juventud que permite comenzar el trabajo con las personas jóvenes a partir de los 12 años. Como señalan los expertos en materia de Juventud y como se refleja y recomienda la Estrategia de Juventud 2030 del INJUVE, es oportuno trabajar con los y las jóvenes en ámbitos concretos, como en el de Educación, desde edades más tempranas que los 14 años, tal como hace actualmente la concejalía.

Precisamente, y teniendo en cuenta lo anterior, trabajar alineados con la Estrategia Valenciana de Juventud del IVAJ y la Estrategia de Juventud 2030 del INJUVE puede mejorar la actuación de la concejalía ya que estos marcos de trabajo proporcionan herramientas para ser más eficaces en el trabajo para los y las jóvenes además de facilitar la inclusión de estos en la definición de las políticas de juventud.

Sin embargo, existen otros factores que pueden presentar, y de hecho es notorio, que la juventud tiene poca confianza en las instituciones políticas, entre ellas las administraciones públicas en cualquier nivel de gobernanza, incluida la municipal a pesar de su cercanía a la ciudadanía.

Microentorno

La acción de la Concejalía de Juventud también se ve afectada por circunstancias que son cercanas a ella, con las que tiene contacto de manera cotidiana y que pueden marcar la agenda de trabajo. En este grupo de elementos se encuentra la posibilidad de poder descentralizar todavía más la sede de la entidad para poder facilitar el acceso de los y las jóvenes a los servicios y actividades que esta pone en marcha, además de tener un contacto más estrecho con las personas de este grupo de edad.

Un hecho que permitiría reafirmar su posición de referencia en la sociedad alicantina contar de nuevo y a la menor brevedad posible con el Centro 14. Un centro de recursos amplio, emblemático y moderno donde trabajar con jóvenes. Además de contar con unas instalaciones que posibilitarían la realización de nuevas actividades en las mejores condiciones, la concejalía recuperaría un icono dentro de la ciudad en una zona estratégica desde el punto de vista de la juventud como es El Barrio en el casco antiguo.

Formar parte de otros programas como el Plan de Inclusión o EDUSI. Les permite llegar a las personas jóvenes a través del trabajo desde otros ámbitos (exclusión social, colectivos vulnerables, etc.).

En la sociedad actual y en el ámbito laboral-profesional en concreto, es importante tener un conocimiento importante de distintas herramientas digitales, al tiempo que se valora la creatividad y la iniciativa en los procesos de innovación, tecnológica y social. Además, las personas jóvenes demandan formación en este tipo de recursos que les capacita y les convierte en personas que pueden cambiar el entorno en el que viven. Promover y fomentar estos aspectos es una forma de atraer a este colectivo a través de actividades formativas debe convertirse en objetivo de la entidad.

Durante el espacio de tiempo en el que se está llevando a cabo la reforma del Centro 14 se han programado actividades tanto presenciales como online. A la finalización de las mismas, y con el aprovechamiento al máximo de las características de este recurso, debe potenciarse la marca Centro 14 para convertirse en el centro de recursos referente para la población juvenil. Además, debe producirse un incremento del presupuesto para atender a nuevas necesidades y servicios para la juventud.

Otro obstáculo importante lo constituye la rigidez y lentitud de los procesos administrativos que impiden responder adecuadamente a algunas demandas del colectivo juvenil entre las que se encuentran algunas iniciativas promovidas por grupos no formales de jóvenes.

La relación con otras entidades

En este último apartado del análisis organizacional se presta atención a aquellas relaciones de colaboración o competencia que puede ayudar o limitar las acciones de la Concejalía de Juventud en la consecución de sus fines.

Para la entidad será positivo disponer de un Plan Municipal de Juventud que permita a otras concejalías que forman parte del Ayuntamiento de Alicante desarrollar programas dirigidos a la juventud.

Igualmente, es beneficioso para la concejalía disponer de un órgano —el Consejo Interdepartamental de Juventud— que propone actuaciones a la concejalía para poder incluirlas en la política juvenil y en su herramienta de planificación.

También el generar acuerdos con instituciones y entidades acciones para mejorar la formación de la juventud. En este sentido, colaborar en el impulso del Plan de Empleo Joven puede ser un ejemplo de esta relación con otras concejalías que puede ser favorable para mejorar la situación de la juventud alicantina.

Si la comunicación o la coordinación con otras entidades ya sean públicas o privadas, no son eficientes ni fluidas, se corre el peligro de duplicar servicios y actividades que desorientan a la población beneficiaria y conlleva un derroche de recursos.

5.5.3. Conclusiones

La Concejalía de Juventud atiende numerosas demandas, problemáticas y necesidades de la población juvenil alicantina. Para ello desarrolla un amplio catálogo de actividades y servicios en ámbitos relevantes para mejorar las condiciones vitales de numerosos jóvenes. Para que esta labor se produzca conforme a los objetivos que se le exige es necesario mejorar algunos aspectos que limitan las posibilidades de realizar un mejor trabajo. Las más importantes son:

- la imposibilidad de utilizar su emblemático centro de recursos —el Centro 14— por encontrarse en estado de rehabilitación el cual permitiría disponer de un espacio moderno y con mayor capacidad operativa que las instalaciones actuales para la programación de más actividades y servicios necesarios.
- algunas de estas actividades y servicios programados ya se realizan en otros departamentos municipales u otros niveles de la administración pública, lo cual implica la pérdida de eficiencia y un uso poco racional de los recursos, situación que se agrava cuando se dispone de un presupuesto modesto.
- poca visibilidad entre la población juvenil. Es necesario implementar una estrategia que compense esta realidad. El Centro 14 debe ser uno de los pilares sobre los que se asiente el plan de acción, el otro es continuar con la descentralización territorial en la oferta de actividades y la prestación de servicios. Igualmente, es preciso mejorar los canales de comunicación, adaptándolos a las circunstancias técnicas y tecnológicas actuales.

Otro aspecto para mejorar tiene que ver con el público al que a la concejalía le cuesta aproximarse. Todas las limitaciones anteriormente destacadas influyen en el alcance de la entidad y, sin duda, resolverlas acercaría a los siguientes colectivos:

- jóvenes universitarios
- jóvenes en riesgo de exclusión social
- jóvenes que no tienen interés en conocer el trabajo que se realiza en la concejalía, principalmente aquellos que desconfían de las instituciones
- asociaciones juveniles que no pertenecen al Consell de la Joventut

La creación de instrumentos de coordinación con otras instituciones (universidades, concejalías homólogas de otros municipios) u otros departamentos del ayuntamiento (Acción Social y Familia, Educación, etc.), además de los existentes (Consejo Interdepartamental de Juventud) les hará ser más accesibles a los colectivos mencionados anteriormente.

Es necesario seguir profundizando en la estrecha colaboración que la concejalía mantiene con el Consell de la Joventut, puede ayudar a acercar a asociaciones con las que no se tiene contacto.

Igualmente, es necesario más presencia en la calle para la dinamización de la población juvenil. Para ello es necesario incrementar el presupuesto para la concejalía con el fin de poder atender las necesidades de la población juvenil alicantina.

Para alcanzar los objetivos que se propone la concejalía el peso que esta tiene en el reparto de la recaudación municipal debe aumentar de manera significativa. De hecho, el Plan de Juventud que se presenta en este informe cuenta con acciones que ya ejecuta la concejalía, pero también otras muchas que deben tener sostén económico para llevarlas a la práctica.

Por último, cabe destacar la oportunidad que supone para la concejalía el disponer de herramientas para la planificación como son la Estrategia Valenciana de Juventud 2019-2023 del IVAJ y la Estrategia de Juventud 2030 del INJUVE, la cual se alinea con las directrices de la Estrategia Europea de Juventud 2021-2027. Ambos instrumentos pretenden ser el marco común desde el que elaborar un nuevo contrato social necesario basado en la justicia social y en una nueva forma de ver la política y un modelo socioeconómico sostenible y ecológico que no deje a los y las jóvenes al margen y que les permita construir proyectos de vida autónomos.

Entre otros aspectos, el mapa estratégico elaborado indica cuáles deben ser los grandes objetivos de la concejalía para los próximos cuatro años. Además, señala la ruta o las líneas de acción que se deben seguir para alcanzarlos, desde los recursos necesarios hasta las metas identificadas, pasando por los procesos y los colectivos con los que trabajar.

Una vez realizado el análisis de la situación en la que se encuentra la concejalía, la reflexión que se nos presenta es de qué manera puede afectar ésta a la consecución de los objetivos definidos por los responsables de la propia entidad. La última fila del mapa estratégico en la que se detallan los recursos necesarios para alcanzar los objetivos da una buena pista.

Las limitaciones que hemos señalado en el apartado anterior se pueden resumir en las necesidades en el ámbito de los recursos que se indican en el mapa estratégico: formación para el personal de la concejalía, más técnicos especialistas, más equipamiento, potenciar el centro de la zona norte y mayor capacidad económica.

En el análisis precedente se ha hablado de mejorar los procesos de comunicación con otras entidades y con la población juvenil como uno de los elementos importantes para el desarrollo de los fines de la concejalía. Para ello es necesario saber cómo hacerlo y disponer de personal especialista dedicado a ello. De acuerdo con la Estrategia Valenciana de Juventud 2019-2023, el modelo de gestión de la política pública debe asentarse sobre una unidad técnica fuerte con profesionales especializados en trabajar con la población juvenil y recursos específicos para atender sus singularidades y necesidades diferenciadas.

En esta línea, se ha mencionado anteriormente que disponer de profesionales especializados en la dinamización de comunidades puede tener un papel clave en la consecución de los objetivos propuestos. Contar con un equipo comunitario formado por animadores socioculturales y educadores sociales tendría como efecto inmediato una mayor presencia en la calle, contacto con organizaciones, entidades y colectivos de jóvenes con los que actualmente no se tiene ninguna vinculación ya sea porque no se accede a ellos, o estos no han tenido interés en conocer la oferta de la concejalía. Esto debe formar parte de un proceso de descentralización de la actividad de la entidad.

De esta forma, el conocimiento de las comunidades es esencial para la acción de la concejalía y para que el colectivo juvenil se empodere a través de la participación, la cooperación y la codecisión. Esto es relevante para alinearse con algunas de las directrices de la Estrategia Valenciana de Juventud 2019-2023 del IVAJ (EVJ21-23) y de la Estrategia de Juventud 2030 del INJUVE (EJ2030). Así, para la institución autonómica es necesario que la política de juventud contemple espacios de participación efectiva, con experiencias de codiseño y abiertas a la cogestión, especialmente en el ámbito municipal. En cuanto al marco de acción estatal uno de sus pilares es proporcionar a la juventud vías de participación en la vida cotidiana y la vida democrática.

Con respecto a la cuestión de los equipamientos, está vinculada al proceso de descentralización y el de recuperación del Centro 14 como gran centro de recursos para la juventud alicantina. El Centro Unamuno en la zona norte es un buen ejemplo de descentralización y de acceder a grupos de jóvenes a los que hubiese sido complicado llegar, así como, ofrecer actividades y servicios para beneficio de toda la juventud alicantina. En cuanto al Centro 14, hay que aprovechar su potente y atractiva imagen para programar una oferta de actividades y servicios para la juventud alicantina acorde con sus intereses.

6. Líneas de acción para el Plan Estratégico de Juventud

A partir del diagnóstico expuesto, los colectivos anteriormente referidos han realizado sus propuestas de actuación, las directrices que deben servir para articular la política local de juventud durante los próximos años.

Como se acaba de decir, el análisis en profundidad de las necesidades y demandas que jóvenes, asociaciones juveniles, técnicos y expertos municipales han realizado sirven de base para la elaboración de las líneas de acción que a continuación se expondrán. Para ello se han organizado en cuatro ejes:

- Ocio, deporte y calidad de vida
- Emancipación, educación y cooperación
- Participación social
- Bienestar

En cada uno de estos se recogen los distintos ámbitos de actuación del ayuntamiento que marcan las biografías de las personas jóvenes.

El carácter participativo de este proyecto ha permitido que los propios jóvenes participen en la formulación de propuestas de acción, ejercicio que ha sido complementado por la experiencia y conocimiento experto de los técnicos municipales de distintos departamentos y concejalías del consistorio.

Las acciones de plan se agrupan en torno a objetivos y medidas que organizan cada uno de los ejes comentados. Además, se indica a qué Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) corresponden, los cuales pueden consultarse en la página 108 de este documento.

Este plan estratégico se complementa con una recopilación de medidas y acciones que contemplan los diferentes planes municipales y que afectan a la población juvenil.

6.1. OCIO, DEPORTE Y CALIDAD DE VIDA

Ámbito	Objetivos y acciones	Relación con los ODS
<i>Deporte</i>	Objetivo 1: Fomentar la actividad física y el bienestar <ul style="list-style-type: none"> Promover la actividad de deportes de equipo Desarrollar la conciencia y cuidado sobre el cuerpo Fomentar la práctica de deportes al aire libre 	ODS-3, ODS-13, ODS-14, ODS-15
<i>Cultura y ocio</i>	Objetivo 2: Promover alternativas de ocio basadas en la creatividad <ul style="list-style-type: none"> Fomentar actividades lúdicas basadas en la interpretación Fomentar actividades lúdicas artísticas Fomentar actividades lúdicas basadas en las nuevas tecnologías Fomentar actividades lúdicas basadas en la creatividad 	ODS-3, ODS-9, ODS-10
	Objetivo 3: Promover actividades de ocio basadas en la alimentación saludable y tradicional <ul style="list-style-type: none"> Fomentar actividades lúdicas basadas en la alimentación saludable y tradicional 	ODS-3, ODS-10
	Objetivo 4: Promover actividades de ocio basadas en la actividad física y el arte <ul style="list-style-type: none"> Fomentar actividades deportivas artísticas 	ODS-3, ODS-10
	Objetivo 5: Promover prácticas de ocio saludables <ul style="list-style-type: none"> Involucrar a las familias en la promoción de alternativas de ocio saludables Impulsar prácticas de ocio alternativo 	ODS-3, ODS-10, ODS-11, ODS-12
	Objetivo 6: Informar y formar sobre hábitos de vida saludables <ul style="list-style-type: none"> Facilitar un marco de pensamiento crítico y consciente sobre los hábitos de alimentación y deporte Informar sobre los peligros de los juegos de azar Diseñar y ejecutar planes contra la ludopatía juvenil 	ODS-3, ODS-10, ODS-11, ODS-12
	Objetivo 7: Crear y promover espacios seguros de ocio para el colectivo LGBTIQ+ <ul style="list-style-type: none"> Garantizar la seguridad de la juventud alicantina y, en concreto, de las minorías sociales en el ámbito del ocio y el ocio nocturno 	ODS-5, ODS-10, ODS-11, ODS-16, ODS-17
	Objetivo 8: Desarrollar nuevos proyectos de creación cultural y artística joven <ul style="list-style-type: none"> Impulsar la creación cultural de colectivos de jóvenes con diversidad funcional, así como su cooperación y convivencia con jóvenes creadores/as sin discapacidad. Crear concursos de diferentes disciplinas artísticas Apoyar y difundir el Arte Urbano en sus diferentes manifestaciones 	ODS-3, ODS-9, ODS-10
	Objetivo 9: Potenciar la difusión de la obra artística joven alicantina en los principales espacios culturales <ul style="list-style-type: none"> Exponer en las diferentes salas de exposiciones municipales la obra artística de jóvenes creadores y creadoras alicantinas Concertar la creación de circuitos e intercambios culturales con otros municipios de la provincia y del resto de España 	ODS-3, ODS-9, ODS-10
	<i>Nuevas tecnologías</i>	Objetivo 10: Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías a la juventud <ul style="list-style-type: none"> Crear recursos para el acceso a las nuevas tecnologías

6.2. EMANCIPACIÓN, EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN

Ámbito	Objetivos y acciones	Relación con los ODS
Formación y educación	Objetivo 1: Capacitar a la juventud para mejorar su empleabilidad <ul style="list-style-type: none"> Mejorar las habilidades para la búsqueda de empleo Potenciar el conocimiento y la formación de profesiones Mejorar la competencia en lenguas extranjeras 	ODS-4, ODS-8, ODS-9, ODS-10, ODS-11
	Objetivo 2: Potenciar la capacidad de expresión artística y creatividad de la juventud <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar la capacidad de expresión artística Desarrollar la capacidad de expresión escrita Desarrollar la capacidad de resolver problemas a través de la creatividad 	ODS-4, ODS-8, ODS-9, ODS-10, ODS-11
	Objetivo 3: Desarrollar las capacidades de relación de las personas jóvenes	ODS-3, ODS4
	Objetivo 4: Informar y formar sobre el uso de las TIC <ul style="list-style-type: none"> Informar sobre bullyings, cyberbullying y grooming Gestión de TIC que no perjudique a las personas jóvenes Mejorar las competencias en idiomas e informática 	ODS-3, ODS-4, ODS-8, ODS-9, ODS-10
	Objetivo 5: Informar, formar y asesorar en materia de salud sexual <ul style="list-style-type: none"> Reflexionar sobre las relaciones de pareja y la identidad personal y sexual Información sobre relaciones afectivo-sexuales en ESO, Bachiller y Formación Profesional. Superar las discriminaciones sobre las mujeres y el colectivo LGTBTIQ+ Diseñar y ejecutar campañas de sensibilización sobre las enfermedades de transmisión sexual dirigidas a la población juvenil. 	ODS-3, ODS-4, ODS-5, ODS-10
	Objetivo 6: Favorecer el pensamiento crítico en el ámbito de la alimentación en el marco de una vida saludable <ul style="list-style-type: none"> Informar sobre hábitos alimenticios y sus trastornos en ESO Promover hábitos saludables de alimentación 	ODS-3, ODS-4, ODS-4
	Objetivo 7: Informar, orientar y formar en materia de drogodependencias y otras adicciones <ul style="list-style-type: none"> Informar y sensibilizar sobre las consecuencias del consumo de sustancias adictivas Diseñar acciones formativas y de sensibilización en centros de enseñanza 	ODS-1, ODS-3, ODS-4, ODS-12
	Objetivo 8: Promover la inclusión y la convivencia en el aula <ul style="list-style-type: none"> Identificar los prejuicios que condicionan las relaciones humanas Mejorar el clima del aula Mejorar el rendimiento académico de alumnos por el desempleo de padres y madres Identificar, prevenir y evitar dinámicas de exclusión en el centro educativo 	ODS-1, ODS-3, ODS-4, ODS-10, ODS-11
	Objetivo 9: Reducir las brechas por razón de género en el aula <ul style="list-style-type: none"> Actuar contra la masculinización en ciclos formativos 	ODS-3, ODS-8, ODS-11,
	Objetivo 10: Establecer canales de mediación e información sobre los recursos educativos y formativos <ul style="list-style-type: none"> Involucrar al profesorado de la ESO en la difusión de los recursos 	ODS-3, ODS-4, ODS-5, ODS-10, ODS-11

<i>Formación y educación</i>	<p>Objetivo 11: Formar a las personas jóvenes para la emancipación e independencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje en los ámbitos generales que fomenten la madurez y la independencia, así como las competencias sociales 	ODS-3, ODS-4, ODS-5, ODS-10, ODS-11
	<p>Objetivo 12: Promover actividades que faciliten la comprensión, necesidades y oportunidades de la diversidad funcional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Charlas informativas a entidades de personas con diversidad funcional sobre temas relacionados con la juventud. • Planificación de actividades formativas adaptadas para personas jóvenes con diversidad funcional. • Formación para los/las técnicos que van a desarrollar actividades adaptadas. 	ODS-3, ODS-4, ODS-5, ODS-10, ODS-11
<i>Empleo</i>	<p>Objetivo 13: Fomentar la empleabilidad en personas jóvenes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar y promover acciones para mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes • Ejecución del Plan de Empleo Juvenil de la Ciudad de Alicante • Difundir la oferta formativa y de empleo de la ciudad • Asesorar y acompañar a las personas jóvenes en la búsqueda de empleo y formación • Servicio de Asesoría Educativa-Laboral • Difundir y analizar la información para facilitar la inserción laboral de las personas jóvenes • Oriéntate: jornadas de orientación formativo-laboral • Charla itinerarios profesionales para Ciclos Formativos • Informar sobre las ayudas al empleo • Facilitar la conciliación de las madres jóvenes • Ofertar ayudas para la conciliación de las madres jóvenes 	ODS-1, ODS-4, ODS-5, ODS-8, ODS-10, ODS-11
	<p>Objetivo 14: Combatir la precariedad laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el conocimiento y defensa de los derechos laborales • Prevenir la precariedad en el empleo • Conectar el sistema educativo con el sistema productivo • Orientar al alumnado para que se inscriba en el programa Laboral y en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil a la finalización de los estudios • Promoción de las ocupaciones STEM de media y baja cualificación vinculadas a la formación profesional • Desarrollar acciones coordinadas para la mejora de la formación y el desarrollo de competencias entre la juventud • Promover la acción colectiva para combatir la precariedad • Fomentar el asociacionismo juvenil para la reivindicación de los derechos laborales • Poner en práctica acciones informativas sobre derechos y obligaciones laborales en los institutos con la colaboración de los sindicatos 	ODS-1, ODS-3, ODS-4, ODS-5, ODS-8, ODS-9, ODS-10, ODS-11, ODS-17
	<p>Objetivo 15: Logar un mercado laboral estable para las personas jóvenes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implicar a empresariado en la estabilidad del mercado laborales • Difundir entre el empresariado y el tejido industrial las subvenciones y exenciones fiscales que fomentan la contratación indefinida de personas jóvenes 	

Empleo

<p>Objetivo 16: Logar un mercado laboral estable para las personas jóvenes (continuación)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formar a las personas jóvenes en prácticas laborales suficientes para que el empresariado detecte el potencial laboral y fomente la contratación • Abordar las acciones de cambio y mejora del modelo económico territorial y las necesidades de capital humano consecuentes • Implicar a los agentes sociales y la ciudadanía en la transformación del modelo productivo • Crear un órgano consultivo y operativo 	<p>ODS-1, ODS-4, ODS-5, ODS-8, ODS-9, ODS-10, ODS-11, ODS-16, ODS-17</p>
<p>Objetivo 17: Evitar la sobrecualificación mediante el servicio de orientación laboral y académica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar al alumnado hacia la formación profesional • Realizar charlas informativas para poner en valor la formación profesional • Direcccionar al alumnado individualmente sobre su perspectiva laboral futura adecuándola a la formación que se ajuste a las necesidades del mercado de trabajo • Introducir en el currículo escolar de los primeros ciclos de ESO charlas específicas sobre orientación académica • Impulsar las mejoras necesarias para para una FP más efectiva • Incrementar el papel de la administración local en el impulso y desarrollo de la formación profesional dual • Ampliar programas de formación profesional para el empleo y el desarrollo, activación y adaptación de competencias entre la juventud de menor nivel educativo. • Potenciar la formación y capacitación profesional de las que dispone el municipio y ampliar las posibilidades de oferta formativa • Evitar altas tasas de abandono escolar • Orientación educativa desde los colegios e institutos • Acciones de orientación pensada para motivar y activar al alumnado 	<p>ODS-1, ODS-3, ODS-4, ODS-5, ODS-8, ODS-9, ODS-10, ODS-11, ODS-16</p>
<p>Objetivo 18: Facilitar el emprendimiento en las personas jóvenes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el emprendimiento e innovación sociales • Difundir las convocatorias de proyectos de innovación social • Programa mentorización Llamp • Implantar la figura de las antenas informativas en los dos institutos para dar difusión de los servicios de asesoramiento sobre emprendimiento • Promover actitudes emprendedoras • Orientación educativa desde los colegios e institutos con charlas y talleres • Fomentar el emprendimiento desde épocas tempranas • Aprendizaje experiencial y trabajar en fomentar actitudes colaborativas y de autogestión 	<p>ODS-1, ODS-3, ODS-8, ODS-9, ODS-10, ODS-11, ODS-17</p>
<p>Objetivo 19: Aplicar medidas de apoyo a personas jóvenes que perdieron su empleo por el COVID-19</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formar a las personas jóvenes para mejorar su empleabilidad • Potenciar a las personas desempleadas con certificados de profesionalidad u otras acciones formativas 	

<i>Empleo</i>	<p>Objetivo 20: Aplicar medidas de apoyo a personas jóvenes que perdieron su empleo por el COVID-19 (continuación)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas específicos de recualificación y el acompañamiento al empleo para personas jóvenes desempleadas por causa de la pandemia • Formación gratuita para el empleo que abra nuevos caminos profesionales 	ODS-1, ODS-2, ODS-3, ODS-5, ODS-8, ODS-9, ODS-10, ODS-11, ODS-16
	<p>Objetivo 21: Combatir el sentimiento de desprotección y vulnerabilidad con respecto al mercado de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la confianza de las personas jóvenes en el mercado laboral y derribar falsas creencias sobre el mismo • Mejorar la información y conocimiento del mercado de trabajo entre la juventud en materia de protección y garantía de derechos • Impulsar actividades para desmentir falsas creencias sobre el mercado de trabajo • Introducir dinámicas de refuerzo positivo que doten a las personas jóvenes de habilidades y destrezas • Fomentar en las personas jóvenes el desarrollo de actitudes favorables frente al empleo, enseñar a cambiar el enfoque y orientar a soluciones • Actuar contra la actitud pesimista y derrotista • Crear e implantar un programa municipal de formación y orientación laboral para institutos y servicios para la juventud que facilite la información, motivación y herramientas técnicas para el desarrollo profesional • Formación y entretenimiento en competencias: resistencia a la frustración, empoderamiento, motivación y autoestima • Incentivar el autoempleo y el emprendimiento en áreas motivacionales para las personas jóvenes • Proporcionar información y herramientas prácticas que les permitan mejorar su búsqueda de empleo, así como su mantenimiento • Crear grupos de personas jóvenes con una situación socioeconómica similar, • Ofrecer orientación personalizada a través de las nuevas tecnologías (grupos de Telegram, videollamadas, etc.) 	ODS-1, ODS-3, ODS-5, ODS-8, ODS-9, ODS-10, ODS-11
	<p>Objetivo 22: Acceder al empleo a través de las nuevas tecnologías</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías 	ODS-1, ODS-3, ODS-5, ODS-8, ODS-9, ODS-10, ODS-11
<i>Movilidad</i>	<p>Objetivo 23: Promover la movilidad sostenible entre personas jóvenes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la movilidad en bicicleta • Rediseñar los carriles bici para hacerlos más seguros y accesibles • Impulsar modelos de movilidad tradicionales • Crear itinerarios seguros para el desplazamiento de peatones en zonas escolares 	ODS-3, ODS-4, ODS-7, ODS-9, ODS-10, ODS-13
	<p>Objetivo 24: educar para una movilidad segura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formar en educación vial • Ampliar el programa Biciescuela 	ODS-3, ODS-4, ODS-10, ODS-11
	<p>Objetivo 25: Fomentar la movilidad internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la movilidad en el extranjero • Ampliar las acciones del programa Eurodesk en el Centro 14 	ODS-3, ODS-7, ODS-10, ODS-11, ODS-12

<i>Vivienda</i>	Objetivo 26: Canalizar los recursos disponibles para facilitar el acceso a la vivienda <ul style="list-style-type: none"> • Difundir los recursos existentes para acceder a la vivienda • Crear una oficina dentro de la Red XALOC 	ODS-1, ODS-3, ODS-10, ODS-11, ODS-17
	Objetivo 27: Crear condiciones para el acceso a la vivienda <ul style="list-style-type: none"> • Conocer el contexto de búsqueda de vivienda de la juventud • Realizar un estudio para la creación de cooperativas de viviendas • Actuar en el contexto en el que las personas jóvenes acceden a la vivienda • Firmar convenios de colaboración con entidades financieras para que las personas jóvenes puedan acceder a hipotecas acordes con sus posibilidades económicas • Crear una bolsa de habitaciones disponibles • Implantar un servicio de asesoramiento sobre vivienda en la zona norte • Implantar un programa Jóvenes solidarios en la zona norte 	ODS-1, ODS-10, ODS-11, ODS-17

6.3. PARTICIPACIÓN SOCIAL

<i>Ámbito</i>	Objetivos y acciones	Relación con los ODS
<i>Medio ambiente</i>	Objetivo 1: Fomentar el conocimiento y el contacto con el medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el contacto y la relación de respeto con el medio ambiente • Proporcionar conocimientos sobre ecosistemas y dar a conocer el patrimonio natural 	ODS-3, ODS-10, ODS-11, ODS-13, ODS-15
	Objetivo 2: Impulsar talleres que fomente la reflexión y prácticas sostenibles a nivel social, económico y medioambiental <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la reflexión sobre los hábitos de consumo y sostenibilidad • Sensibilizar a las personas jóvenes sobre la crisis medioambiental • Ampliar el programa “La Escuela Sostenible” para todos los centros de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional mediante la mejora de la difusión. 	ODS-3, ODS-10, ODS-11, ODS-12, ODS-13, ODS-15
<i>Participación</i>	Objetivo 3: fomentar la participación social de la juventud <ul style="list-style-type: none"> • Promover el asociacionismo juvenil • Facilitar las relaciones entre la juventud y administración • Informar sobre las actividades del asociacionismo juvenil • Poner a disposición de la juventud una plataforma que reúna información de interés sobre asociacionismo juvenil • Reflejar la existencia de la planificación municipal que contempla la acción con las personas jóvenes 	ODS-10, ODS-11, ODS-16, ODS-17
	Objetivo 4: integrar en la gobernanza municipal a las personas jóvenes <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar a la juventud vías de participación en la vida cotidiana y vida democrática • Presupuestos municipales participativos • Diseñar programas de interés para la juventud de manera eficiente • Establecer instrumentos de coordinación entre concejalías e instituciones 	ODS-10, ODS-11, ODS-16, ODS-17

<i>Voluntariado</i>	Objetivo 5: Promover el voluntariado europeo y la movilidad internacional <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el voluntariado europeo 	ODS-10, ODS-11, ODS-16, ODS-17
	Objetivo 6: Promover el voluntariado entre la juventud <ul style="list-style-type: none"> • Promover actividades de voluntariado • Informar sobre actividades de voluntariado 	ODS-10, ODS-11, ODS-16, ODS-17
<i>Igualdad</i>	Objetivo 7: Difundir los recursos existentes para las personas LGBTI <ul style="list-style-type: none"> • Orientar a las personas jóvenes transexuales sobre el proceso de transición 	ODS-4, ODS-5, ODS-10, ODS-11, ODS-16, ODS-17
	Objetivo 8: Combatir los delitos de odio <ul style="list-style-type: none"> • Luchar contra los discursos de odio • Combatir la homofobia sigilosa • Eliminar el humor homófobo 	ODS-4, ODS-5, ODS-10, ODS-11, ODS-16, ODS-17
	Objetivo 9: Tolerancia, aceptación e imagen positiva de las personas que por orientación, identidad o expresión de género no cumplen con la normatividad tradicional <ul style="list-style-type: none"> • Tolerancia hacia la diversidad sexual • Campañas de concienciación sobre la realidad LGBTI de Alicante en los espacios públicos de la ciudad: transporte público, calles, centros de salud, etc. • Promover la imagen positiva de la adopción en matrimonios homosexuales • Promover la aceptación de las personas LGBTI+ • Promover modelos de masculinidad alternativos e igualitarios, alejándose de la masculinidad hegemónica • Promover y sensibilizar a las familias sobre la necesidad de apoyo a la transición • Plan de formación en coeducación y diversidad afectiva y sexual para el personal de juventud, en especial, para aquellas personas que mantienen un contacto regular y constante con ellas • Programa de talleres para la sensibilización de las familias con las personas transexuales 	ODS-4, ODS-5, ODS-10, ODS-11, ODS-16, ODS-17

6.4. BIENESTAR

Ámbito	Objetivos y acciones	Relación con los ODS
<i>Relaciones</i>	Objetivo 1: Apoyar a padres y madres para mejorar la convivencia con adolescente <ul style="list-style-type: none"> Ayudar a madres y padres a fomentar hábitos de vida saludable en las personas jóvenes 	ODS-3, ODS-5, ODS-10, ODS-11, ODS-17
	Objetivo 2: Promover las relaciones de buena convivencia en los centros de enseñanza <ul style="list-style-type: none"> Coordinar acciones para mejorar la convivencia entre las personas jóvenes Fomentar la convivencia 	ODS-3, ODS-5, ODS-10, ODS-11, ODS-17
<i>Salud mental</i>	Objetivo 3: Prevención de problemas de salud mental <ul style="list-style-type: none"> Proporcionar herramientas para la gestión del tiempo y las emociones Crear un programa educativo contra las enfermedades de salud mental para la ESO, Bachillerato y Formación Profesional. 	ODS-3, ODS-10, ODS-11
<i>Salud</i>	Objetivo 4: promover hábitos saludables <ul style="list-style-type: none"> Proporcionar a padres y madres herramientas para inculcar hábitos saludables de vida Creación de la Escuela de Padres y Madres para la formación sobre hábitos saludables de vida 	ODS-3, ODS-10, ODS-11
	Objetivo 5: informar, formar y asesorar en materia de salud sexual a la juventud <ul style="list-style-type: none"> Asesorar a las personas jóvenes en materia de sexualidad, anticoncepción y afectividad Servicio Infosex Elaboración de una guía online con las preguntas más frecuentes sobre sexualidad Formar al profesorado de los institutos para asesorar a los estudiantes sobre sexualidad Ampliar el asesoramiento a estudiantes desde los 12 años Involucrar a padres y madres en asesoramiento sobre sexualidad Creación de Escuela de madres y padres para que orienten a sus hijas/os sobre sexualidad 	ODS-3, ODS-10, ODS-11



Anexo

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA POBLACIÓN JUVENIL EN LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

Las políticas de juventud tienen un carácter transversal puesto que las problemáticas que afectan a la población juvenil se corresponden con diversos ámbitos competenciales dentro de la organización de un ayuntamiento. En este I Plan Estratégico de Juventud 2022-2025, además de las líneas de acción contempladas hasta el momento, también se recogen las que pertenecen a la planificación de otras concejalías del Ayuntamiento de Alicante. Los planes que se han tenido en cuenta para la elaboración de este I Plan Estratégico de Juventud 2022-2025 son los siguientes:

- Plan de Ciudad
- Plan de Cultura
- Plan Estratégico de Modernización
- Plan de Acogida y Cohesión
- EDUSI
- Plan de Empleo Juvenil
- Plan de Trastornos Adictivos
- Plan Impulsa
- Plan Integral Barrios Zona Norte
- Plan de Igualdad
- Plan de Movilidad
- Plan Estratégico *Shaping Fair Cities*
- Plan de Inclusión Social

En las páginas que siguen a continuación se reflejan aquellas medidas más relevantes que afectan a las personas jóvenes de la ciudad de Alicante y que se contemplan en los planes referidos anteriormente. El objetivo de este apartado es integrar en la política de juventud las acciones previstas en otras concejalías, así como, evitar duplicidades en el diseño y ejecución de programas, proyectos y actividades.

Propuesta técnica del plan de ciudad 2016-2024

Hacer de la diversidad social un activo de la ciudad. Convertir diversidad en una fuerza de innovación, crecimiento y bienestar. Frenar la recesión demográfica de algunas zonas.

Desarrollar acciones integradas en barrios desfavorecidos y con colectivos en situación de riesgo social.

Programa anual de cultura 2021

EJE 1: Cultura como elemento dinamización y formación de la ciudadanía

FORMACIÓN CIUDADANA

- Debates y ciclos formativos: mediación cultural, residencias artísticas, jornadas culturales, cursos y talleres (para público juvenil).

EJE 2: Fomento y difusión de las artes y la creación

ARTES ESCÉNICAS

- Trobadas de Teatre Jove

CULTURA URBANA

- Residencias artísticas cultura urbana
- Edusiart
- Retroalacant (Videojuegos)
- Conciertos música (Pop, Rock, Indie, Jazz...)
- Actividades de divulgación: Talleres, Cine, Poesía, Cómic, Teatro, Exposiciones...

MÚSICA

- Ciclo de jóvenes intérpretes: Música de Cámara; Músicas S. XX y S. XXI...

LETRAS Y CÓMICS

- Tenderete (Jornadas de Cómic y autoedición)
- Anem a la biblio (animación a la lectura).

EJE 3: Cultura como motor de crecimiento económico y social

CREATIVIDAD DIGITAL E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

- Enso (Experimentación sonora).
- Maker cig: Laboratorio de creatividad digital y tecnologías abiertas
- Negre (Creación audiovisual).

Plan estratégico modernización 2015-2017

- Incorporar Bono Jove a la tarjeta ciudadana.
- Convenio colaboración público-público (Ayuntamiento de Alicante y Universidad Alicante) para proporcionar medios y orientación para proyectos fin de carrera se desarrollen en el Centro 14.

Plan de acogida y cohesión de la ciudad de Alicante 2016-2017

- Proyecto información y asesoramiento de la Agencia Amics. Proyecto nuevas respuestas preventivas a la exclusión social
- Constitución de un consejo local de inmigración. Convocatoria del pleno del consejo y su puesta en marcha. Constitución de la comisión permanente.
- Proyecto de organización y apertura de la Agencia Amics. Intervención comunitaria con organizaciones y entidades autóctonas de los barrios. Intervención comunitaria asociaciones de inmigrantes de los barrios. Intervención intercultural en barrios. Elaborar mapas de redes.
- Intervención alumnos familias inmigrantes. Actividades y talleres para alumnos inmigrantes.
- Proyectos información del fenómeno migratorio en los barrios y las dificultades y facilidades para la cohesión social.
- Proyecto de intervención para madres y padres autóctonos y el AMPA Mediación intercultural en conflictos multiculturales.

- Accesibilidad laboral y emprendimiento para mujeres inmigrantes en contextos frágiles. Formación mujeres de sociedades especialmente divergentes en lengua, religión y cultura.
- Proyecto inmersión lingüística en lengua castellana. Escuela de acogida permanente (preparación exámenes para la nacionalidad).
- Proyecto inclusión de Objetivos Plan de Formación Municipal 2017. Proyecto formación complementaria sobre Inmigración Alicante.
- Proyecto especializado de accesibilidad e inclusión al mercado laboral de trabajadores por cuenta ajena.
- Proyecto complementario de formación y reciclaje laboral.
- Proyecto emprendimiento y economía colaborativa.

EDUSI Alicante - área Las Cigarreras

- Programa de movilidad accesible.
- Nuevas zonas verdes en espacios públicos.
- Factoría innovación cultural.
- Servicio orientación al empleo.
- Rehabilitación y puesta uso viviendas abandonadas.
- Formación TIC y alfabetización digital para búsqueda de empleo.
- Programa prevención para jóvenes en riesgo de exclusión.

Plan de empleo juvenil de Alicante

Todas las acciones previstas en el plan afectan a la población juvenil alicantina. Es un documento pensado para mejorar la situación de los y las jóvenes en el ámbito del empleo. A continuación, se enumeran algunas de las medidas más destacables.

- Diseño y ejecución de acciones y concienciación de la comunidad educativa sobre la importancia de la activación y formación. Actuaciones sobre estrategias de acción, motivación y participación social juvenil. Programas de activación (Erasmus +, intercambios estudiantes, convenios, acuerdos con empresas...)
- Dotación de recursos para los equipos de orientación. Impulso de la educación socio-laboral y programas de acompañamiento. Formación y motivación del profesorado hacia la orientación. Creación sistema local único de asesoramiento, intermediación y orientación.
- Programa compatibilidad entre formación y empleo. Creación mesa permanente para facilitar FP dual y cooperación entre centros formativos y empresas. Desarrollo integral de centros formativos, interrelación con el entorno y plena utilización de infraestructuras.
- Divulgación e impulso del espacio de educación superior, vinculado FP y Universidad
- Divulgación y apoyo de las competencias clave para el empleo. Oferta de competencias idiomáticas a nivel académico y aplicado. Refuerzo de la formación en habilidades, actitudes y aptitudes.
- Divulgación y potenciación de la acreditación profesional. Cooperación entre distintas entidades formadoras. Impulsar la formación permanente y la mejora de la información y orientación profesional.
- Crear grupo de trabajo para prospección permanente. Analizar nuevas oportunidades de empleo. Evaluar los procesos y resultados de las actuaciones

- Información, divulgación y formación empresarial. Impulso ética emprendedora y empresarial
- Divulgación a empresas para evitar fraude fiscal y permitir regulación de la economía. Ayuda activa y positiva a la regulación fiscal.
- Información y divulgación sobre condiciones dignas de trabajo. Información y divulgación dirigida a inmigrantes y minorías étnicas.
- Oferta red de servicios de empleo. Impulso portal único empleo juvenil.
- Mejorar la intermediación y búsqueda de empleo (redes sociales, blogs...) Unificación e interrelación de herramientas para la búsqueda de empleo (portales de empleo, guías, enlaces de interés).
- Detección de todas las herramientas que entes públicos y privados ponen a disposición de las personas jóvenes. Diseño mapa de activos de la ciudad. Creación grupo de trabajo permanente.
- Unificación de criterios de los agentes colaboradores.
- Programa de fomento al espíritu emprendedor en educación básica y secundaria. Docentes emprendedores. Créditos libre configuración para el emprendimiento. Acciones sociales divulgativas. Apoyo al asociacionismo emprendedor y divulgación de recursos locales disponibles. Divulgación planes estratégicos de la ciudad.
- Ventanilla única emprendedora. Elaboración mapa de emprendimiento. Plan de empresa joven. Incubadora empresarial juvenil. Apoyo a la internacionalización.
- Disposición de herramientas de financiación alternativa. Información sobre ayudas y fiscalidad favorable y provisión de beneficios e incentivos complementarios desde el ámbito local.
- Programa espíritu emprendedor educación superior (emprendo en la universidad). Cooperación con OTRI y fomento del emprendimiento surgido de la actividad científica e investigadora de la Universidad. Cooperación en el desarrollo del Parque Científico de la Universidad.

Plan municipal sobre trastornos adictivos

- Mantener un espacio de coordinación entre todos los agentes interesados en adicciones y UPCCA. Establecer canales de coordinación con las concejalías Participación Ciudadana y Acción Social.
- Resolver el 100% de la demanda que reciba la UPCCA mediante información, orientación. Informar online a toda la población a través de la web municipal de Programas y Materiales para prevención de adicciones.
- Formar anualmente a través de una jornada para mediadores y agentes sociales vinculados con la aplicación programas adicciones.
- Reuniones con el profesorado de centros educativos. Informar a la comunidad educativa de programas o actuaciones preventivas. Alcanzar el 95% de fidelidad con los programas de prevención de adicciones. Mantener la satisfacción positiva del profesorado participante.
- Mejorar conocimientos consumo alcohol, tabaco, cannabis y juegos de apuestas. Realizar 15 reuniones anuales del programa Brújula. Realizar 3 cursos online anuales para madres y padres.

- Aplicar R&R-2 en el 100% de los grupos de 1º de FPB. Aplicar y evaluar un programa de gestión de riesgos en el ámbito comunitario para grupos de jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- Evaluar cuatrienalmente consumo de drogas en la población escolar Alicante. Alcanzar formación anual de 10h por profesional.

IMPULSA Alicante - Plan de competitividad urbana

- Seleccionar ciudades con plan de acción en pro de las personas jóvenes. Seleccionar 5 candidatos a través del análisis de candidaturas, recomendaciones sobre las solicitudes completas, fallo del jurado, seguimiento después de la selección.
- Crear un canal olímpico de remo. Acoger equipos y deportes de élite. Industria innovadora en el deporte que parte de la Universidad de Alicante. Crear un cuaderno de venta de la ciudad en términos deportivos, junto a una campaña de publicidad.
- Inclusión de un espacio apartado dentro del portal dedicado al "buen gobierno". Modificación del portal Web en general, haciéndolo más atractivo, inclusivo y cercano. Escucha activa en redes sociales. Puesta en marcha de plataformas tecnológicas.
- Impartición acciones formativas. Talleres, bibliotecas y otros centros. Contacto con colegios y otros centros.
- Analizar recursos (públicos y privados) en intercambio escolar. Identificar centros capacitados para el intercambio, Preparar a los centros en caso de optar programas Comenius, Grundfving o Leonardo Da Vinci.
- Crear un nuevo máster o posgrado nivel internacional FUNDESEM. Acuerdos de colaboración con entidades clave en el desarrollo exitoso del programa de Máster. Selección del profesorado. Plan de marketing.
- Construcción de un nuevo ramal ferroviario. Nueva estación ferroviaria. Ramal tranviario junto a la Universidad y la Estación Alicante Norte.

Plan integral de recuperación - barrios Zona Norte Alicante

- Programa de educación vial. Conviviendo en la zona norte. El Plan Previ: Prevención de la violencia y promoción de la convivencia. Proyecto I. A. P. de convivencia ciudadana y mediación comunitaria en la zona norte de Alicante.
- Programa de educación ambiental en la zona norte. Observatorio de medio ambiente urbano. Centro de educación ambiental Lo Morant. Proyecto Ecologico- Social. Programa de dinámica educativa. Programa de acompañamiento escolar (PAE). Programa de apoyo y refuerzo a institutos de educación secundaria- PROA. Programa de compensatoria.
- Programa de actuación ante el absentismo escolar y el callejero infantil en la zona norte. Programa escuelas de padres zona norte. Programa socioeducativo "Unamuno"
- Programa de Educación familiar.
- Proyecto de mediación gitana para la prevención escolar de las drogodependencias en la zona norte. Programa de la condición juvenil, contra la exclusión y por la salud de las personas jóvenes. Programa de intervención grupal con familias- Famired. prevención del consumo de drogas en adolescentes y jóvenes. Programa de ayudas económicas a familias en situación de riesgo social. Equipo de intervención comunitaria de acción social.
- Proyecto bibliotecario zona norte (1, 2, 3, 4) Centro de recursos culturales. Programa deportivo municipal de actividades físico- deportivas. Actividades extraescolares en los

centros educativos. Intervención educativa mediante actividades deportivas, socioculturales y de orientación escolar y laboral en el parque Lo Morant.

- Creación y puesta en marcha de la subsede del distrito Nº2. Centro de recursos de asociaciones y voluntariado. Servicio de información juvenil zona norte. Servicio de participación y voluntariado juvenil. Escuela de música intercultural de Alicante.

I Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres - Ayuntamiento de Alicante

- Elaboración de los materiales de apoyo al Programa de coeducación: a) Guía para el alumnado, b) Guía para el profesorado y c) Guía para madres y padres. Talleres sobre corresponsabilidad y destrezas domésticas para el alumnado de 5º y 6º de Primaria y de ESO.
- Diseño de un Programa de prevención de violencia de género en el ámbito escolar dirigido al alumnado de Secundaria, que aborde de forma integral, transversal y continuada contenidos relevantes relacionados con la violencia de género (coeducación y corresponsabilidad, educación afectiva/sexual, resolución de conflictos, etc.). Dicho programa incluirá intervenciones destinadas al alumnado, al profesorado y las familias.
- Elaboración de los materiales de apoyo al Programa de prevención de violencia de género en el ámbito escolar: a) Guía para el alumnado, b) Guía el profesorado v c) Guía para madres y padres. Desarrollo de talleres con alumnado de Secundaria sobre nuevas formas de masculinidad alternativas al modelo dominante. Talleres sobre relaciones afectivas, sexualidad libre, respetuosa y responsable para el alumnado de ESO. Talleres sobre identidades y orientaciones sexuales no normativas para el alumnado de ESO.
- Realización de actividades sobre corresponsabilidad en ludotecas y centros socioeducativos, Campaña para dar visibilidad y poner en valor el trabajo doméstico y de cuidado. Campaña de sensibilización para la implicación de los hombres en las tareas domésticas y de cuidado.
- Acciones de sensibilización para mostrar las dificultades que deben afrontar las niñas y mujeres de etnia gitana, con discapacidad, con identidades y orientaciones sexuales no normativas, migrantes, en situación de exclusión. Elaboración y difusión de materiales divulgativos con los recursos sociales disponibles.
- Realización de talleres dirigidos a chicos y chicas adolescentes sobre la influencia negativa que los modelos de feminidad y de masculinidad dominantes tienen sobre la salud de las mujeres y los hombres.
- Desarrollo de una campaña para incentivar la práctica deportiva de niñas y adolescentes en centros de Primaria y Secundaria, en la que se destaquen los beneficios de esta para su salud y bienestar. Fomento de la creación de equipos deportivos mixtos. Adecuación de la oferta deportiva escolar para hacerla más atractiva y accesible a niñas y adolescentes. Apoyo técnico y financiero a la participación de las mujeres en el deporte de competición o de alto rendimiento.
- Difusiones relacionadas con el deporte femenino (información sobre campeonatos deportivos, resultados de las competiciones deportivas femeninas, etc.).

Plan de movilidad urbana sostenible de Alicante

- Creación de caminos escolares

Plan estratégico *shaping fair cities* Alicante

EJE 6: INCLUSIÓN SOCIAL, CULTURA, EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Línea 1: Ocio juvenil

- Crear y gestionar un programa de ocio juvenil los fines de semana.
- Promover opciones de ocio y tiempo libre deportivas
- Crear grupos de trabajo colaborativos de ocio con otros grupos de edad
- Crear lugares de encuentro especializando áreas o zonas de ocio
- Implicar a entidades para desarrollar actividades de ocio
- Crear canales de comunicación para escuchar sus necesidades
- Fidelizar a las personas jóvenes con actividades atractivas
- Generar actividades para visitantes (familias) de fin de semana
- Considerar en la oferta de ocio juvenil las diferentes tradiciones, culturas y formas de relación de las personas jóvenes migrantes.

I Plan de Inclusión Social de la ciudad de Alicante 2020-2030 - II parte: Plan de acción

Algunas de las medidas que se reflejan en este documento están incluidas en la Agenda Urbana 2030.

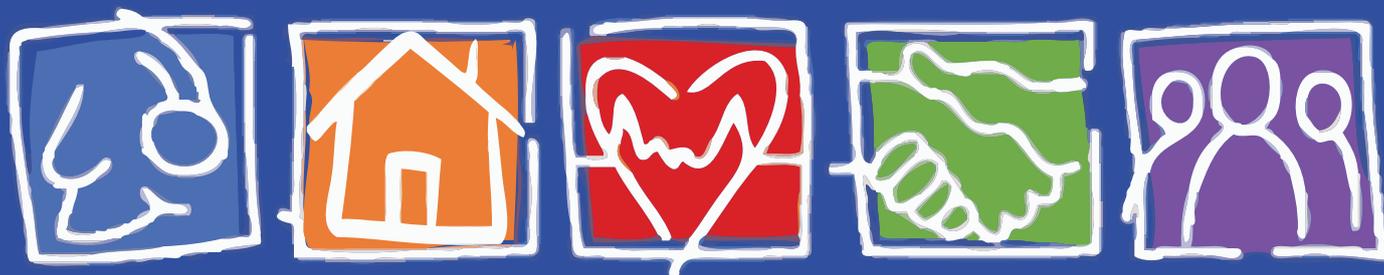
- Solicitud de subvenciones a Labora para la contratación de personas desempleadas para desarrollar proyectos de interés general y social. (EMCORP, Salario Joven, Orientadores por el Empleo). Fomento del Empleo. Servicio de Acompañamiento en Itinerarios de Inserción Laboral.
- Desarrollo del Plan de Empleo Juvenil del Ayuntamiento de Alicante, poniendo el énfasis especialmente en la atención personalizada de diferentes perfiles de jóvenes, especialmente los de baja cualificación o pertenecientes a colectivos vulnerables.
- Asesoría de Empleo Juvenil: se dirige a jóvenes entre 16 y 35 años del municipio de Alicante, ofreciendo servicios de información, orientación y asesoramiento en materia de empleo, autoempleo y formación, implicando activamente a los propios jóvenes en el proceso de acceso al mercado de trabajo tanto por cuenta ajena como por cuenta propia
- Establecimiento de medidas de apoyo para la puesta en marcha de empresas de economía social (Empresas de Inserción, Centros Especiales de Empleo, Cooperativas...).
- Incremento de los recursos técnicos del Programa de Prevención del Absentismo Escolar en coordinación y colaboración con los centros públicos y privados responsables de la educación de los menores de 6 a 16 años.
- Programa “Apoyo a la Prevención del Absentismo Escolar” (A.P.A.E): clases de apoyo y refuerzo escolar a menores absentistas. Actividades de prevención en centros escolares, por ejemplo: “Nos vamos al instituto” y “La escuela de la Reina”. Apoyo escolar post COVID-19. Familias y Teletareas.
- Oriéntate (Jornadas de Orientación Formativo-Laboral). Con el objetivo de informar y orientar al alumnado sobre las distintas posibilidades que ofrece el sistema educativo, otras ofertas educativas, y las salidas en el mercado laboral. Personas Destinatarias: alumnos de 3o y 4o de Educación Secundaria Obligatoria y 2o Bachillerato.

- Programa de Cohesión social desde la escuela, se propone la extensión a más barrios de la ciudad, incluido en el Plan de Acogida y Cohesión Social. Talleres de mediación intercultural.
- Programa de ocio y de Centros Escolares seguros, empezando por aquellos en los que hay mayor población en situación de vulnerabilidad. En este sentido recuperación del uso de los Centros Escolares para noches de ocio saludable. Colaborar en la prevención de conductas insalubres que actúa como factor de riesgo para la exclusión social. Formación para jóvenes y sus familias en materia de uso y abuso de nuevas tecnologías.

Índice de tablas y figuras

Tabla 1. Distribución de centros educativos según estudios ofertados y titularidad de los centros (2020-2021).....	48
Tabla 2. Museos presentes en la ciudad de Alicante según titularidad y contenido (2022).....	49
Tabla 3. Recursos de interés juvenil en la ciudad de Alicante (2021).....	50
Tabla 4. Infraestructuras sanitarias de la ciudad de Alicante (2021).....	51
Tabla 5. Equipamiento deportivo en la ciudad de Alicante (2021).....	52
Tabla 6. Centros de Bienestar Social en la ciudad de Alicante (2021).....	54
Tabla 7. Intervenciones de los centros sociales sobre la población de 0 a 18 años según centro social de expediente (2016-2020).....	59
Tabla 8. Asociaciones juveniles registradas en el municipio de Alicante (2021).....	63
Figura 1. Organigrama del Departamento de Juventud del Ayuntamiento de Alicante.....	10
Figura 2. Secuencia lógica de la metodología utilizada para la elaboración del I Plan Estratégico de Juventud de Alicante 2022-2025.....	25
Figura 3. Posicionamiento del municipio de Alicante dentro de la provincia de Alicante.....	27
Figura 4. Estructura demográfica de Alicante comparada con la estructura demográfica de la provincia (2021).....	28
Figura 5. Evolución de la población del municipio de Alicante (2000-2021).....	29
Figura 6. Crecimiento vegetativo del municipio de Alicante (2000-2020).....	29
Figura 7. Saldo migratorio del municipio de Alicante (2000-2021).....	30
Figura 8. Tasa de fecundidad adolescente en los municipios >50.000 hab. (2019) (‰).....	30
Figura 9. Mapa de distribución de la población extranjera por distrito censal en el municipio de Alicante en el año 2021.....	31
Figura 10. Inmigración según origen en el municipio de Alicante (2000- 2021).....	32
Figura 11. Evolución de la población joven por grupos de edad en el municipio de Alicante (2001-2021).....	33
Figura 12. Mapa de distribución de la población joven por distrito censal en el municipio de Alicante en el año 2020.....	34
Figura 13. Porcentaje de personas afiliadas a la Seguridad Social según sector de actividad en el año 2022 (datos del 2º trimestre).....	35
Figura 14. Porcentaje de personas afiliadas a la Seguridad Social según sexo en los principales sectores de actividad durante el año 2022 (datos del 2º trimestre).....	36
Figura 15. Personas afiliadas a la seguridad social según régimen de afiliación durante el año 2022 (media de los dos primeros trimestres).....	36
Figura 16. Ciclo vital de la tasa de paro en la ciudad de Alicante (2021).....	37
Figura 17. Tasa de actividad juvenil para la población de 16 a 29 años según ámbito territorial durante el periodo 2012-2021.....	38
Figura 18. Tasas de actividad juvenil para la población de 16 a 29 años por grupos de edad durante el periodo 2012-2021 para la ciudad de Alicante.....	39
Figura 19. Tasas de actividad juvenil para la población de 16 a 29 años por sexo durante el periodo 2012-2021 para la ciudad de Alicante.....	39
Figura 20. Evolución de la tasa de paro juvenil (16 a 29 años) según ámbito territorial entre 2012 y 2022.....	40
Figura 21. Evolución de la tasa de paro juvenil (16 a 29 años) entre 2012 y 2022 por grupos de edad para la ciudad de Alicante.....	41
Figura 22. Evolución de la tasa de paro juvenil (16 a 29 años) entre 2012 y 2022 por sexo para la ciudad de Alicante.....	41
Figura 23. Evolución mes a mes de las tasas de paro juvenil en la ciudad de Alicante por grupos de edad (2007-2022).....	42

Figura 24. Porcentaje de nuevos contratos indefinidos anuales sobre el total de contratos firmados por ámbito territorial para la población joven de 16 a 29 años durante el periodo 2015-2022 ..	42
Figura 25. Porcentaje de nuevos contratos indefinidos anuales sobre el total de contratos firmados por grupos de edad para la población joven de 16 a 29 años durante el periodo 2015-2022 en la ciudad de Alicante.....	43
Figura 26. Evolución del valor absoluto de nuevos contratos indefinidos anuales por grupos de edad para la población joven de 16 a 29 años durante el periodo 2015-2022 en la ciudad de Alicante	43
Figura 27. Evolución del valor absoluto de nuevos contratos no indefinidos anuales por grupos de edad para la población joven de 16 a 29 años durante el periodo 2015- 2022 en la ciudad de Alicante	44
Figura 28. Evolución de la tasa de parcialidad (incluye contratos fijos-discontinuos) de los nuevos contratos anuales para la población joven de 16 a 29 años según ámbito territorial para el periodo 2011-2022	44
Figura 29. Evolución de la tasa de parcialidad (incluye contratos fijos-discontinuos) de los nuevos contratos anuales para la población joven de 16 a 29 años por grupos de edad para la ciudad de Alicante durante el periodo 2011-2022	45
Figura 30. Porcentaje de la población mayor de 15 años según el nivel máximo de estudios alcanzados en la ciudad de Alicante (2021).....	46
Figura 31. Porcentaje de población de 25 a 34 años según nivel de estudios máximo alcanzado por grupos de edad para la ciudad de Alicante en el año 2021	47
Figura 32. Evolución comparativa en la tasa total de riesgo de pobreza y exclusión social (Indicador AROPE) entre la Comarca del Campo de Alicante, la Provincia de Alicante y la Comunidad Valenciana (2012-2020)	55
Figura 33. Evolución del Riesgo de Pobreza y Exclusión Social (Indicador AROPE) para distintos grupos por edad y sexo en la Comarca del Campo de Alicante (2012-2020)	56
Figura 34. Tasa alta de pobreza infantil (2019) (%)	57
Figura 35. Evolución de la renta media por unidad de consumo por sexo en la Comarca del Campo de Alicante (2014-2020)	58
Figura 36. Evolución comparativa en la tasa total de la renta media por unidad de consumo entre la Comarca del Campo de Alicante, la Provincia de Alicante y la Comunidad Valenciana (2012-2020).....	58
Figura 37. Población joven de 12 a 30 años según número de personas que residen en el hogar por grupos de edad para el año 2000, 2010 y 2020.....	60
Figura 38. Diferencia entre el año 2000 y 2020 en la distribución de población joven de 12 a 30 años según número de personas que residen en el hogar por grupos de edad	61
Figura 39. Evolución del precio medio de la vivienda (€/m ²) en la ciudad de Alicante entre 2007 y 2020	61
Figura 40. Mapa del valor unitario por metros cuadrados de la vivienda en el municipio de Alicante (abril de 2021)	62
Figura 41. Flujograma situacional.....	77
Figura 42. Mapa estratégico (I).....	83
Figura 43. Mapa estratégico (II).....	84
Figura 44. Línea estratégica 1: llegar a todas las personas jóvenes.....	85
Figura 45. Línea estratégica 2: jóvenes preparados para una vida satisfactoria.....	86
Figura 46. Línea estratégica 3: mejora de la calidad de vida de la ciudadanía alicantina	87
Figura 47. Línea estratégica 4: imagen positiva para la ciudad.....	88
Figura 48. Línea estratégica 5. Una acción integral para la juventud y para la ciudad	89
Figura 49. Comparativa de los usuarios de las redes sociales de la Concejalía de Juventud entre los años 2014 y 2022	91
Figura 50. Presupuesto anual de la Concejalía de Juventud (en euros).....	92
Figura 51. Peso relativo del gasto en juventud (2017-2022)	92
Figura 52. Índice de coste relativo (2017-2021)	93



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE JUVENTUD



CENTRO MUNICIPAL DE RECURSOS
PARA LA JUVENTUD

UA

UNIVERSITAT D'ALACANT

Facultat de Ciències Econòmiques i Empresariales
Departament de Sociologia I
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Departamento de Sociología I

